



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS SOCIALES PARA LA
DEFENSA DEL TERRITORIO: PROPUESTAS DE
SUSTENTABILIDAD SOCIAL EN CIUDAD IXTEPEC,
OAXACA.

IDONEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

P R E S E N T A
MARIA LUISA LÓPEZ ENRÍQUEZ

ASESOR(A):
MAYRA NIEVES GUEVARA

CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE DEL 2019

DEDICATORIA

A MI MADRE POR SU AMOR INCONDICIONAL.

A MI AMIGO, COMPAÑERO DE VIDA Y ESPOSO, MANUEL ALEJANDRO, QUE
CON SU PACIENCIA, AYUDA Y AMOR, HIZO POSIBLE ESTE TRABAJO.

A MI PEQUEÑA ALEJANDRA, QUE AÚN SIN CONOCERLA, ME MOTIVA A
SER UNA MEJOR PERSONA.

A MIS SOBRINOS, AGUSTÍN Y VALERIA, QUE SON MI INSPIRACIÓN.

AGRADECIMIENTOS

A NUESTRO COLECTIVO LIBERACIÓN IXTEPECANA, ESPECIALMENTE A ALINE ZÁRATE Y QUETZALY QUINTAS POR LOS APRENDIZAJES LOGRADOS COLECTIVAMENTE.

A CIUDAD IXTEPEC POR ENSEÑARME QUE LA DEFENSA DEL TERRITORIO ES UN TRABAJO DIARIO.

A LA MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES, COORDINADORES, PROFESORES Y COMPAÑEROS, POR COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS Y CONTRIBUIR A MI CRECIMIENTO.

AL MAESTRO AGUSTÍN RAYMUNDO, POR TANTOS SABERES COMPARTIDOS Y POR SU ENTRAÑABLE AMISTAD.

A LA DR. MAYRA NIEVES GUEVARA POR LOS VALIOSOS APORTES A ESTE TRABAJO Y LA ASESORÍA BRINDADA DURANTE ESTOS AÑOS, QUE ME HAN PERMITIDO LLEGAR HASTA ESTOS MOMENTOS.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1 : Alternativas de crecimiento frente a la crisis del capitalismo.	6
1.1 Crecimiento verde como alternativa de la crisis ambiental	6
1.3 México y el desarrollo sustentable o ¿crecimiento verde?	15
1.4 El desarrollo sostenible en la región del Istmo de Tehuantepec.....	19
1.5 Acumulación por desposesión: megaproyectos en el Istmo	23
Capítulo 2 Debates en torno a la sustentabilidad y los megaproyectos	36
2.1 Desarrollo, como antecedente de la sustentabilidad.....	36
2.2 Desarrollo sostenible.....	38
2.3 ¿Qué es sustentabilidad?	46
2.4 Megaproyectos y sustentabilidad en Ciudad Ixtepec.	48
Capítulo 3 Ciudad Ixtepec, Oaxaca: relaciones sociales y prácticas comunitarias en el territorio	58
3.1 ¿Cómo se entiende y se vive el territorio?	58
3.2 Ciudad Ixtepec y las diferentes formas de apropiación del territorio.....	60
3.3 La apropiación del territorio por actividades económicas.	62
3.4 Las fiestas: un motivo para la apropiación del territorio.....	68
3.5 Apropiación cotidiana del territorio, y la desterritorialización	76
Capítulo 4 Incidencia de los colectivos. Actividad política para la defensa del territorio.	82
4.1 Antecedentes de la organización popular y comunitaria por la defensa del territorio	82
4.2 Las prácticas sociales y su importancia en los procesos de resistencia y defensa del territorio.....	86
4.3 La influencia de movimientos sociales en las organizaciones nacientes.....	91
Capítulo 5. Colectivo Liberación Ixtepecana, propuesta de organización y sustentabilidad	103
5.1. El surgimiento del Colectivo Liberación Ixtepecana frente el avance del despojo .	103
5.1.1. De la organización frente a megaproyectos hacia la reconstrucción después del terremoto del 07 de septiembre de 2017	114

5.1.2. De los peligros que puede representar una actividad política a favor de la defensa del territorio.	117
5.2. El Colectivo Liberación Ixtepecana. Precursor de organizaciones políticas en Ciudad Ixtepec.	118
5.3. El CLI y el establecimiento de redes en el Istmo y otros territorios.	122
5.4. Organización e instituciones comunitarias y su impacto en la defensa del territorio	125
5.4 ¿Por qué la organización comunitaria y las prácticas sociales son sustentables? ...	135
Conclusiones	140
Bibliografía	146
Anexos	151

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTO 1 FOTOGRAFÍA DEL APARTADO EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA GENERADORA DE EMPLEOS.	20
FOTO 2. PARQUE EÓLICO LA VENTA I Y II	22
FOTO 3. MARCHA EN APOYO A LOS MAESTROS REALIZADA EL 25 DE MAYO DE 2016, EN CIUDAD IXTEPEC. .	34
FOTO 4. REGADA DE FRUTAS EN HONOR A SAN JERÓNIMO DOCTOR.	74
FOTO 5. COMERCIANTES ZAPOTECAS EN JUCHITÁN, QUE ES CONSIDERADO COMO EL PRINCIPAL POLO COMERCIAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, ES POR ELLO QUE EN EL MERCADO ES COMÚN OBSERVAR A PERSONAS PERTENECIENTES A OTROS GRUPOS INDÍGENAS COMO IKOJTS, QUE SE IDENTIFICAN	89
FOTO 6. MURAL DE LA COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN.....	97
FOTO 7. TALLER ORGANIZADO POR EL CLI EN EL BARRIO EMILIANO ZAPATA.	107
FOTO 8. BOLETÍN ELABORADO POR EL CLI.	112

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1. PRINCIPALES EMISORES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL MUNDO EN 2012.	13
ESQUEMA 2. FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO DEL GRUPO BID	1717
ESQUEMA 3. CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA INSTALADA POR FABRICANTE.	49
ESQUEMA 4. CANTIDAD DE AEROGENERADORES INSTALADOS POR ESTADOS EN MÉXICO.	49

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. DENSIDAD DE POTENCIA DEL VIENTO A 80 METROS DE ALTURA EN LA REPÚBLICA MEXICANA.	50
MAPA 2. UBICACIÓN DE CIUDAD IXTEPEC EN OAXACA.	60
MAPA 3. CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO-MÉXICO.	62
MAPA 4. EXTENSIÓN DE CIUDAD IXTEPEC.....	70
MAPA 5. UBICACIÓN DEL PROYECTO MAREÑA RENOVABLES EN LA BARRA DE SANTA TERESA, EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.....	96

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1. LETRA DE LA CANCIÓN LA LAGUNA ENCANTADA DEL AUTOR LUIS MARTÍNEZ HINOJOSA.	72
IMAGEN 2: LOGOTIPO DEL COLECTIVO LIBERACIÓN IXTEPECANA ELABORADO POR MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.	104

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS BENEFICIARIAS DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.....	26
---	----

Introducción

Desde finales del siglo XX, en el mundo se ha acrecentado la idea de crisis del capitalismo y su necesidad de reinventarse, es por ello, que se ha iniciado una búsqueda insaciable que favorece la continuidad de la acumulación de ganancias a las grandes empresas. Esta búsqueda de alternativas de acumulación que el capitalismo promueve ha impactado en lugares en donde hasta hace algunos años, la intensidad de la explotación no eran evidentes. De este modo, el capitalismo ha llegado a las comunidades disfrazado de desarrollo, promoviendo megaproyectos que transforman las formas de vida, recurriendo al despojo para continuar el proceso de acumulación y promoviendo el consumismo, al mismo tiempo que se transforma el paisaje, las costumbres, tradiciones y culturas originarias, hasta convertirlas en mercancía o desaparecerlas.

Bajo esta lógica, han surgido conceptos como el de desarrollo sustentable, que prioriza el desarrollo a partir del crecimiento económico, promoviendo la idea de desarrollo o crecimiento económico como sinónimo de sustentabilidad. Sin embargo, han surgido diferentes posturas y definiciones a la anterior que mantienen relación con la sustentabilidad. Desde el ámbito académico hasta el ámbito social, la sustentabilidad ha adquirido diversas definiciones y expresiones. Sin embargo, no se puede negar que la sustentabilidad es un concepto en construcción. Se aclara, que a lo largo del presente trabajo se hará uso del concepto de sustentabilidad y no de sostenibilidad, pues como se explicará en párrafos posteriores, es la palabra más aceptada para la traducción de la palabra “sustainable”.

En la actualidad, la sustentabilidad, al ser definida retoma los ámbitos ambientales, culturales, políticos y sociales, por lo que acotarla al ámbito económico promueve una visión estrecha de la misma. La sustentabilidad también está determinada por aspectos intergeneracionales, pues reconoce la necesidad de conservar y preservar condiciones favorables para la naturaleza, en la que se incluye el ser humano, para asegurar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La sustentabilidad se encuentra en proceso de construcción, por lo que existen diversas acciones e iniciativas que se contraponen y generan conflictos. Por un lado, el capitalismo intenta imponer su idea de sustentabilidad a través de megaproyectos, como son los parques eólicos, que favorecen el crecimiento verde, mediante la producción de energías menos contaminantes. Dichos megaproyectos se ubican en regiones como el Istmo de Tehuantepec, donde existen problemáticas como empleos mal remunerados, y donde, por otro lado, la calidad del viento es superior a la excelente, lo que permite la producción de energía eólica. Ambas condiciones son aprovechadas por empresas, principalmente extranjeras para apropiarse del territorio de las comunidades indígenas principalmente, que son engañados por las empresas en común acuerdo con el Estado-nación, mediante contratos desiguales e incumpliendo los pagos. Esta problemática de despojo ha originado una serie de conflictos al interior de las comunidades, así como entre comunidades, y entre estas y las empresas en asociación con el gobierno.

Como consecuencia de la legitimación del despojo y expropiación del territorio, se ha dado la transformación de las formas de vida de los pueblos, se ha generado trabajos temporales que provocan al mismo tiempo la desintegración de familias, además se ha transformado la percepción que las propias comunidades tenían sobre parajes importantes o geosímbolos, pues se ha adquirido la idea de que los megaproyectos son más importantes que la conservación de la naturaleza, los sitios ancestrales y la cultura.

A pesar de las transformaciones que han ocurrido en las comunidades, se sigue promoviendo la visión de los parques eólicos como sinónimos de sustentabilidad, desarrollo y modernidad, por tratarse de energía "limpia". Dicha visión es contrarrestada por las organizaciones y comunidades que promueven alternativas sustentables, y que además rescatan saberes y prácticas sociales por ser consideradas sustentables, mismas que se han ido transformando.

Como ejemplo de los procesos de defensa del territorio y de construcción de la sustentabilidad, en la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, específicamente en Ciudad Ixtepec, ha surgido el Colectivo Liberación Ixtepecana. Dicha

organización está conformada por habitantes de la misma comunidad, teniendo como principal característica ser apartidista y centrar su actividad política en la defensa del territorio frente a los megaproyectos eólicos y mineros.

El trabajo del Colectivo dio inicio retomando los antecedentes de la actividad minera en la comunidad, pues se realizaron exploraciones sin la autorización de la Asamblea de Bienes Comunales, máximo órgano que se encarga de otorgar los permisos para realizar trabajos de exploración y explotación en la comunidad. Este hecho, se suma a la serie de vejaciones sufridas por la comunidad al momento de construir la subestación “Ixtepec Potencia” en donde las familias fueron despojadas de sus tierras para desarrollar el proyecto.

Considerando dichos antecedentes, y retomando las experiencias sobre la actividad minera en otras comunidades de Oaxaca, el Colectivo decidió conformarse y dar inicio con el proceso de defensa del territorio, teniendo como área de acción los barrios y colonias más afectados y más cercanos a las posibles áreas de desarrollo de los megaproyectos, siendo estas áreas las de mayor concentración de la población binní'zaa¹ o zapoteca.

Es así como, de forma gradual y escalonada, se fueron realizando diversas actividades con la finalidad de informar sobre las consecuencias que traerían la actividad minera y los proyectos eólicos en la comunidad. El impacto del Colectivo es narrado a lo largo del presente documento, considerando las estrategias que tuvieron mayor eficacia en el proceso informativo y organizativo dentro de la comunidad. Al mismo tiempo que se inició el proceso de defensa del territorio en Ciudad Ixtepec, también se dio inicio con el proceso de construcción y re-construcción de alternativas sustentables en la comunidad, centrándose principalmente en el respeto y rescate de la vida comunitaria.

La finalidad del presente documento es la presentación del Colectivo Liberación Ixtepecana como una alternativa de organización que aportación pautas y procesos que han de servir a las comunidades y a las organizaciones para el proceso de defensa del territorio y construcción de la sustentabilidad. Este documento se ha organizado en cinco capítulos que

¹ Significa “gente que provino de las nubes”.

representan los ejes centrales de la investigación, en el primer capítulo se aborda las transformaciones y políticas internacionales que surgen como consecuencia de la crisis generalizada y evidente en cualquier sitio de la Tierra.

En el segundo capítulo se aborda la respuesta internacional a esa crisis, de donde surge el concepto de sustentabilidad, y para ello es necesario retomar los orígenes del concepto hasta llegar a su definición actual. Además, se hace hincapié en el eterno interés que han tenido los diferentes gobiernos, en años pasados, a través de la promoción del concepto de desarrollo, de apoderarse de la región del Istmo de Tehuantepec.

Posteriormente, el tercer capítulo se aborda la vida comunitaria y cómo la cooperación en diferentes aspectos de la vida cotidiana refuerza los lazos dentro del territorio, centrándose específicamente en el caso de Ciudad Ixtepec, y la importancia de los espacios comunitarios, los geosímbolos, las fiestas, enmarcadas en las costumbres y tradiciones, así como la utilización y administración del territorio.

El cuarto capítulo se centra en el estudio de las organizaciones en los procesos de defensa del territorio, así como la influencia que han tenido antiguas organizaciones en la conformación de nuevas organizaciones que defienden el territorio. Para ello, se realiza una descripción de las similitudes que comparten las organizaciones de la región del Istmo de Tehuantepec.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presenta al Colectivo Liberación Ixtepecana como una propuesta de organización que aporta prácticas que son utilizadas o pueden ser utilizadas por organizaciones en procesos de defensa del territorio, al mismo tiempo que se construye una alternativa para la construcción de la sustentabilidad a través del rescate de las prácticas sociales comunitarias.

El objetivo general de esta investigación es comprender las estrategias de organización y las prácticas colectivas en la defensa del territorio en Cd. Ixtepec, Oaxaca, durante el período 2000-2018, así como la incidencia de los colectivos para vislumbrar las alternativas de construcción de sustentabilidad social. En relación a dicho objetivo, se establecieron tres objetivos específicos: a) Analizar las estrategias de organización y las prácticas colectivas en

la defensa del territorio que están desarrollando las comunidades de Cd. Ixtepec; b) Identificar las acciones e incidencia del Colectivo Liberación Ixtepecana, de otras organizaciones y comunidades enfocadas en procesos de defensa del territorio; y c) Conocer qué alternativas de construcción de sustentabilidad social están impulsando las comunidades y colectivos en Cd. Ixtepec frente a los megaproyectos que promueve el Estado-nación.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, partí de los aprendizajes adquiridos al ser miembro del Colectivo Liberación Ixtepec y por lo tanto estar involucrada directamente en las acciones que ha emprendido nuestra organización, y además al ser parte de la comunidad de Ciudad Ixtepec, y vivir en el territorio me fue posible relatar y analizar los hechos cotidianos que son relevantes para comprender la defensa del territorio, y al mismo tiempo que contribuyen al proceso de construcción de la sustentabilidad a partir de la recuperación de las prácticas sociales comunitarias.

Para ello fue necesario el uso de material bibliográfico proveniente de las organizaciones sociales, de las empresas y de los diferentes niveles de gobierno, así como de investigaciones realizadas en el área de estudio. Al mismo tiempo que la información fue contrastada con la realidad observada en las prácticas de campo, lo que originó que el presente documento se redactara mientras vivía cada acción como miembro del Colectivo Liberación Ixtepecana.

No fue un proceso fácil, pues realizar este trabajo al mismo tiempo que se participaba activamente en la organización implicó dificultades y un sinnúmero de interrogantes. Sin embargo, puedo mencionar que ha contribuido de forma interna para analizar nuestras acciones e impacto, y para ir construyendo nuevas propuestas para la defensa del territorio.

Capítulo 1 : Alternativas de crecimiento frente a la crisis del capitalismo.

Este capítulo presenta una descripción de las alternativas, proyectos y medidas que se han implementado a nivel internacional para enfrentar la crisis del capitalismo, mismas que se centran en el crecimiento económico, que presenta variaciones como el crecimiento verde y promueven el desarrollo sustentable. Esto se realiza para comprender el contexto en el que surgen las alternativas de desarrollo que aterrizan en forma de megaproyectos en las comunidades.

De esta manera, se logra comprender e identificar desde el nivel global hasta un nivel local la presencia de las políticas y acuerdos internacionales que son impuestos en las comunidades, con la intención que frenar la crisis económica, misma que pretende ser resuelta recurriendo a la explotación de recursos ambientales que anteriormente carecían de importancia económica para el capital, y que se encuentran en territorios indígenas principalmente, generándose en consecuencia, una serie de disputas por el territorio.

1.1 Crecimiento verde como alternativa de la crisis ambiental

Desde principios del siglo XX, se observa que el ambiente planetario está cambiando. La temperatura de la tierra ha aumentado, los polos están sufriendo el deshielo, los fenómenos naturales cada vez son más intensos y devastadores. Los ciclos bioquímicos se han alterado, se ha perdido gran parte de la biodiversidad y los bienes naturales se están agotando de forma acelerada. Incluso, los cánceres, las enfermedades autoinmunes y otros problemas de salud ahora cada vez más se vinculan y hasta conceptualizan como degradación ambiental pues se originan por la “polución de los alimentos por los pesticidas y otras sustancias tóxicas por manipulaciones genéticas, la vaca loca y otras carnes con hormonas” (Löwy, 2014, p. 411).

Algunos fenómenos ya mencionados ocurrían sin tener mayor implicación en la vida de los seres vivos del planeta, sin embargo, con el proceso de producción económica que inició a partir de la Revolución Industrial, se inició también la rápida degradación del planeta, toda vez que el sistema de producción capitalista fue necesitando de mayores recursos para

producir. Además, a finales del siglo XIX, aparecieron los combustibles fósiles como una fuente de energía nueva que comenzó a consumirse a un ritmo mayor del que se produce. Esto, aunado a la intensificación de prácticas de quema de combustibles, ha generado una mayor emisión de dióxido de carbono que ha provocado aumentos en la temperatura del planeta originando el proceso de cambio climático.

En términos generales, se puede decir que el crecimiento económico fue dependiendo cada vez más de la extracción y utilización de los bienes naturales, sustentándose en concebir a la economía como un sistema cerrado, donde la naturaleza se mantiene siempre constante, lo que permitió la globalización de la economía. En consecuencia, el acelerado proceso de extracción, producción y consumo de bienes, mostró que la naturaleza está llegando a sus límites y, por lo tanto, debe ser concebida como algo finito, que se está agotando y se encuentra en crisis.

A mediados de los años sesenta del siglo XX, la crisis ambiental se posicionó como el tema central de las agendas internacionales. “Son los años del desarrollo de los movimientos ecologistas modernos, de los primeros informes del Club de Roma, a partir de 1972; de la cumbre mundial de Estocolmo, en junio de 1972; de la “crisis del petróleo” de 1973-74” (Riechmann, 2011, p. 47).

La crisis ambiental es concebida como un problema mundial, se habla pues, de una crisis civilizatoria², que con frecuencia es reducida a una crisis económica entorno a la cual giran otras crisis. Sin embargo, se trata de la crisis del capitalismo³.

² El concepto de crisis civilizatoria se asume que la crisis actual “es causada por un modelo particular de mundo (una ontología), la civilización moderna capitalista de la separación y la desconexión, donde humanos y no humanos, mente y cuerpo, individuo y comunidad, razón y emoción, etc. se ven como entidades separadas y autoconstituidas” (Escobar, 2017, p. 61).

³ David Harvey explica que:

“Es evidente que el motor económico del capitalismo está pasando por dificultades graves. Avanza a bandazos entre chisporroteos que amenazan con una parada en seco o explosiones episódicas sin previo aviso aquí y allá. Las señales de peligro aparecen a cada paso junto con los pronósticos de una vida plena para todos en algún punto del camino. Nadie parece comprender de manera coherente el cómo, no digamos ya el porqué, de que el capitalismo esté en un momento tan malo. Pero siempre ha sido así. Las crisis mundiales han sido siempre, como Marx dijo una vez: «la

El sistema de producción capitalista ante diferentes crisis siempre ha buscado otras formas de regenerarse, de reinventarse, y si bien es cierto que la materia no se puede crear ni destruir, también es cierto que sí se puede transformar, y a esto apelan los teóricos y empresarios capitalistas.

Es por ello que la naturaleza se ha tomado como estrategia de acumulación de riquezas. “El capital ha convertido los asuntos medioambientales en un gran área de actividad empresarial” (Harvey, 2014, p. 243). Así por ejemplo, surgen los megaproyectos⁴ ecoturísticos promovidos por empresarios con la idea de aumentar sus ganancias, promoviendo la idea de que el disfrutar de un ambiente saludable y en convivencia con la naturaleza adquiere un precio que no todos tienen la posibilidad de pagar.

Lo mismo ocurre con las llamadas energías limpias que son capaces de reducir la contaminación ambiental, como es el caso de las energías renovables (solar, eólica) esto a razón de que el capital considera a la naturaleza como una gran reserva de valores de uso. “La naturaleza es una «enorme gasolinera» (citando a Heidegger) y los valores de uso naturales son monetarizados, capitalizados, comercializados e intercambiados como mercancías” (Harvey, 2014, p. 245).

Así el capital toma otro rostro, pues es necesario que cambie su modo de acumular riqueza, por lo que empieza a gestarse una transformación, y lo que anteriormente era considerado como una crisis, se convierte en capitalismo verde⁵, un capitalismo reinventado. Después de todo, “las crisis son esenciales para la reproducción del capitalismo y en ellas sus

concentración real y el ajuste forzoso de todas las contradicciones de la economía burguesa»” (Harvey, 2014, p. 15)

⁴ Es importante realizar en estos momentos las diferencias que existen entre los megaproyectos promovidos por empresarios capitalistas con estrecha relación con el Estado-nación y los proyectos que organizan y construyen las comunidades y organizaciones comunitarias. La diferencia más evidente, además de la magnitud entre los megaproyectos y los proyectos, es la ideología que promueven, pues mientras que los primeros tienen como principal propósito la acumulación del capital en beneficio de un grupo reducido de personas, con los proyectos se busca la atención de problemáticas que favorezcan a las comunidades.

⁵ El capitalismo verde “surge como una nueva y sofisticada ofensiva para afrontar la crisis endémica del patrón civilizatorio hegemónico sin poner en cuestión las relaciones económicas y políticas dominantes” (Lohmann, 2012). Además, busca “formas de acceder a los territorios porque el “territorio es poder” y es en los territorios donde está y se ejercita el poder (Moreno, 2012, p. 47).

desequilibrios son confrontados, remodelados y reorganizados para crear una nueva versión de su núcleo dinámico” (Harvey, 2014, p. 11).

Se observa entonces, que el capitalismo explora otros campos que no necesariamente es el económico, para solucionar sus dificultades sin importar si están relacionadas con el uso de los bienes naturales. Sin embargo, se debe entender que las riquezas naturales no son riquezas económicas y que “la esfera económica y la biosfera no han funcionado nunca según la misma lógica” (Bensaid, 1994, p. 101).

En consecuencia, el capitalismo verde aparece en escena como imagen a utilizar por el capital para atender las crisis que distingue, mismas que son la financiera y la económica. Por lo que la crisis ambiental pasa a segundo término, pues la naturaleza se ha convertido en el negocio de moda. Ya no importa que los cambios que sufra impacten la vida de la mayoría de las personas que habitan el planeta, pues se debe señalar que la crisis ambiental, y de forma generalizada, todas las crisis solo son percibidas por un sector de la población, que es la clase explotada, despojada. Es poco factible que los capitalistas padezcan las crisis que azotan a las mayorías.

Ahora bien, con el surgimiento del capitalismo verde, surgen otras preocupaciones a los capitalistas, pues es necesario que el desarrollo sostenible⁶, se traduzca en un crecimiento económico acelerado, que permita el incremento de ganancias, por lo que se desarrollan políticas a nivel internacional para responder a dichos intereses.

El desarrollo sostenible que plantean los empresarios es uno que permite el crecimiento económico sin alterar las condiciones de producción que impera en el actual sistema de producción predominante, es decir, importa que sigan existiendo masas explotadas, desigualdad económica social para continuar con la acumulación de capital.

“El capitalismo verde no es más que una maniobra publicitaria, una etiqueta que apunta a vender una mercancía o, en el mejor de los casos, una iniciativa local equivalente a una gota de agua en el árido suelo del desierto capitalista” (Löwy, 2014, pp. 414-415).

⁶ El concepto de desarrollo sostenible será abordado en mayor profundidad el capítulo 2 de este documento.

La historia del capitalismo también se cuenta en función del uso que da a la naturaleza. Por ejemplo, se puede hablar de las revoluciones agrícolas de los siglos XVII Y XVIII, posteriormente, a finales del siglo XIX predominó el uso de combustibles fósiles y, en el siglo XX, surgieron las revoluciones verdes. “Cada etapa del capitalismo corresponde a formas históricas específicas de explotación agro-ecológica, cada una de las cuales toma forma a partir de las contradicciones ecológicas de la era previa” (Moore, 2003, p. 146).

Así, se crea un mercado en donde el consumo se empieza a transformar, se opta por incitar al consumo de lo que se considera bueno para el ambiente, aunque la mayoría de la población no se encuentre en condiciones de adquirirlo. En cada centro comercial se promueve el consumo de productos no contaminantes; se sugiere no utilizar bolsas de plástico o popotes; se promueve la urbanización verde, además surgen estrategias de reciclaje, de huertos urbanos, reforestación, la arquitectura verde, incluso se ha dado el incremento de productos orgánicos, sin embargo, no están al alcance de todos, pues su elevado costo, impide que las personas accedan a estos productos que son más saludables y nutritivos.

Las luchas por la seguridad alimentaria y del agua han comenzado a hacer que “la imaginación de la población se desplace del medio ambiente como algo “ahí fuera” a una concepción del medio ambiente como “aquí dentro”” (Moore, 2003, p. 147), situación que el capitalismo en su fase neoliberal aprovecha para hacer crecer el consumo de “lo verde”.

Sin embargo, los gobiernos neoliberales no aplican medidas restrictivas en procesos de utilización de combustibles fósiles, principal contaminante de la naturaleza; ni obliga a las fábricas a no producir o tratar residuos que dañan al medio ambiente; simplemente, emplean el discurso verde para legitimar acciones que los grupos de poder capitalista realizan en favor de su propio beneficio y para ello, requieren que los Estados nacionales aprueben las leyes que fomenten el crecimiento verde.

El neoliberalismo, al tener el control económico en otros Estado-nación, también adquiere relevancia en el marco político. Frente a esta dependencia internacional por llamarlo de

algún modo, “los Gobiernos tienen la opción de enfrentarse o someterse a las multinacionales y Estados dominantes” (Rivarola, 2012, p. 182).

Además, “no es posible desestimar el rol del Estado nacional en la configuración siempre asimétrica que adoptan los conflictos socioambientales” (Svampa, 2011, p. 187), más aún, si en la actualidad, las características del Estado Benefactor⁷, están desapareciendo.

Y por supuesto, no se puede pensar en este avance del capitalismo verde soslayando la respuesta de las comunidades indígenas, que también tienen un entendimiento de qué es el desarrollo sustentable, contrario a la acumulación de riqueza.

Las comunidades se resisten al extractivismo originado por el capital, y “una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de los conflictos socioambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra de la mano de los movimientos indígenas y campesinos” (Svampa, 2011, p. 186) Esta resistencia de los pueblos será estudiada en el siguiente capítulo, mientras tanto, se abordará en el siguiente apartado las políticas que promueven el crecimiento verde.

1.2 Políticas internacionales a favor del crecimiento verde

Los esfuerzos por frenar el cambio climático a nivel internacional han sido diversos, destacándose, desde el siglo pasado el surgimiento de diversos grupos ecologistas y la utilización de modelos computarizados que permitieron medir las emisiones de CO₂ y la relación que mantenían con el incremento de la temperatura de la Tierra.

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizó la primera Conferencia sobre el Medio Humano en la ciudad de Estocolmo, “cuya declaración final se convirtió en base para su posterior programa ambiental y conllevó la puesta en marcha en diciembre

⁷ A principios del siglo XX, como estrategia para contrarrestar el avance del bloque socialista en todo el mundo, el capital transformó el rol del Estado, proveyendo a las sociedades capitalistas ciertos beneficios y derechos que en los estados socialistas adquirirían las personas. De tal modo que el sistema de producción capitalista ya no fue observado de forma tan negativa entre las clases explotadas.

del mismo año del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)” (Seoane, 2013, p. 287).

Además, en 1972 también se presentó el informe “Los límites del crecimiento” realizado por el Club de Roma⁸ en donde se sustenta la propuesta del crecimiento cero.

Posteriormente, en los años ochenta del siglo pasado, promovieron diferentes acuerdos y se crearon diversas instituciones encaminadas a proponer medidas regulatorias para controlar y reducir las emisiones de contaminantes, por lo que en 1983 se crea la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el marco de Naciones Unidas (CNUMAD) mismo que elaboró el Informe Brundtland⁹.

En 1988 se realiza la Conferencia Mundial sobre la Atmosfera Cambiante: implicaciones para la seguridad mundial, en la ciudad de Toronto, Canadá, de donde surgió el Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), mismo que presentó su informe en 1990, señalando la gravedad de los efectos de las emisiones de CO₂.

Para 1992, se realizó en Rio de Janeiro, Brasil, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo misma que fue considerada importante por definir el problema ambiental como un problema global, y es a partir de 1995 que comienzan a realizarse anualmente las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, en donde muchos ecologistas y defensores del territorio observaban el deterioro ambiental y las afectaciones directas que generan los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en las diferentes regiones del mundo, los capitalistas observaban la escasez de combustibles fósiles, lo que a su vez pasó a representar la oportunidad de continuar acumulando ganancias ahora mediante la generación de energía renovable.

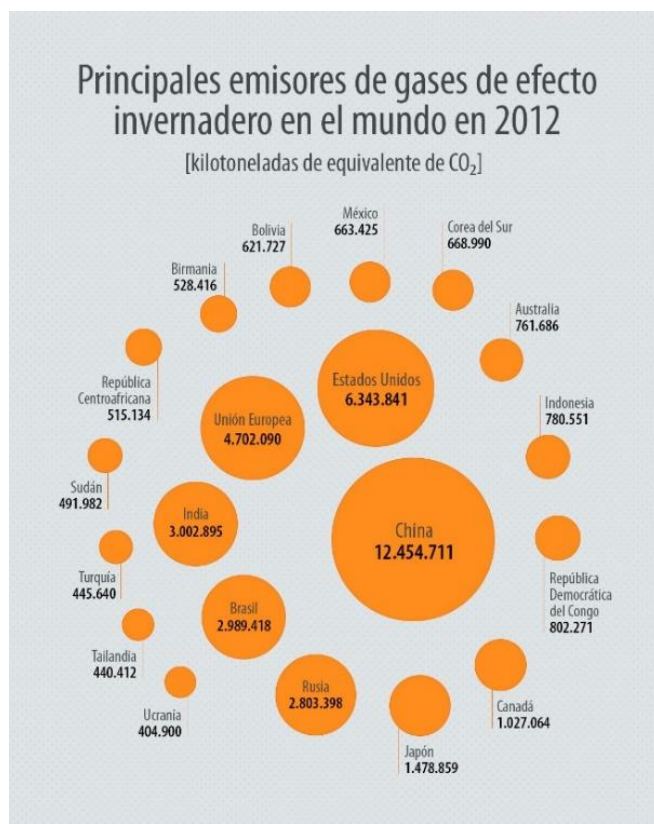
⁸ “El Club de Roma era un grupo de científicos del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT, Estados Unidos), dirigido por Dennis Meadows y financiado por grandes empresas, entre ellas la Fundación Rockefeller” (Seoane, 2013, p. 287).

⁹ “El informe Brundtland sostiene la idea de que el desarrollo y el ambiente no pueden estar separados por lo que es necesario adoptar medidas para evitar que el deterioro ambiental impida el crecimiento” (Seoane, 2013, p. 288). Esto es una clara muestra de la visión antropocéntrica que ha predominado en los informes de los organismos internacionales.

En la tercera edición de la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP), realizada en Kioto, Japón, en 1997, se establece el primer acuerdo para controlar las emisiones de los gases de efecto invernadero, originándose así el Protocolo de Kyoto, que entró en vigor hasta el año 2000. Pero si bien a fines de 2009, 187 gobiernos del mundo ya lo habían ratificado, “la negativa a hacerlo expresada por los Estados Unidos -el mayor emisor mundial de GES- hirió de gravedad el acuerdo” (Seoane, 2013, p. 292).

Este hecho demostró los verdaderos intereses del país que más produce GES en todo el

Esquema 1. Principales emisores de gases de efecto invernadero en el mundo en 2012.



Fuente: Banco Mundial

Fuente: Banco Mundial, 2015.

mundo. Las acciones del gobierno de los Estados Unidos de América estaban enfocadas en ganar la disputa por la hegemonía mundial, por lo que en años siguientes, en el marco de la COP15 en Copenhague, buscaron cambiar algunos acuerdos del Protocolo de Kioto por compromisos más flexibles y voluntarios. El llamado “Acuerdo de Copenhague” (Dinamarca, 2009), logró la firma de 114 países y con ello se inició una metodología de valoración monetaria de la capacidad de captura de carbono de los bosques, “para iniciar un nuevo tipo de mercado de carbono, que profundiza la mercantilización de las

funciones de la naturaleza, asigna al Banco Mundial el control del Fondo Verde de financiamiento” (Seoane, 2013, p. 293).

En el 2012, tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable, llamada “El futuro que queremos”, conocida como Rio +20, por haberse realizado en Rio de Janeiro, Brasil, 20 años después la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992.

En “El futuro que queremos” los representantes de los diversos países reconocieron que tanto la buena gobernanza, como la democracia y el Estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como un entorno propicio, “son esenciales para el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre” (CEPAL, 2018, p. 14)

El breve recuento de las actividades que han desarrollado los diferentes organismos internacionales ha servido para posicionar en las diferentes agendas, el problema ambiental como una crisis ambiental, pero además ha servido para mostrar que los inversionistas y los organismos internacionales han implementado diversas estrategias para contrarrestar sus consecuencias y su impacto negativo en el proceso de acumulación. Muestra de ello son las diferentes políticas impulsadas en favor de la producción de energías renovables y conservación del ambiente.

En resumen, la serie de conferencias, reuniones y acuerdos internacionales han intentado frenar la crisis ambiental, sin embargo, existen intereses económicos, por parte de naciones como Estados Unidos, que al ser considerada una potencia económica, marca la pauta sobre las medidas que se deben tomar respecto a la crisis ambiental, que terminan siendo soslayadas por acuerdos que favorecen el crecimiento económico, y repercuten seriamente en territorios de países en donde hasta hace pocos años, la crisis ambiental representaba una problemática, como sucede en México, como se dará a conocer en el siguiente apartado.

1.3 México y el desarrollo sustentable o ¿crecimiento verde?

Dentro de sus informes recientes, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha dado a conocer el resultado de las estrategias para mitigar el cambio climático, favoreciendo del desarrollo sostenible. Y además informa que “están listos para ofrecer financiamiento, ya sea directamente o mediante la movilización de recursos adicionales, y cooperación técnica para ayudar a los países a alcanzar sus aspiraciones de desarrollo sostenible” (BID, 2017, p. 5).

Sin embargo, este financiamiento está destinado a favorecer “las estrategias que permitan aumentar la productividad, y al mismo tiempo, reducir la desigualdad” (BID, 2017, p. 6). El BID se encarga de lograr que el mayor número de países participen en las iniciativas que promueven. Un ejemplo de ellas son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con cada uno de los objetivos se busca responder a las prioridades que establecen las estrategias del grupo del BID. Los ODS tienen prioridades como la inclusión o igualdad social, productividad e innovación, integración económica, cambio climático y sostenibilidad ambiental, igualdad de género y diversidad, capacidad institucional y estado de derecho.

Con este tipo de estrategias, se crea la idea de que, debido a su benevolencia, las naciones con economías sólidas, “ayudan” a los países en “desarrollo” con la finalidad de mejorar su economía. Esta es la principal característica de las políticas y organismos internacionales.

Los organismos internacionales asumen de forma eficiente su rol, en favor de los países “desarrollados”, atreviéndose a dar sugerencias de las acciones que los diferentes Estados-nación podrían asumir, un claro ejemplo es el documento *Getting it Right para México*, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En dicho documento la OCDE integra “conocimientos multidisciplinarios que parten de las mejores prácticas internacionales de políticas públicas para promover un crecimiento más sólido, sustentable e incluyente” (OCDE, 2018, p. 5). Además se celebra la implementación de las reformas estructurales, que, según ellos, permitiría el desarrollo de áreas cruciales como el mercado laboral el sector financiero, la competencia económica, la política

hacendaria, el sistema educativo, el sector energético y las telecomunicaciones. Las reformas promueven acciones de privatización de empresas y servicios mexicanos para tener fuentes de ingresos y mayores inversiones en el país. Con ello también se deslinda del gasto que genera promover de forma gratuita servicios como la educación.

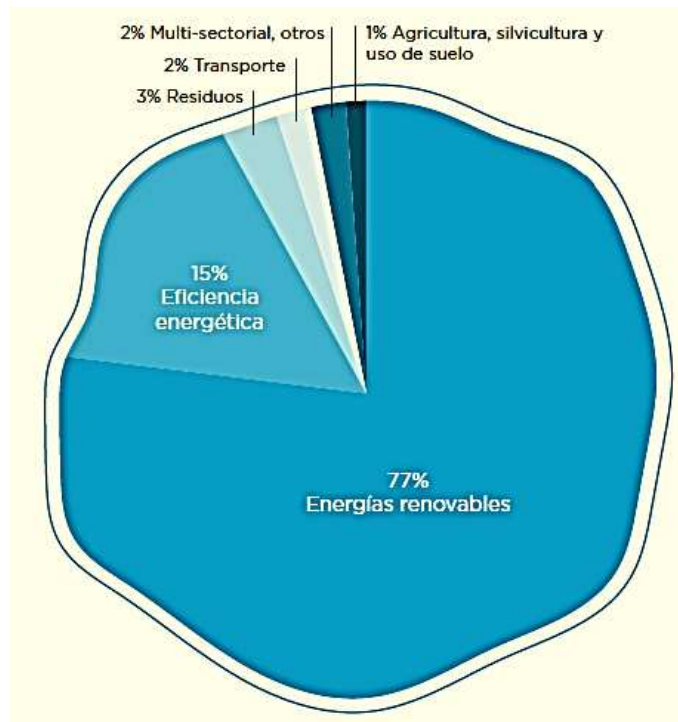
Por lo anterior, desde su aprobación, las llamadas reformas estructurales en México, generaron descontento entre la población, que empezó a sufrir los estragos. Un dato ilustrativo de las consecuencias de las reformas estructurales es el incremento del precio de la gasolina que en el 2013 costaba en promedio 12 pesos y en la actualidad casi alcanza los 21 pesos, mismo destino tuvieron los productos de la canasta básica. A pesar de ello, los salarios sólo se incrementaron en un mínimo porcentaje, lo que redujo el poder adquisitivo de grandes sectores de la población.

En pocas palabras, lo que se auguraba como la receta mágica que solucionaría las problemáticas económicas, terminó siendo una forma de continuar con la acumulación de las riquezas para un reducido grupo de personas, golpeando duramente el bolsillo del resto de los mexicanos.

En contra parte, las elites capitalistas se vieron favorecidas, pues con las reformas se les otorgó permisos, sobre todo en el ramo energético, para invertir y extraer bienes naturales en sitios donde hasta hace pocos años estaba prohibido. Este fue el caso del sector minero, donde se consideró a la minería como una actividad de utilidad pública, por lo que tiene mayor preferencia para ser desarrollada antes que cualquier otra actividad o uso.

Ahora bien, dentro de las acciones para mitigar el cambio climático, los países desarrollados han destinado grandes cantidades de dinero, como se muestra en el Esquema 2, siendo el mismo sector energético el que ha recibido mayor financiamiento, pues se sabe que ante el agotamiento de los combustibles fósiles, es necesaria la búsqueda de energías alternativas.

Esquema 2. Financiamiento climático del grupo BID.



Fuente: Informe de Sostenibilidad 2016. BID

La necesidad de ir preparando el camino para el nuevo mercado verde ha causado que en diferentes espacios y organismos internacionales se priorice el incremento en el uso de las energías renovables. Esto se ha visto reflejado en el incremento de las inversiones en energías renovables, sobre todo en países de América Latina.

En 2010, la inversión en energías renovables en México registró el mayor aumento absoluto en América Latina. La inversión en energías renovables principalmente la eólica, pero también geotérmica, aumentó en más del cuádruple para llegar a 2.3 mil millones de dólares (OCDE, 2018, p. 232).

Cabe destacar que debido a los altos precios de la electricidad para la industria y los avances tecnológicos ha originado el aumento de la capacidad de energía eólica para la autogeneración privada, por lo que se debe reconocer que en México son las empresas

privadas las que están produciendo la energía para otras empresas, y los hogares mexicanos no están realizando la conversión hacia el uso de energías renovables.

Ahora bien, en el discurso que se daba a conocer a principios del gobierno de Enrique Peña Nieto (en el 2013) se pretendía desarrollar una economía de bajo uso de carbono, que supuestamente se lograría mediante el fomento de la inversión en investigación y desarrollo de energía renovable.

Sin embargo, en México los marcos para la innovación en general, y para la innovación relacionada con el medio ambiente en particular, no han sido eficaces. “México se ha quedado corto en sus objetivos en esta área” (OCDE, 2018, p. 233).

Por ello, el objetivo 4.4 del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, propuesto por Enrique Peña Nieto, es impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

En ese sentido, en el año 2016 se expidió la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, con el que se busca el establecimiento de zonas para impulsar el *crecimiento económico sostenible*, que permita la reducción de la pobreza, el desarrollo social, etc.; todo ello a partir del fomento a la inversión, la productividad, el empleo, la distribución del ingreso y la competitividad.

Con el cambio de gobierno, las ideas de promover el desarrollo sustentable también se enfocan en “acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía” y para ello será necesario el desarrollo de acciones como el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, como la geotérmica, eólica, solar y pequeña hidráulica; remplazar combustibles fósiles en la generación de electricidad; incentivar la autogeneración de electricidad con fuentes renovables de energía; establecer cuotas obligatorias de producción y consumo de electricidad verde, etc.

Además, para la región del Istmo de Tehuantepec, en el documento Proyecto de Nación, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador propone el desarrollo del Corredor Transístmico para el Desarrollo de la Región del Istmo de Tehuantepec, argumentando que

por su ubicación a la entrada de la Región Sur-Sureste del país, tiene un valor estratégico como detonador del proceso de desarrollo de una región de gran potencial económico.

Los proyectos de crecimiento verde que se promueve en los diferentes niveles de gobierno priorizan el desarrollo económico, sin contemplar que la sustentabilidad está determinada por otros factores (políticos, ambientales, culturales, sociales), no exclusivamente económicos.

En resumen, las sugerencias que los organismos internacionales han dado para México, están enfocadas en el fortalecimiento del crecimiento verde, el aumento de la productividad, y el uso de energías renovables, y si bien es cierto, que bajo esos parámetros, México ha obtenido buenos resultados, la realidad es que han surgido una serie de conflictos territoriales y desigualdades, a causa haber seguido las dichas sugerencias, como se dará a conocer en los siguientes apartados.

1.4 El desarrollo sostenible en la región del Istmo de Tehuantepec

El Istmo de Tehuantepec ha sido considerado como una región con un gran potencial económico por su ubicación, ya que es la franja más estrecha en México que conecta al Océano Atlántico con el Océano Pacífico (Golfo de Tehuantepec) a través de los puestos de Salina Cruz y Coatzacoalcos. A esto se agrega que dicha región posee gran diversidad biológica y bienes naturales.

Considerando las ventajas de su ubicación, desde la época del Porfiriato, en 1859 se inició la construcción del Ferrocarril Transístmico; sin embargo, “fue completamente terminada en 1899, debido al impulso de la compañía británica Pearson and Sons, misma que planteó a Díaz la explotación comercial del ferrocarril (reinaugurada en 1970) el cual rápidamente vivió momentos de esplendor” (Torres, 2017, p. 131)

Foto 1 Fotografía del apartado Eje 2. Economía competitiva generadora de empleos.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2007. P. 81.

Después de esos años, existió poco interés en desarrollar vías de comunicación en la región del Istmo, hasta 1980, cuando “el entonces presidente José López Portillo anunció la realización de un ambicioso proyecto multimodal Transístmico, mejor conocido como plan “Alfa-Omega”” (Payán & García, 2003, p. 102), con ello se pretendía el desarrollo del Istmo, a través de la construcción de infraestructura, lo que a su vez permitiría transportar carga internacional.

Para 1996, surge el Megaproyecto Transístmico como una iniciativa del presidente Ernesto Zedillo. Dicho megaproyecto contemplaba la detonación de 145 proyectos para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec que buscaba atraer mayor capital a la zona.

Sin embargo, “el desarrollo del proyecto no incluía la participación de las comunidades que se vieron afectados por los desplazamientos forzados. Finalmente, los presidentes, sin tener una posición abierta de resistencia, condicionaron el desarrollo a ser sustentable” (Payán & García, 2003, p. 106).

Para el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), el proyecto continuó desarrollándose y además fue incluido a otro proyecto de mayor alcance: el Plan Puebla-Panamá¹⁰, y posteriormente, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), el plan fue rebautizado como Proyecto Mesoamérica. La imagen 3, representa claramente el enfoque que se dio durante ese sexenio a la búsqueda de nuevas alternativas en cuestión energética.

¹⁰ La información se encuentra detallada en el Capítulo México del Plan Puebla-Panamá en la siguiente dirección electrónica <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/dgmxuno.pdf>.

En ese sexenio se modernizó como nunca antes la región del Istmo de Tehuantepec, se habilitaron y restauraron el mayor número de carreteras y el puerto de Salina Cruz Oaxaca. Con ello se dio inicio a una mayor explotación y exploración de la zona en la búsqueda de mayores recursos naturales que pudieran ser explotados, y, sobre todo, se mantenía la intención de comunicar el Golfo de México con el océano Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec.

Además el gobierno mexicano incrementó su participación en la generación de energía eólica, implementando la iniciativa Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec¹¹, región considerada con alto potencial de energía eólica en el mundo.

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)¹² sostiene que el potencial eólico del Istmo es superior a mil MW, y hasta el momento el Istmo es el corredor eólico más grande de América Latina.

La energía eólica a diferencia de la energía que se produce por medio de los combustibles fósiles, es menos contaminante, y además es renovable, pues el viento nunca se agota, por lo que los inversionistas saben que la riqueza que se genera a través de ellas es también inagotable. Es por ello, que en la última década del siglo pasado los capitalistas con pleno conocimiento, han invertido con la finalidad de acumular riqueza a costa de un recurso inagotable como el viento.

En México los parques eólicos se convirtieron en el negocio de moda más redituable a partir de 1994 cuando se construyó el parque eólico¹³ en La venta, localidad perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, en el estado Oaxaca. Dicha obra fue financiada por el Estado y a partir de ahí, aumentó el interés por construir parques eólicos en todo México,

¹¹ El Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec es un proyecto promovido por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el que gobierno mexicano está obligado a permitir la participación del capital privado en la generación de energía eólica, de tal modo que las ganancias generadas por las empresas regresan a sus países de origen.

¹² La AMDEE surgió en 2005 para promover la generación y desarrollo de energía eólica en México y representa a los desarrolladores de proyectos eólicos ante las autoridades, sectores económicos y la sociedad en general.

¹³ Información obtenida del Panorama General de la Energía Eólica en México elaborado por la Asociación de Energía Eólica. Fuente: AMDEE (AMDEE, 2010)

principalmente en los estados de Oaxaca, Tamaulipas, Baja California, y en fechas más recientes se ha incluido los estados de Nuevo León¹⁴ y Puebla.

En el año 2006 se instaló el parque eólico La Venta II en la localidad La Venta, perteneciente al municipio de Juchitán. A partir de ese año, se presentó un incremento en el desarrollo de megaproyectos que fomentan la acumulación despojo y la destrucción del medio ambiente, producto de la llegada de empresas capitalistas que buscan invertir en ellos. En la actualidad existen 21 parques eólicos en la región¹⁵, y dado los planes del gobierno, se piensa que el número de ellos continúe incrementando.

Aunado a ello, el 19 de diciembre del 2017, se dio a conocer en el Diario de la Federación el Decreto de Declaración de la Zona Económica Especial de Salina Cruz en el que se contempla que al formar parte de la Región del Istmo de Tehuantepec, es un punto estratégico para el comercio internacional.

Este decreto da continuidad al desarrollo y modernización de vías de comunicación que desde hace varios años se está desarrollando en la región del Istmo de Tehuantepec, que se inició con la reparación y ampliación de la carretera Coatzacoalcos, Veracruz- La Venta, Oaxaca, lo que ha permitido el transporte de aditamentos utilizados en los parques eólicos.

Foto 2. Parque Eólico La Venta I y II.



Fuente: Fotografía de la autora.

¹⁴ Reve. Revista Eólica y Vínculo. Fuente: Revista Eólica y del Vehículo Eléctrico (REVE) (REVE, 2009)

¹⁵ Los parques eólicos son propiedad de las empresas Gamesa, Acciona Energía/ CEMEX, Renovalia Energy, Gas Natural-Fenosa, Preneal, Eolia Renovables de Inversiones, Industrias Peñoles, Iberdrola, EDF-Energies Nouvelles, principalmente y se encuentran ubicados en los municipios de Juchitán, El Espinal, La Ventosa, Santo Domingo Ingenio (AMDEE, 2010).

En marzo del 2017, el gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, realizó el anuncio de la construcción de una carretera que conectaría a los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca. A este proyecto se añade la construcción de un parque industrial eólico, y se pretende la entrada de operaciones del gasoducto transoceánico.

Los beneficios del desarrollo de los megaproyectos arriba mencionados son para los inversionistas nacionales y transnacionales, y son pocos los beneficios que reciben las comunidades, dueñas del territorio. Además, desde la instalación de los primeros parques eólicos y construcción vías de comunicación se han presentado irregularidades para en los contratos de arrendamientos y la obtención de permisos, por lo que han surgido una serie de conflictos por el territorio en el Istmo de Tehuantepec (tema que será abordado en próximos párrafos), a consecuencia de que el capital se ha valido de la acumulación por desposesión o despojo para incrementar sus riquezas, esta afirmación será desarrollada en el siguiente apartado y para ello es importante entender el concepto de acumulación.

1.5 Acumulación por desposesión: megaproyectos en el Istmo

La acumulación es lo que da sentido al sistema de producción capitalista y como es sabido, desde sus inicios hasta ahora, el capital depende de la acumulación del valor producido por los trabajadores. “El capital depende del trabajo, depende de su capacidad de obligar a las personas, a los trabajadores, a moldear su actividad cotidiana de tal forma que produzca valor” (Holloway, 2012, p. 6) .

Dada la crisis económica que se presenta en el mundo, el capital ha adoptado el despojo¹⁶ como una estrategia para superar la crisis de la explotación acelerada e intensa del trabajo.

¹⁶ El despojo es un concepto que será observado a lo largo de todo el documento, es por ello que a continuación se le definirá como un proceso puramente económico. David Harvey explica que en la actualidad no puede utilizar el término “acumulación originaria o primitiva” por tratarse de un proceso en curso, por lo que en el artículo *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión* aclara que sustituirá los términos anteriores por acumulación por desposesión, en consecuencia afirma que la acumulación por desposesión incluye:

En siglos pasados, fue la explotación de la mano de obra de los trabajadores lo que permitió la acumulación.

Lenin se refiere a la acumulación primitiva como “la separación forzosa del trabajador de los medios de producción, la expulsión de los campesinos de sus tierras, el robo de las tierras, el sistema de colonias y deudas nacionales, los aranceles proteccionistas” (Lenin, 1915: 63-64 citado por Zarembka (Zarembka, 2012)).

Sin embargo, la acumulación de capital propiamente dicha, sin la necesidad del adjetivo primitiva, “incluye la fuerza y la violencia para lograr los objetivos capitalistas de separación entre productores y medios de producción” (Zarembka, 2012, p. 3).

La acumulación por despojo permite entender lo que ocurre con la explotación ambiental y las luchas sociales que tienen origen a partir de ello. “Los capitalistas ante la crisis, tienen una desesperación para encontrar otras formas de sacar ganancia” (Holloway, 2012, p. 5).

El capitalismo verde, como ya se describió, es la nueva forma en que los capitalistas están despojando a poblaciones en la región del Istmo de Tehuantepec. Desde la construcción de los primeros parques eólicos (2006) en la región del Istmo, el despojo ha sido una constante, por poner un ejemplo mencionaré un conflicto originado recientemente, cuyo origen fue el “incumplimiento de contrato de la empresa Eólica del Sur, misma que no ha entregado los 50 millones de pesos estipulados para beneficio social” (Romo, 2018), establecidos en el contrato, al mismo tiempo que ha incumplido el pago por el arrendamiento de las tierras a propietarios de El Espinal, Oaxaca. Este último hecho retrata la intención de la empresa

“La mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad– común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2005, p. 112).

Eólica del Sur de incrementar su capital por medio de la acumulación por desposesión, dejando sin tierras y sin pagos a los propietarios.

Un hecho similar ocurrió en Ciudad Ixtepec con la construcción de la subestación eléctrica Ixtepec Potencia, en el año 2008, en donde se despojó a las y los comuneros de sus terrenos para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construyera la subestación, en consecuencia, miembros de la comunidad, han interpuesto demandas en contra de la empresa por continuar con la construcción del megaproyecto que actualmente almacena y distribuye la energía generada por los parques eólicos Sureste I- Fase II, propiedad de la empresa Enel Green Power, de la multinacional italiana; así como el parque eólico Bií Hioxo, propiedad de la empresa española Gas Natural Fenosa, entre otros parques eólicos.

Y aunque el viento es un bien natural que se expropia y la tierra donde se instalan los aerogeneradores es arrendada, de alguna manera se quita el medio de producción a campesinos¹⁷ o pescadores para producir energía eólica, pues al rentarlos, los terrenos se cercan y las personas no pueden acceder al terreno arrendado sin autorización.

Ello también se debe a que las políticas gubernamentales, cada día son más agresivas promoviendo acciones a favor de los inversionistas y en contra de los grupos u organizaciones civiles, y comunidades. En México, la energía producida por los parques eólicos no es para distribuirla a la población, sino para ser utilizada por los propios fines que capital privado lo requiera, y esto se debe a que los capitalistas participan como figuras jurídicas de autoabastecimiento y productor independiente para los proyectos de generación de energía, violentando el artículo 27 de la Constitución, donde se establece la exclusividad del Estado mexicano en actividades del sector eléctrico, aunque en la construcción de la subestación, la instancia implicada fue la CFE, es decir, las empresas continúan haciendo uso de la infraestructura pública. En la Tabla 1 se enlistan a las empresas que son beneficiarias de la producción de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec.

¹⁷ En ciudad Ixtepec, de acuerdo a los datos del INEGI (INEGI, 2010), sólo 660 personas se dedicaban a la agricultura, y por lo tanto son consideradas campesinos, sin embargo, existe un mayor número de población que cuenta con una profesión, y se encuentran ejerciéndola, sin embargo, continua dedicándose a la actividad agrícola, por lo tanto se asumen como campesinos.

Tabla 1. Empresas estatales y privadas beneficiarias de la producción de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec.

EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA PRODUCIDA EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC	
Rama/Sector	Empresa
Alimentos	Bimbo, Nestlé, Aceites, Grasas y Derivados, Alimentos Finos de Occidente, -subsidiaria de Sigma Alimentos-, Sigma -subsidiaria del conglomerado Alfa-; Lechera de Guadalajara.
Bebidas sin alcohol	Femsa, Panamco, Propimex; Inmuebles del Golfo, Productos Gatorade, Manantiales Asunción, -propiedad de Nestlé-, Refrescos y Aguas Minerales.
Bebidas con alcohol y cervezas	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Cebadas y Maltas, y Extractos y Maltas, Cervecería del Pacífico, Cervecería Modelo de Torreón; Cervecería Modelo del Noroeste, Femsa -a través de la comercialización de marcas como Heineken-.
Restaurantes	Vips.
Productoras de envases metálicos y otros insumos para la industria de bebidas embotelladas	Fábricas Monterrey, Envases y Tapas Modelo, Inamex de Cerveza y Malta.
Productoras de envases o empaques de plástico o vidrio para el sector alimentario, de bebidas y en general	Plásticos Técnicos Mexicanos, Alpla; Portola Packaging Inc. México; Sílices de Veracruz.
Empresas automotrices y de autopartes.	Nissan; Siemens VDO; Volkswagen; Continental Automotive Guadalajara México.
Industria cementera, materiales para construcción y otros	Cemex; Cales y Morteros Porter y Porter; Incalpa, Cementos Cruz Azul; Cementos Apasco; Cementos Moctezuma.
Vendedoras al menudeo	Wal Mart, Suburbia, y Oxxo.

Empresas siderúrgicas y metalúrgicas	Compañía Siderúrgica de California; Fimex; Productora de Hierro Maleable; ISPAT Mexicana; Ternium Hylsa, Arcelor Mittal Lázaro Cárdenas; Industrial Minera México -o IMMSA, Mexicana de Cobre, Buenavista del Cobre, Minerales Metálicos del Norte, Mexicana de Cananea, Operadora de Minas e Instalaciones Mineras.
Productos químicos y de limpieza para el hogar	Johnson.
Inmobiliarias	Inmobiliaria Río La Silla.
Industrias químicas	Almería, Celanese, Enjore Lubricantes.
Industrias diversas	Corporación Durango , Sánchez y Martín, Vendo de México.
Empresas logísticas, de distribución o transporte	Corporativo San Ángel, Desarrollo Logísticos, Centro de Servicio Diesel, Tekdiesel, Ferrocarril Mexicano - Ferromex- y Ferrosur.
Industrias de la computación y software	Hewlett Packard de México.
Industrias de entretenimiento	Latin America Movie Theatres, Cinemex, Cinemas Lumiere, Boutique Bowling de México.
Administración pública estatal, municipal y empresas paraestatales	122 municipios del Estado de México se encuentran inscritos como socios en el parque eólico La Mata-La Ventosa; administraciones de saneamiento, luz y agua potable de 35 municipios de la misma entidad federativa; Pemex -complejos como el petroquímico Morelos, Pajaritos, la refinería Salina Cruz, la refinería Minatitlán-.
Asociaciones civiles y del sector educativo, y personas físicas	Enseñanza y Educación de Occidente, A.C., Jorge Miguel Megías Carrión (Directivo de Prenealy cofundador de la Asociación Mexicana de Energía Eólica); Jaime Tarragona Sosa.

Fuente: Elaboración de la autora a partir de la información obtenida del documento Los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec y el desarrollo regional de Rafael Antonio Olmos (Olmos, 2015, pp. 13-14).

Las empresas eólicas llegan a los territorios y por medio de contratos desiguales en perjuicio de los campesinos, se hacen arrendadores del territorio hasta por más de 30 años. Mientras las empresas se justifican declarando que en México no existe regulación en torno al proceso de renta y utilización de la tierra. En consecuencia, el porcentaje otorgado a los poseionarios es una mínima cantidad, compara con los cuantiosos ingresos que reciben las empresas, por ejemplo, “la empresa española Iberdrola obtuvo en su parque eólico Bii Nee Stipa ganancia bruta por 7 millones 148 mil dólares, y pagó por arrendamiento 0.025 por ciento, equivale a 23 mil 600 pesos” (Garduño, 2013). Mientras que en otros países, se destina el 4 por ciento de las ganancias para el pago del arrendamiento.

Sin embargo, desde postura de desarrollo que promueve el Estado mexicano, esta condición no representa un problema, por el contrario, se concibe como un gran avance tecnológico en la región. La producción de energía verde que no es utilizada por las familias de la región del Istmo, ni mucho menos contribuye a construir la sustentabilidad en los pueblos zapotecas, genera conflictos y disputas en defensa del territorio, porque las empresas, lejos de negociar una repartición más equitativa de ganancias, ha intentado, mediante el establecimiento de acuerdos con los gobiernos locales y la donación de migajas a algunos representantes agrarios, continuar con el despojo y el engaño para garantizar la firma de los contratos. Además, se produce el incumplimiento de los pagos sin explicar a los arrendatarios la causa, y dentro de los contratos se establece la imposibilidad de entrar a sus parcelas para realizar otro tipo de trabajo, a pesar de que en los contratos, se establece la posibilidad de hacerlo, siempre que no se afecte el funcionamiento de los parques eólicos, sin embargo, cuando los arrendatarios desean tener acceso, ya sea, para pastorear animales o recolectar leña, la presencia de policías y militares se los impide.

Por lo anterior, han surgido conflictos en las comunidades de Álvaro Obregón, San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, Unión Hidalgo, El Espinal, Juchitán, Ixtepec, La Ventosa, La Venta, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Santo Domingo Ingenio. En estos conflictos se distingue la confrontación entre dos formas de concebir el mundo, por un lado, las comunidades desean una vida comunitaria armónica y de respeto mutuo con la naturaleza; y por otro lado, los empresarios responden a la lógica mercantil e

individualistas del capital, por ello, el Estado, es un actor clave para impulsar las acciones extractivistas que llevan a cabo las empresas, pues es quién le permite la llegada a las empresas, como explica Aline Zarate (2017), miembro del Colectivo Liberación Ixtepecana:

“las empresas llegan al Comisariado de Bienes Comunales con un proyecto diciéndoles que les traerá beneficios, que habrá trabajos, crecimiento en la comunidad, engañan a la personas con el tema del trabajo, cuando se sabe que los parques eólicos no generan un trabajo masivo, y a partir de ese discurso van ganando la confianza de las personas” (Zarate, 2017)¹⁸.

Esta opinión es compartida por Oscar de Lima, miembro del Colectivo Xhuba Huini, cuando firma que “los megaproyectos forman parte de un plan del gobierno, y ocurren con mayor frecuencia en los territorios indígenas, donde el conflicto ocurre por la posición de los recursos, pero además por el hecho de ser territorios indígenas” (De Lima, 2017)¹⁹.

Por otro lado, la contrahegemónica de los pueblos, es acompañados muchas veces por Organismos no Gubernamentales (ONG), colectivos y artistas, que centran sus acciones en la defensa del territorio y la vida, así como también tratan de desarrollar propuestas alternativas que contribuyan a satisfacer las necesidades de las comunidades de formas incluso sustentables. Algunas propuestas de alternativas son las cooperativas, en donde el elemento determinante de la reproducción son las necesidades de consumo, determinadas democráticamente, y por lo tanto los trabajadores controlan su tiempo, su trabajo y su producto.

La diferenciación de hegemonía y contrahegemonía que arriba se describe, también responde a que existen diferentes lógicas de territorialidad, es decir, se realizan racionalidades portadoras de valoraciones diferentes, “según se refiera a los actores económicos (corporaciones, élites económicas), a los Estados (en sus diversos niveles), o a los diferentes actores sociales organizados y/o intervinientes en el conflicto”, como explica, Svampa (Svampa, 2011, p. 200).

¹⁸ Entrevista realizada en Ciudad Ixtepec.

¹⁹ Entrevista realizada en Juchitán.

Desde la comprensión y lógica del capitalismo la implementación de megaproyectos en la región representa el desarrollo y los parques eólicos representan el “desarrollo sustentable” y la modernización, sin embargo, en las comunidades se observa que a más de diez años de la construcción del primer parque eólico en la región, los megaproyectos no han mejorado sus condiciones de vida, y por el contrario, el Estado mexicano se ha enfocado en gestar mejores oportunidades de inversión firmando acuerdos en beneficio de las empresas, sin redituar algún tipo de beneficio a las comunidades donde se desarrollan los megaproyectos.

Mención especial merece el proyecto minero en Ciudad Ixtepec, que no se trata de un capitalismo verde, pero sí de un capitalismo que impone la acumulación por despojo como vía para generar ganancias. La empresa Plata Real, fue la encargada de realizar exploraciones en los cerros Taberna y Nisabidxhichi, localizadas a cinco kilómetros del centro de la ciudad. Dicha empresa comprobó en el año 2008, la existencia de oro, plomo, cobre y zinc en el espacio estudiado, otorgando una concesión a partir del 2008 hasta el año 2058, como se señala en la página del Sistema Integral de Administración Minera²⁰, y debido a esto, Cd. Ixtepec podría ser un sitio atractivo para desarrollar actividades de explotación minera. Ante ese hecho, a principios del año 2014, personas originarias de Ciudad Ixtepec, decidimos organizarnos en un colectivo de trabajo, al cual denominamos Colectivo Liberación Ixtepecana, que se dio a la tarea de informar a la población sobre las consecuencias que traería un proyecto minero en nuestro territorio.

Esta actividad tuvo un gran impacto pues la población al estar informada sobre todo de las consecuencias de la minería en el ambiente y la salud de las personas, exigió, en los espacios donde tenía participación, como el Comisariado de Bienes Comunales y la Asociación Agrícola Local, el levantamiento de actas que declaraban su oposición a la realización de trabajos de explotación minera en territorio de Ciudad Ixtepec.

²⁰ En la página del SIAM, seleccionando las capas concesiones mineras y asignaciones mineras, se observa que el territorio de Ciudad Ixtepec, continúa concesionado y asignado a la empresa minera Plata Real, S. de R.L. de C.V., la información se puede verificar en el siguiente sitio web: <http://www.cartografia.economia.gob.mx/cartografia/>

En el istmo de Tehuantepec, los bienes naturales que se defienden son el aire y el suelo, pues las grandes transnacionales como Iberdrola y Gold Corp, los han capitalizado y quieren continuar bajo esa lógica para obtener ganancias exorbitantes a cambio de su utilización, tal es el caso de los proyectos eólicos y mineros. Aline Zarate expresa:

“para ellos (refiriéndose a los empresarios eólicos y mineros), no tiene importancia dañar el suelo para extraer oro, pues lo que adquiere relevancia es el incrementar su capital, todo el valor inconmensurable que los pueblos le dan a sus bienes comunes es negado si no se pueden capitalizar” (entrevista a Zarate, 2017)²¹.

Ahora bien, una de las cosas que se deben reconocer, es que son los campesinos e indígenas quienes se han centrado en la defensa del territorio por la cercanía que tienen sus formas de vida con la naturaleza, ello es denominado por Svampa como ecoterritorialidad, y lo explica de la siguiente manera:

“la consolidación de un lenguaje de valoración alternativo sobre la territorialidad pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que ésta plantea entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida” (Svampa, 2011, p. 190).

La región²² del Istmo de Tehuantepec está compuesta por binní'zaa, ²³ikojts²⁴, chontales y mixes, que han sentido la necesidad de articular los movimientos para frenar la devastación y el despojo del territorio y los bienes naturales, en esa lógica, se han organizado diversos encuentros con representantes de los pueblos originarios.

A partir de esta iniciativa, de agrupar a todas las organizaciones istmeñas en un sólo movimiento, se han desarrollado foros que abordan de forma holística las acciones para

²¹ Entrevista realizada en Ciudad Ixtepec, el 24 de Octubre del 2017.

²² La región se concibe como el producto de la cultura, de la historia y comprende el medio-ambiente-físico. Gilberto Giménez la define como “el constructo resultante de la intervención de los poderes económicos, políticos o culturales del presente o del pasado” (Giménez, 1999, p. 39)

²³ Nombre con el que los zapotecas se nombran.

²⁴ Nombre con el que los huaves se nombran. Pues el sobre nombre huaves significa “gente que se pudre en la humedad”. Los ikojts también son conocidos en otras comunidades binní'zaa como “mareños” para hacer referencia a su origen, pues son pueblos que se ubican a las orillas del mar, pero también es usado en tono despectivo.

compartir experiencias de resistencia ante los megaproyectos extractivistas, donde también ocurre un diálogo de saberes entre los diferentes actores. Ejemplos de ellos son los Foros realizados en Álvaro Obregón, Agencia Municipal Juchitán, Oaxaca y el realizado en Cd. Ixtepec que tenía como tema principal las consecuencias de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en la región del Istmo.

Este tipo de actividades ha permitido la diversificación de las luchas, utilizando también instrumentos legales como los amparos. Ello se ha debido en parte al “desarrollo de marcos comunes que comprenden conceptos como buen vivir, justicia ambiental, bienes comunes y derechos de la naturaleza” como menciona Svampa (Svampa, 2011, p. 192).

De la misma manera, la defensa del “territorio originario”²⁵ ha tenido la necesidad de realizar consultas, como la desarrollada en Juchitán, misma que presentó transgresiones por parte de las autoridades al momento de ser realizada, como explica Aline Zarate en el siguiente fragmento de la entrevista:

“la consulta que se realizó en la Ciudad de Juchitán fue manipulada por el gobierno, aunque hubo organizaciones presentes, no se realizó como lo marca el protocolo, la población que acudió a esa consulta no representaba la proporción de la población de Juchitán, fue una consulta violentada, varias personas que asistieron no entendían el zapoteco y existieron varias irregulares, finalmente el proyecto Eólica del Sur está en construcción a pesar de la resistencia de organizaciones y asambleas” (Zarate, 2017)²⁶.

Por ello el Colectivo Liberación Ixtepecana apuesta por acciones que promuevan la sustentabilidad real, mediante la reconstrucción del tejido social, la recuperación y reinención de saberes locales y recurriendo a la recuperación de la memoria histórica. Por ejemplo, actualmente, el gobierno municipal ha impulsado el cambio de nombre y arquitectura de algunos sitios emblemáticos, considerados de esta manera al ser construido debido a los logros que movimientos sociales locales, y forman parte de edificios que al estar visibles, refuerzan la memoria histórica comunitaria, por lo anterior, las acciones

²⁵ El territorio originario hace referencia a la “concepción del territorio vinculado a las comunidades indígenas y campesinas” (Svampa, 2011, p. 193)

²⁶ Entrevista realizada en Ciudad Ixtepec.

emprendidas por el gobierno municipal son consideradas, por las organizaciones sociales, como una forma de despojo de lo simbólico.

De este modo se promueve una sociedad alienada²⁷, y es justo de esta forma como se arrebató a los pueblos, de sus prácticas políticas y culturales para mantenerlos controlados y romper con sus modos de organización. Este tipo de acciones tienen la finalidad de restarle al pueblo la historia de sus organizaciones e instituciones.

Así mismo, la posible construcción de megaproyectos como los parques que contempla la instalación de aerogeneradores en los parajes conocidos como “Llano Grande” y “La Laguna Encantada”; además la construcción de un gasoducto y líneas de transmisión, han sido el motivo por el cual se ha incrementado la participación de la población en la toma de decisiones, y es por medio de reuniones en los barrios que se les ha informado sobre ellos y sus posibles impactos.

Por su parte, el Colectivo Liberación Ixtepecana plantea la búsqueda de alternativas sustentables, por ejemplo, para la preservación de los saberes ancestrales aplicados a la producción, mismas que son rescatadas por medio de la organización de cooperativas. Por ello se puede afirmar que la alternativa se “construye a partir de la defensa de lo propio frente al saqueo desde el exterior” (Boege, 2008, p. 242). Esto crea escenarios donde los pueblos deciden en sus territorios la situación ambiental territorial porque como menciona Boege (2008), no puede haber pueblos, autonomía y autodeterminación sin territorios en donde se pueda ejercerlas.

²⁷ El concepto de alienación, desde la interpretación de la teoría marxista, considera que el trabajador, desde la postura marxista, no es una persona en sí misma, por lo que su valor puede representarse en dinero, es decir, el trabajador es representado por una cantidad de dinero que se puede volver a utilizar. Esta reconceptualización del ser humano y la naturaleza, es la que se intenta implantar en la conciencia de los pueblos originarios.

Foto 3. Marcha en apoyo a los maestros realizada el 25 de mayo de 2016, en Ciudad Ixtepec.



Fuente: Fotografía de Aline.

embargo, esta organización, se ha manifestado a favor de los parques eólicos, puesto que consideran que se trata de un tipo de energía limpia, que no trae afectaciones a la naturaleza y, por lo tanto, dicha postura representa una contradicción en relación a estos procesos, pues ambas actividades (minería y generación de energía eólica) causan despojos y desigualdades.

En ese sentido, el Colectivo Liberación Ixtepecana entiende que el trabajo no consiste en resolver los problemas de los campesinos y habitantes, sino en promover su organización, capacitación y de brindarles los apoyos básicos para que ellos mismos puedan solucionarlos, de modo que sean capaces de mantener un proceso autogestivo de alternativas sustentable.

Está claro que megaproyectos como la minería a cielo abierto, que tiene diversas implicaciones a la salud y al ambiente, y el de parques eólicos que se imponen a las comunidades y las despojan de su territorio no pueden ser consideradas sustentables, ni

²⁸ Organización surgida en Ciudad Ixtepec, durante el año 2016 integrada por habitantes originarios la comunidad.

Las actividades que el Colectivo Liberación Ixtepecana emprende para fomentar la resistencia ante megaproyectos ha favorecido que en fechas recientes surjan otras organizaciones que promueven la cultura en forma de poesía, música, literatura y lengua, como “Los Chituguis”, “Las nietas de los Binigulazaa” y “Casa Panteón”. De la misma manera, después de haber surgido el Colectivo Liberación Ixtepecana, surgió el Comité en Defensa de la Vida y el Territorio,²⁸ que también se encarga de difundir las afectaciones que tendría el construir una mina en los Cerro Pelón y Nisa Bidxichi en la Ciudad Ixtepec. Sin

mucho menos deben ser observadas como las alternativas o fuentes de ingreso para la vida y reconstrucción de las comunidades de la región del Istmo en Oaxaca.

Se sabe de ante mano que dignificar el trabajo en el campo no resulta conveniente al Estado, puesto que ha centrado sus esfuerzos para atraer inversiones en el ramo energético, preferentemente para la generación de energía eólica, por lo que se busca asiduamente la obtención del territorio mediante la acumulación por despojo para generar más ganancias, aunado a que la concentración de población en las grandes ciudades le genera gran cantidad de mano de obra barata que se traduce en plusvalía. Por ello que el campo con frecuencia recurre y continuará recurriendo a formas más radicales para conservar el trabajo, la historia, la identidad, las costumbres y las tradiciones, y sobre todo, la vida rural, pues para los pueblos originarios, la minería y la producción de energía eólica no representa un beneficio.

Finalmente, después de haber ocurrido el terremoto en Ciudad Ixtepec el pasado 7 de septiembre del 2017, el papel de las organizaciones sociales que defienden el territorio partiendo del rescate de la cultura y la recuperación de prácticas sociales, no ha cambiado, puesto que cada iniciativa que se emprende para la reconstrucción de la ciudad esta permeada por la idea de abonar a la defensa del territorio que hasta ahora se emprendido frente a las empresas transnacionales.

Capítulo 2 Debates en torno a la sustentabilidad y los megaproyectos.

En este segundo capítulo, se abordará el concepto de sustentabilidad, desde sus orígenes, hasta las definiciones más recientes del concepto. Para ello se partirá del concepto de desarrollo, como antecedente del concepto de sustentabilidad, esto para entender porque el concepto de desarrollo sustentable se convierte en uno de los más utilizados en diversos ámbitos, especialmente en el económico.

Al ser un concepto reciente, sustentabilidad ha adquirido diversos significados, e incluso existen categorizaciones de la misma que serán abordadas a lo largo de este capítulo. Algunas de las definiciones de sustentabilidad se centran en el aspecto ambiental, pues es innegable que a raíz de la identificación del problema ambiental y sus vínculos con otras problemáticas económicas, sociales, políticas y culturales, el concepto de sustentabilidad ha retomado otros significados, por ello, también es necesario definir el concepto de sustentabilidad propio que será explicado en párrafos posteriores.

Por otro lado, en este capítulo, también se tendrá la oportunidad de reconocer las alternativas sustentables que han tomado las empresas y el Estado-nación y el papel que desempeñan en las comunidades, mediante la promoción del megaproyectos llamados sustentables, como lo son la minería y la instalación de parques eólicos, frente a las alternativas sustentables promovidas por los pueblos originarios que se traducen en proyectos en mejora de las comunidades, para finalmente, asumir una postura frente a lo que representa una sustentabilidad real.

2.1 Desarrollo, como antecedente de la sustentabilidad.

Ante la crisis de la explotación de la naturaleza que presenta el sistema de producción capitalista y como parte de la búsqueda de soluciones ante los límites del crecimiento económico, surge el concepto de sustentabilidad como parte de la crítica a dicho sistema. Aunque en sus inicios, el término sustentable era acotado al ambiente económico, en la

actualidad, el concepto de sustentabilidad es tan diverso y contempla en su significado otras dimensiones.

Para de hablar de sustentabilidad, es necesario conocer algunos antecedentes del concepto, vinculados a la idea de desarrollo. En un principio, era habitual recurrir al término desarrollo, puesto que este siempre “es asociado a un proceso mediante el cual aumenta tanto cualitativa como cuantitativamente el bienestar individual y colectivo” (Bifani, 2007, p. 111).

La palabra “desarrollo” usualmente invoca ideas de progreso y avances, especialmente en el campo económico, donde es común asumir que la naturaleza proveerá los recursos para alimentar esos avances. Con frecuencia, el concepto de desarrollo se asocia a otros conceptos como modernización bienestar, crecimiento, etc.

La característica cuantitativa del desarrollo siempre tiende a ser medida por factores económicos, y es por ello, que tanto sus problemáticas como sus soluciones se plantean desde la dimensión económica. En consecuencia, se pensaba que el desarrollo puede ser determinado por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, se solía utilizar los términos desarrollo y crecimiento económico como sinónimos. Incluso, aunque en la sociedad y organismos internacionales hayan existido transformaciones sobre esta concepción, aún en la actualidad, muchos siguen pensando que el desarrollo es simple y llanamente crecimiento económico.

Desde 1960, a raíz de la agudización del problema ambiental y de su vinculación directa con el concepto de desarrollo que se promovía por los gobiernos, surgieron posiciones que sostenían que el crecimiento económico como sinónimo de desarrollo era el origen de todas las crisis que en ese momento se identificaban, promoviéndose el pensamiento de que el crecimiento económico y el desarrollo eran negativos. Es así como surge la idea del crecimiento cero, bajo el fundamento de que la supervivencia del planeta requería la terminación del crecimiento económico y de la población.

En 1972, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, las críticas estuvieron enfocadas al concepto desarrollo (crecimiento) como la principal causa del deterioro ambiental. Sin embargo, para 1980, ocurrió un estancamiento y, en algunos

sitios, retroceso del bienestar de un gran número de personas en todo el mundo. Esto se debió a la falta de crecimiento económico, que impidió el desarrollo, que a su vez se tradujo en falta de bienestar. La falta de crecimiento económico tuvo como mayor consecuencia una mayor explotación de la naturaleza en el afán de continuar con la acumulación de capital.

Ante un escenario permeado por la falta de crecimiento en todo el mundo, y la intensificación de la explotación natural, se fueron afianzando posturas que sostenían que el desarrollo, entendido como crecimiento, era la clave del bienestar social, es decir, si no hay crecimiento económico, no hay bienestar.

2.2 Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable es un anglicismo: proviene de sustainable development. Pero la expresión sajona sustainable no tiene la misma connotación que el término español, sostener o sustentar, cuyo significado es “mantener firme un objeto, prestar apoyo, mantener una cosa en un medio o un lugar sin dejarlo caer o lentamente” (Bifani, 2007, p. 114). Y aunque estas acepciones también están presentes en el idioma inglés, también se hace referencia a acciones positivas como avanzar continuamente, mantener la marcha sin ceder. Se hace referencia además, a un ritmo que se debe mantener. En el lenguaje anglosajón, sustainable comprende procesos dinámicos, a diferencia del idioma español, en donde lo sustentable se refiere a algo que se debe mantener y evitar que caiga, se trata de mantener algo estático. Esta idea tiene antecedentes en discusiones sobre el concepto de desarrollo, pues algunos autores, como Simon Kuznets²⁹, en 1966, planteaba que “el crecimiento económico consiste en el incremento sostenido del ingreso per cápita y el proceso de cambio estructural sostenido, de largo plazo, caracterizado por el aumento progresivo de la participación relativa de los sectores no primarios en el producto del país” (Bifani, 2007, p. 114).

Los economistas de esa época manifestaban que era necesario un proceso sostenido que sirviera a la demanda pero también a la oferta, asegurando así los niveles de ingresos y

²⁹ Premio Nobel en 1996.

demanda efectiva, y que además fuera a largo plazo. Sin embargo, el proceso sostenido no contemplaba la naturaleza en el sistema de producción, en un momento en que las protestas de los ecologistas tenían mayor algidez. En ese contexto, el desánimo imperó en las sociedades y se impulsó el surgimiento del paradigma del crecimiento, así como la idea del crecimiento cero, en la que se separaba al medio ambiente y el concepto de desarrollo.

En 1972, cuando se presentó el informe “Los límites del crecimiento”, los ecologistas y grupos ambientalistas lo tomaron como la referencia más importante contra el concepto de desarrollo. El documento tuvo como finalidad la evaluación de las tendencias del desarrollo, mismo que se expresaban en cinco temas: “la acelerada industrialización, el rápido crecimiento demográfico, la extendida desnutrición, el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro del medio ambiente” (Meadows *et al.*, 1972:37) citado por (Gudynas, 2011, p. 112).

Partiendo de las críticas al crecimiento desarrollo, referentes al sistema de producción, patrones de consumo, la alienación y todas las características que permiten la perpetuación del sistema de producción capitalista, surgieron corrientes como el ecodesarrollo, que apostaba por escalas de producción reducidas (lo pequeño es hermoso), “la preferencia por los recursos naturales renovables frente a los no renovables, los conceptos de tecnologías adecuadas o blandas, la conservación del medio natural y otras similares” (Bifani, 2007, p. 115).

El ecodesarrollo parte del concepto de ecosistema mismo que contempla al ambiente, el contexto social y cultural, reconociendo además la diversidad del que pueden emanar múltiples soluciones a los problemas del desarrollo. Sin más, el ecodesarrollo plantea que las sociedades deben estar organizadas considerando el uso racional de sus ecosistemas. Plantea que el desarrollo debe estar sustentado en la autodeterminación, en donde la recuperación de valores tradicionales y la responsabilidad de las decisiones son condiciones que redundaran en un desarrollo alternativo. El ecodesarrollo buscaba armonizar preocupaciones económicas (como la eficiencia económica) con preocupaciones sociales,

culturales y ambientales (Gudynas, 2011). Aunque la idea del ecodesarrollo fue limitada, alcanzó gran relevancia en América Latina.

De forma paralela al ecodesarrollo surgieron otras estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante una extracción “sostenible” de los recursos naturales renovables. Las acciones se fundamentaban en que, si bien era importante extraer por largos periodos de tiempo los recursos naturales, era más importante asegurar la permanencia en el planeta de un conjunto de individuos que permitiera la continuidad de la población.

En una postura distinta, la integración de la dimensión ambiental en la estrategia de desarrollo reconoce que es necesario el crecimiento económico, y para ello es necesario apoyarse del progreso tecnológico y científico, también reconoce que todos los sistemas del mundo mantienen relación, sin importar que sean naturales, sociales y económicos.

La naturaleza es considerada un elemento importante en la estrategia de desarrollo, pues considera que es necesario conservarla por ser un componente cualitativo del bienestar, pero reconoce, además, que de ella se obtienen los recursos que permiten la producción y el crecimiento económico y, por tanto, el bienestar.

En la estrategia de desarrollo se propugna por el uso razonado de la naturaleza puesto que permite la supervivencia de los sistemas económicos y sociales. Esto era lo que se pensaba en 1980; sin embargo, tras las crisis económicas, el panorama mundial cambió y la explotación de la naturaleza se incrementó. Con ello, se afianzó la idea de que la pobreza y la desigualdad se resolverían a través de medios económicos.

Surgió así “una oposición entre crecimiento y conservación, o, como comúnmente se decía en aquellos años. “economía *versus* ecología” (Gudynas, 2011, p. 114). Y a las críticas del desarrollo, se sumaron argumentos y declaratorias que sostenían que el problema era la mala distribución de los recursos, de tal modo que la pobreza del subdesarrollo es consecuencia del sobreconsumo de los desarrollados, y no es que se negara lo finito que es la naturaleza, sino que se argumentaba que se debía reformar el orden económico internacional como determinante de la distribución.

En ese mismo año, surgió la Primera Estrategia Mundial de la Conservación (EMC-I) elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Fondo Mundial de la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), en donde se dio la primera conceptualización del desarrollo sostenible. “El camino elegido se basa en redefinir el desarrollo, y por otro lado, se afirma que para que éste sea sostenible, debe incorporar los aspectos ambientales” (Gudynas, 2011, p. 115).

La estrategia reconocía que ante la existencia de límites ecológicos, era necesario ajustar el desarrollo de tal manera que se pudieran utilizar los recursos en beneficio de las personas sin destruirlos, agregando la importancia de asegurar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, como de las generaciones futuras.

Para 1983 se creó la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) que tuvo como finalidad la exploración de la relación entre desarrollo y ambiente. Producto de ello se dio a conocer un reporte denominado *Nuestro Futuro en Común*³⁰, donde se da la definición de desarrollo sostenible:

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico” (CMMAD, 1988:29) citado por (Gudynas, 2011, p. 120).

Esta definición se mantuvo durante varios años, pues representaba un cambio sustancial en el concepto de desarrollo que estaba dejando de ser algo simplemente económico, pero el concepto de desarrollo seguía orientado a la satisfacción de las necesidades exclusivamente humanas.

³⁰ Se dio a conocer en 1987, y es el documento que ofrece la definición más citada del concepto desarrollo sostenible.

Además, dicho concepto hace explícita la dependencia del sistema natural y el desarrollo, entendiendo que el primero proporciona los recursos para lograr el bienestar social y el progreso, y el crecimiento económico es el que provee los medios financieros, técnicos, científicos que permiten la utilización y conservación de la naturaleza.

El desarrollo sostenible se refiere a situaciones cambiantes porque entiende que el desarrollo tiene un carácter dinámico, además existen conflictos y desequilibrios. A esto se añade que el desarrollo sostenible pretende una satisfacción de necesidades presentes y futuras. Es un concepto que reconoce la existencia de límites planetarios.

En la definición del CCMA, se hace explícito el reconocimiento de límites, por lo que se puede hablar de un acercamiento a la línea del pensamiento iniciada en el Club de Roma, y además sostiene que el desarrollo sostenible debe orientarse al crecimiento económico. Pero existía una transformación en los conceptos que antecedieron al desarrollo sostenible, pues seguía sosteniendo que el desarrollo sigue implicando el crecimiento económico y para lograrlo, era necesario la conservación y cuidado de la naturaleza.

El concepto dado a conocer en el documento Nuestro Futuro en Común puede tener diversas interpretaciones, si se toman de forma aislada fragmentos provenientes de él. Con frecuencia que ocurre que los economistas únicamente retoman lo referente a la necesidad de una nueva forma de crecimiento económico, y por otro lado se rescata a la sustentabilidad en tanto implique responsabilidad para las generaciones futuras. Debido a ello, la definición de desarrollo sostenible se convierte en la definición multicitada.

Después de la definición, el concepto desarrollo sostenible se empezó a usar en diversos contextos, inclusive en campañas publicitarias, en universidades, diversos espacios internacionales, etc., originando una separación de sus raíces, y a su vez, el surgimiento de otros conceptos, enfoques, corrientes de pensamiento y teorías.

Para la segunda estrategia mundial de conservación (EMC-II), conocida como Cuidar la Tierra presentada en 1991, en donde se señala que el concepto de desarrollo sostenible desemboca en confusiones debido a que se “han utilizado indistintamente desarrollo

sostenible, crecimiento sostenible y utilización sostenible, como si sus significados fueran idénticos. Y no lo son” (Gudynas, 2011, pp. 122-123).

Al mismo tiempo, en dicho documento se da una segunda definición de desarrollo sostenible: “mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan” (Gudynas, 2011, p. 123). La interpretación de esta definición es asociada con principios como el respeto a los seres vivos, la vida de las personas, el respeto a las comunidades y la protección de su ambiente; y así también se asocia con la economía sostenible que tiene como principal característica la eficiencia técnica, la sabiduría, la organización y mejores conocimientos.

En la Cumbre de la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro, las discusiones propias del debate ambiental tuvieron gran eco, se legitimó la relación desarrollo-ambiente, pero los representantes de los Estados que participaron optaron por interpretar al desarrollo sostenible con una definición más apegada al Informe Brundtland.

En la Declaración de Río de Janeiro se hace explícito el derecho al desarrollo sin que las medidas ambientales lo entorpezcan, es por ello que aunque se reconoce la importancia de las evaluaciones ambientales, como un principio preventivo para el cuidado de la naturaleza, no existen modificaciones trascendentales en la protección al ambiente y el resultado es una diversificación en el concepto desarrollo sostenible.

A partir de dicha cumbre y ante el surgimiento de diversas corrientes alrededor del concepto, en todas ellas se identifican similitudes, pues todas parten de la preocupación ambiental ante la crisis que existe y como se puede evitar continuar con el deterioro ambiental, que incluyen algún tipo de desarrollo, en el que se asegura no solo la biodiversidad, sino también la calidad de vida de las personas.

Ahora el concepto se empezaba a construir mediante la consideración de otras dimensiones, como la económica y la social. Con ello se dio a conocer la idea de que “el desarrollo sostenible implicaba balances entre metas sociales, económicas y ecológicas, y esta idea se representaba con un triángulo donde cada uno de esos componentes ocupaba un vértice” (Gudynas, 2011, p. 124). Y aunque hasta ese momento el desarrollo sostenible

ya consideraba algunos otros ámbitos, la realidad es que aún faltaban otras dimensiones de igual importancia por considerar.

Con frecuencia, el concepto de desarrollo sostenible es observado como una etiqueta, y para usarla es importante revisar sobre qué dimensiones y preceptos está sustentada, para ello, Gudynas (Gudynas, 2011, pp. 124-125) propone la existencia de tres sustentabilidades: sustentabilidad débil, sustentabilidad fuerte y sustentabilidad superfuerte.

En la sustentabilidad débil se reconoce la crisis ambiental y los límites ecológicos, pero considera que se debe resolver mediante la aplicación de reformas a los diversos estilos de desarrollo y para ello es fundamental la utilización de instrumentos económicos, es decir apelan a la economización de la naturaleza y al uso de medidas científico-técnicas. Por lo anterior, se puede afirmar que comparte la idea descrita en el Informe Brundtland. Y es de este tipo de valoración de donde surge el término de capital natural.

Ahora bien, la sustentabilidad fuerte promueve una crítica mayor al desarrollo, sin embargo, considera a la naturaleza como una forma de capital, pero no es suficiente ingresarla al mercado y, en cambio, considera que si existe la necesidad de proteger y asegurar los componentes críticos de los ecosistemas. Entiende que es más sencillo poseer el capital natural, que podría ser un árbol y generar sillas para venderlas a partir de él, que si se tuviera el dinero, se realizara un proceso de reforestación, los arboles no crecerían tan rápido por más dinero que se posea, es decir, el dinero no podrá sustituir a las especies que dejan de existir. Por ello, se afirma que en la sustentabilidad fuerte, se reconoce el valor ecológico, y no solo económico, de la naturaleza.

En contra parte, la sustentabilidad superfuerte señala la existencia de valoraciones económicas y ecológicas, es decir, realmente existen múltiples escalas de valoración de la naturaleza, como la valoración cultural, estética, social o religiosa que se da a la naturaleza. Cada persona tiene una propia valoración de la naturaleza, que no debe ser restringida a los valores de uso o de cambio de la misma. La sustentabilidad superfuerte también realiza en ese sentido, críticas y cuestionamientos al concepto de desarrollo, defendiendo los valores de la naturaleza.

A partir de la valoración de la sustentabilidad débil y fuerte que se da a la naturaleza, la valoración económica tiende a priorizar el papel de los expertos, no existiendo participación ciudadana, por lo que se vuelve más tecnocrática.

A diferencia de estas dos sustentabilidades, la superfuerte requiere de la participación ciudadana, ya que los expertos no pueden decir cómo valoran y perciben el ambiente los distintos actores en cada espacio o territorio. “En ella también hay lugar para otros saberes y sensibilidades, que se consideran igualmente válidos y necesarios (como los conocimientos locales o tradicionales, percepciones de la sociedad civil, etcétera)” (Gudynas, 2011, p. 126).

Por ello, se puede decir, que la sustentabilidad superfuerte es participativa, y debería tener mayor peso en las políticas de gestión y, de forma general, en cualquier tipo de política que implique una valoración de la naturaleza.

Algo que se debe agregar sobre este tipo de sustentabilidad es que, además de reconocer diversos tipos de valoraciones humanas sobre el ambiente, reconoce la existencia de valores propios e inherentes a la naturaleza. Algunos autores utilizan el término “derechos de la naturaleza³¹”, estos valores implican romper con la visión antropocéntrica que fundamenta a la sustentabilidad débil y fuerte, por ello, predomina la idea de “patrimonio cultural” pues se entiende que la naturaleza es la herencia de las generaciones pasadas y por lo tanto debe ser conservado, para que sea el legado de las generaciones futuras. Tal como explica Alberto Acosta, en esta concepción, la naturaleza no queda exenta de ser utilizada con responsabilidad y ética.

³¹Los derechos de la naturaleza son explicados por Alberto Acosta, en su documento *“Los derechos de la naturaleza. Una lectura sobre el derecho a la existencia*, en el que se explica lo siguiente:

“En los Derechos de la Naturaleza el centro está puesto en la Naturaleza, que incluye por cierto al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o de los usos que le dé el ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos no defienden una Naturaleza intocada, que nos lleve, por ejemplo a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden el mantenimiento de los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras me asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas”. (Acosta, 2011, p. 353).

2.3 ¿Qué es sustentabilidad?

Hasta aquí hemos realizado el recuento de la construcción de los diferentes conceptos de desarrollo y desarrollo sostenible, como antecedentes del concepto de sustentabilidad, así como de los diferentes tipos de sustentabilidad que existen.

La sustentabilidad, como se pudo notar, es un concepto en formación y para su estudio se requiere la utilización de referentes que provienen de diferentes disciplinas, por ello se puede afirmar que es un concepto multidisciplinar, aunque desde sus inicios se haya priorizado únicamente un rostro de los múltiples que posee, el ecológico.

Para algunos autores como Gudynas, Bifani y Acosta, la sustentabilidad es un nuevo paradigma científico, en el que existen pocos acuerdos teóricos, conceptuales y metodológicos. Además, en los medios de difusión de la ciencia, sea ha dado un incremento de artículos donde se aborda el concepto, e incluso, en el medio académico se dio un crecimiento de la corriente denominada Ciencias para la Sustentabilidad.

En la Ciudad de México, la Maestría en Sociedades Sustentables define a la sustentabilidad como “el equilibrio existente entre las especies con los recursos del entorno, que propone satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar las capacidades futuras” (Maestría en Sociedades Sustentables, 2016, p. 6).

En dicha definición se entiende que los seres humanos forman parte de la naturaleza, negando así la postura antropocéntrica que ha prevalecido en los diferentes conceptos de sustentabilidad. Implica la inclusión del factor de temporalidad, pues se considera que así como es importante la satisfacción de las necesidades de la actual generación, conservar la naturaleza para las generaciones futuras (para las diferentes especies) también es importante.

La sustentabilidad es un concepto que está determinado por diferentes ámbitos, pues no se debe hablar de sustentabilidad ambiental sin considerar los otros ámbitos que la integran, por ejemplo, los ámbitos político, social, cultural y económico. Lo que se desea en

estos momentos es dejar de entender a la sustentabilidad como algo que depende exclusivamente del factor ambiental.

Pues si bien es cierto que la naturaleza es el espacio donde los seres humanos estamos inmersos, la realidad evidente es que lo hemos ido transformando a partir de nuestras acciones. En el ámbito político, se han descrito diferentes tratados, convenios, leyes y otro tipo de políticas relacionadas con la promoción de la sustentabilidad en los Estados-nación.

A partir del marco legal, en cada país existen repercusiones en la sociedad, y si bien muchas de ellas han tenido un buen recibimiento por parte de la sociedad, muchas otras, sin embargo, han generado rechazo y conflictos, más aún si se trata de políticas económicas extractivistas, que promueven la acumulación por despojo, de donde se beneficia a un número reducido de personas y se afecta a las mayorías.

Cuando esto ocurre, se puede asegurar que la sustentabilidad empieza a quedarse de lado, pues se debe tener presente que la sustentabilidad implica que el mayor número de seres vivos (donde se incluye a los humanos) estén en las mejores condiciones de vida, es decir, una medida de la existencia de la sustentabilidad se expresa en cuántos seres se encuentran viviendo en condiciones sustentables.

De los tres ámbitos arriba mencionados, se incluye el factor cultural, pues como se describió en párrafos anteriores, cada persona, incluso cada ser vivo, otorga un valor, desde su percepción y/o cosmovisión a los elementos y procesos naturales. Existen comunidades donde la prioridad no es el desarrollo de megaproyectos, sino la conservación de las costumbres y tradiciones, la naturaleza, el paisaje, o cualquier manifestación cultural que no esté relacionada con los megaproyectos.

La sustentabilidad es interpretada y expresada de diferentes maneras y a continuación, se darán a conocer algunas de sus manifestaciones en Ciudad Ixtepec y, la región del Istmo de Tehuantepec.

2.4 Megaproyectos y sustentabilidad en Ciudad Ixtepec.

La región del Istmo de Tehuantepec ha cobrado relevancia en el plano económico nacional, por lo atractivo que resulta para los inversionistas. Con la multiplicación de los parques eólicos, el gobierno mexicano ha manifestado que dichos proyectos representan la modernidad y la sustentabilidad.

Si bien es cierto que los parques eólicos generan menos contaminación que los productos fósiles, la realidad es que los megaproyectos como los parques eólicos, la construcción de subestaciones o incluso la fábrica de aspas en la región del Istmo, cumplen con escasos requisitos para ser sustentables.

Los parques eólicos son construidos por empresas como Enel³², Vestas³³, EDF³⁴, Zuma³⁵, Bi Hioxo³⁶, Siemens-Gamesa³⁷ e Iberdrola³⁸, con sede en países europeos o que funcionan con capital de inversionistas del mismo continente. Dichas empresas integran la AMDEE³⁹ y se encargan de producir energía eólica que es una fuente de energía renovable y amigable con el ambiente, “pues evita el uso de más de 420 mil toneladas de dióxido de carbono al año, lo que equivale a dejar de consumir 172 millones de gasolina al año” (Parque Eólico Bii Hioxo, 2018).

La energía que se produce es vendida o utilizada por las propias empresas extranjeras⁴⁰. Oaxaca es el estado en el que se produce la mayor cantidad de energía eólica en todo el país y el mayor productor es Siemens-Gamesa. Como se puede observar en los Esquemas 3 y 4.

³² Empresa Italiana.

³³ Empresa Danesa.

³⁴ Principal empresa de distribución y generación de energía en Francia.

³⁵ Empresa independiente productora y distribuidora de energía renovable con sede en México. Cuenta con el respaldo financiero de grandes inversionistas como Actis y Mesoamérica.

³⁶ Subsidiaria de propiedad total del Grupo Naturgy Energy

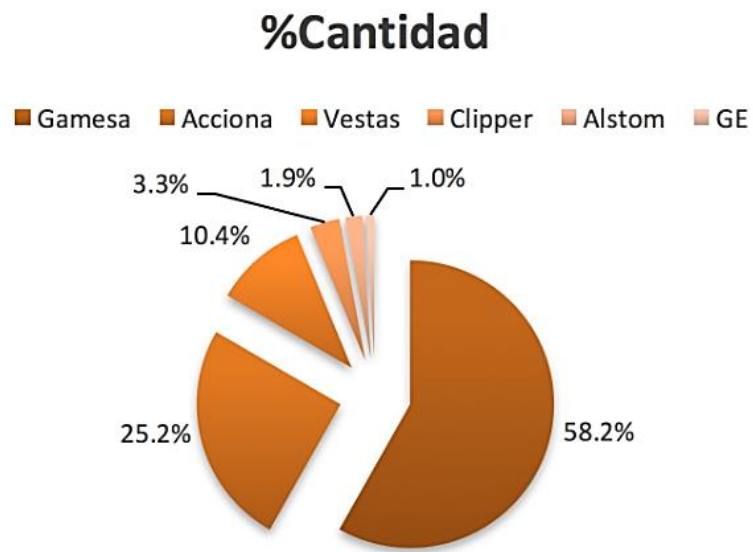
³⁷ Multinacional española.

³⁸ Empresa española líder en la producción de energía eólica a nivel mundial.

³⁹ La AMDEE son las siglas de las Asociación Mexicana de Energía Eólica, que fue creada en el año 2005, y tiene como propósito la representación de las empresas que en ellas se aglutinan frente a diferentes instancias del gobierno y sociales.

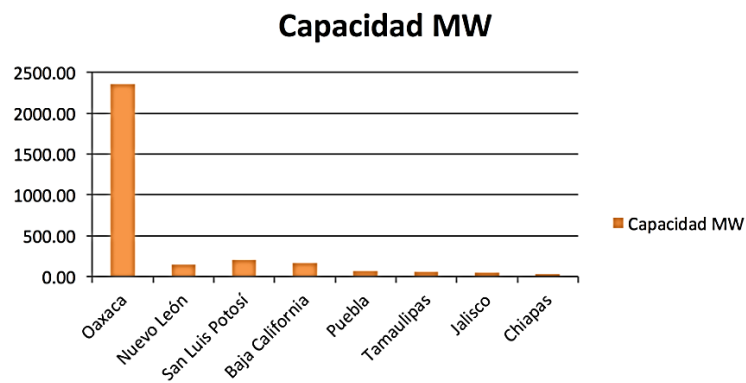
⁴⁰ Es utilizada en tiendas y cadenas de autoservicios como Walt-Mart, Oxxo, o empresas productoras de alimentos chatarra como Bimbo o Coca-Cola, etc.

Esquema 3. Capacidad de generación de energía eólica instalada por fabricante.



Fuente: (AMDEE, 2018)

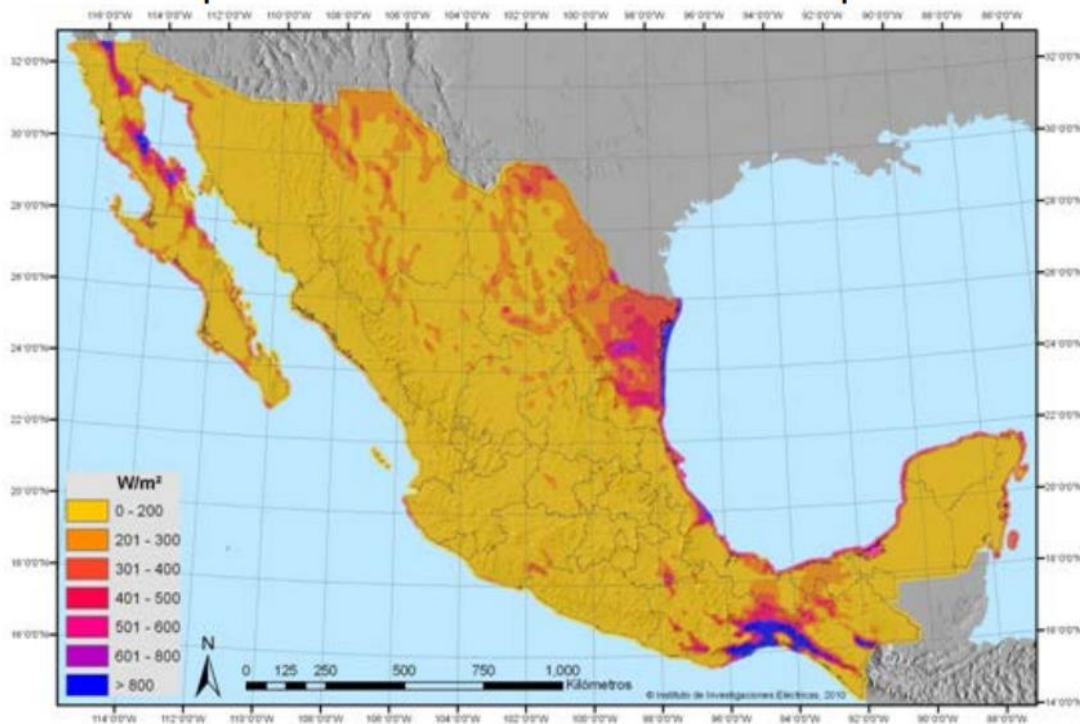
Esquema 4. Cantidad de aerogeneradores instalados por estados en México.



Fuente: (AMDEE, 2018)

En México existían para el 2016, 3,527 Mega Watts operando, siendo un total de 42 parques eólicos en operación⁴¹, de los cuales 21 de ellos se ubican en el estado de Oaxaca⁴², por ello el estado se ha convertido en un sitio codiciado para desarrollar esta actividad, como se muestra en el mapa 1. A nivel mundial, solo el 2.5% de la electricidad es eólica, pero se espera que esta cifra aumente al 10% para el 2020 (AMDEE, 2018).

Mapa 1. Densidad de potencia del viento a 80 metros de altura en la República Mexicana.



Fuente: Perspectiva de energías renovables 2012-2026 (Sener, 2012).

Con el surgimiento del nuevo mercado de carbono, las empresas que más contaminan pueden continuar con los mismos patrones de consumo de combustibles fósiles, si compran

⁴¹En México están instalados 1,935 aerogeneradores.

⁴²Oaxaca se ha convertido en el mayor referente en cuanto a la producción de energía eólica, verde y limpia, se refiere. Esta idea se difunde en los medios de comunicación, en los diferentes anuncios espectaculares en la ciudad, se promueve la idea de que vivimos en la modernidad y en sustentabilidad. Desde cualquier sitio de las comunidades, se puede mirar los enormes aerogeneradores que se han convertido en el paisaje característico de la región del Istmo.

o promueven proyectos para la producción de energías renovables, como ocurre con los parques eólicos. De esta forma, los proyectos eólicos “sustentables” contribuyen a los procesos de renovación del capitalismo, al entrar en juego las ganancias en los procesos de especulación financiera de las bolsas de valores donde se venden los permisos para contaminar, tan lejanas de las comunidades, donde se padecen innumerables problemas económicos.

La producción de energía eólica utilizando el territorio de la región del Istmo, se fundamenta en la misma lógica de la acumulación de ganancias en el sistema de producción capitalista, es decir, sólo tienen la intención de percibir beneficios económicos, y para ello se capitaliza la naturaleza y el territorio.

Además, no se contempla el impacto local de los proyectos, y está claro que si la inversión privada proviene de otros países, las ganancias no se quedan en México, al igual que la energía renovable que se produce en el territorio del Istmo de Tehuantepec. Los beneficios económicos reales que se generan a partir de la construcción de los parques eólicos, únicamente son percibidos por los inversionistas y un grupo reducido de personas. Condición contraria a la sustentabilidad superfuerte o la sustentabilidad real, donde se prioriza un desarrollo económico que beneficia a las mayorías, no únicamente a un reducido grupo de humanos.

A esto se añade que la vida en las comunidades se ha ido transformando de forma paulatina, se ha dado el incremento en la construcción de hoteles, departamentos y restaurantes⁴³ en las comunidades donde existen parques eólicos, como es el caso de Ixtepec. También se incrementó el precio de los productos de la canasta básica, el pasaje y la renta de viviendas, que son requeridas por los empleados extranjeros que llegan a trabajar en los parques eólicos.

A esto se añade que en más de una comunidad de la región se ha querido sustituir una actividad económica por otra, en donde los mayores afectados son los pobladores locales

⁴³ Cabe mencionar que los dueños de los hoteles son las figuras políticas de la región, como el caso del actual gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat, quien en fechas recientes construyó un hotel y un restaurante en Ciudad Ixtepec que es frecuentado por trabajadores extranjeros de los parques eólicos de la región.

que ven amenazada la única fuente de ingreso que posee su familia⁴⁴. Dicha fuente de ingreso está profundamente ligada al medio natural en el que viven. Para algunas comunidades pesqueras, no resulta una opción perder los mares, y para las comunidades campesinas, no es una opción perder la tierra.

En consecuencia, la actividad eólica compite con las actividades locales, por lo que la intervención del Estado es fundamental para la promoción de los proyectos productores de energías renovables. El Estado mexicano ha contribuido al desarrollo de megaproyectos “sustentables”, y como muestra de ello son las políticas encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible, descritas en el capítulo 1. En cada plan de desarrollo, tanto a nivel nacional como estatal y municipal, la generación de energía renovable ha marcado la pauta para la distribución del presupuesto. Esto es consecuencia de los acuerdos internacionales para la transición hacia energías renovables, que entienden la sustentabilidad como una condición que se determina únicamente por el ámbito político y económico.

Ahora bien, una muestra evidente son las innumerables obras de infraestructura⁴⁵ desarrolladas para favorecer los proyectos privados, con ello, “se atrae a un mayor número de inversionistas y se fomenta el desarrollo en la región”. En consecuencia, las comunidades han obtenido algunos beneficios, sin embargo, la inversión extranjera en los parques eólicos no ha generado la cantidad de trabajo que se suponía, pues únicamente en la fase de construcción se da el mayor número de contrato a trabajadores. Posteriormente, cuando los parques eólicos ya se encuentran en su fase de producción, el número de empleos que produce es reducido, por lo que en la actualidad, sólo un grupo minúsculo de trabajadores permanece laborando en los parques eólicos.

⁴⁴ La evidencia más reciente del intento de imposición de los parques eólicos en la región se observó en las comunidades pesqueras de Álvaro Obregón, agencia municipal perteneciente al municipio de Juchitán, y el municipio de San Dionisio del Mar.

⁴⁵ En 2009 se inició la construcción de la subestación Ixtepec-Potencia que alberga y distribuye la energía que se produce en los parques eólicos de la región, entre ellos el tercer parque más grande de Latinoamérica, Parque Eólico Bii Hioxo. En febrero del 2018 se lanzó la licitación para la construcción de líneas de transmisión de corriente directa Yautepec- Ixtepec, que será utilizada para la transmisión y distribución de energía eléctrica que se produce en los parques eólicos de la región del Istmo. A estos proyectos se añaden la construcción, modernización y reparación de carreteras.

Ahora bien, en lo que respecta a la renta de la tierra, que se supondría generaría una mejor condición económica a los propietarios de la tierra, tampoco ha resultado como se esperaba, pues tan sólo en los años 2017 y 2018, ha habido constantes manifestaciones para exigir el pago por el arrendamiento de las tierras que no ha sido cubierta por las empresas eólicas. Además de los afectados, diferentes organizaciones civiles en la región se han unido para manifestarse en contra de las empresas que incumplen los contratos.

En Juchitán, desde mayo del 2017, los pescadores de diferentes barrios y secciones se manifestaron en contra de la empresa Eólicas del Sur. “La empresa había prometido pagarles 420 mil pesos para que se los repartieran entre todos. Manifestaron que ellos accedieron porque la pesca necesita apoyos, equipos y también se limpien las lagunas” (Manzo, 2017).

Los pescadores también manifestaron “su oposición en contra del proyecto eólico Ecwin que pretende ser instalado en la zona lagunar, utilizando aproximadamente 604 mil hectáreas de zona lagunar y que afectaría a las lagunas Xhadahui, Laguna Guela Xhiña y Santa Cruz” (Manzo, 2017). La construcción de este parque alteraría no sólo el paisaje, sino la vida de los seres vivos que integran el ecosistema. Con ello se comprueba una vez más que los proyectos sustentables del capitalismo se contraponen con la racionalidad que promueven las prácticas comunitarias.

Por otro lado, en El Espinal, el comité de propietarios del polígono donde se construye el parque eólico Bii Niza bloqueó los accesos a las camionetas que transportaban los materiales de construcción para exigir a la empresa Eólica del Sur el cumplimiento de los pagos estipulados en el contrato, siendo esta la principal demanda. También, “como medida general se exigió la revisión de los contratos de arrendamiento” (Orozco, 2017). Esta situación es cada vez más frecuente, las empresas están construyendo sus parques

eólicos sin pagar los permisos, sin cumplir los contratos⁴⁶ y sin respetar la opinión de las comunidades⁴⁷.

Las empresas también tienen de su lado al Estado mexicano, desde autoridades federales, como estatales, como autoridades municipales o ex-diputados, a quienes se dirigen para realizar solicitudes o tomar acuerdos, para resultar favorecidos. Dichas empresas eólicas han logrado, gracias a estar unidas, firmar acuerdos que las favorecen y a pesar de que las autoridades de los municipios han acordado no realizar el cobro de impuestos por refrendo o renovación a las empresas⁴⁸, estas siguen incumpliendo los pagos, pues consideran insignificantes a las autoridades locales, pues presumen el respaldo que les otorga tanto el gobierno federal como estatal.

Por si ello no bastara, las empresas eólicas reciben beneficios como el arancel cero por el uso de equipos que previenen la contaminación, o que sean utilizados para la investigación y desarrollo de las tecnologías para la generación de energía renovable. La realidad es que por tratarse de este tipo de energías, que no genera contaminación, a estas empresas se les otorgan beneficios en el territorio.

⁴⁶ El problema surgido con la empresa Eólica del Sur sigue sin ser resuelto, y los ejidatarios se han visto en la necesidad de frenar la construcción del parque eólico ahora llamado Bii Nee Stipa I, puesto que desde el año pasado hasta octubre del presente año no se ha llegado a un acuerdo entre la empresa, el gobierno estatal y federal, con el comité formado por los propietarios del polígono destinado para la construcción del parque, mismos que siguen exigiendo el pago de los 50 millones de pesos que ya les adeudan. La empresa eólica del Sur se niega a dar la cara por el adeudo de 30 millones de pesos que prometió al municipio para obra social, "al igual que el gobierno federal que adeuda 10 millones de pesos y el gobierno estatal que adeuda otros 10 millones de pesos por la licencia de construcción y cambio de uso de suelo agrícola a industrial" (Orozco, 2017).

⁴⁷ En algunos sitios como Álvaro Obregón y San Blas Atempa donde se ha obviado la opinión de las comunidades, se han generado conflictos por el uso de la tierra, que han llegado a situaciones de violencia extrema, siendo los mayores afectados, los habitantes de las comunidades.

⁴⁸ El 22 de junio del año 2017, mediante un documento titulado Memorandum de entendimiento, los presidentes municipales Gloria Sánchez López (presidenta municipal de Juchitán), Amelia Gómez Ríos (presidenta municipal Santo Domingo Ingenio), Oscar Toral Ríos (presidente municipal de Asunción Ixtaltepec), Wilson Sánchez Chevez (presidente municipal de Unión Hidalgo), y Raúl Edgardo Benítez Meza (presidente municipal de El Espinal), acordaron no cobrar impuestos por refrendo o renovación a las empresas eólicas, y sólo se cobraría en casos donde se tratase de nuevos proyectos eólicos, con ello dan respaldo a los proyectos eólicos que se ubican en territorio istmeño y al mismo tiempo consideran que es una medida para continuar atrayendo mayor inversión. Dicho documento también fue aprobado por los representantes de las diferentes empresas eólicas.

Así mismo, las empresas eólicas realizan la función que debería llevar a cabo el Estado mexicano. En algunas comunidades, sobre todo, en las que tienen mayor interés en permanecer para desarrollar otros parques eólicos, han construido carreteras, pavimentado calles, se han construido alcantarillado, han mejorado la infraestructura de algunos edificios como las escuelas y parques.

Sin embargo, algunos sitios siguen permaneciendo exactamente igual, sin tener mejoras por la instalación de un gran número de aerogeneradores en la región. Esta realidad se contrapone a los beneficios que se tendrían a partir de la llegada de los proyectos eólicos, pues entre la población se difundió la idea de una vida más prospera puesto que habría más empleos y mejores salarios.

Es una realidad que a algunos pobladores si les ha cambiado la vida a raíz de la instalación de parques eólicos, otros simplemente lo consideran una “ayuda”, como se muestra en el siguiente relato:

“Cuando mi madre se enfermó, el dinero que nos pagan porque el aerogenerador este en los terrenos de mi papá fue lo que nos ayudó. No es mucho dinero, pero no es útil porque la enfermedad de mi mamá es muy costosa. La verdad es que teníamos muchas deudas, y cuando llegó la hora de recibir el dinero, si nos fue de mucha ayuda, mi mamá sigue viva y, mi papá podría usar sus tierras, pero no las utiliza, porque no tiene tanto dinero para sembrar” (Pineda, 2017)⁴⁹.

Para quiénes tienen familiares o se encuentran trabajando en los parques eólicos, explican que son una fuente de empleos en donde el salario es un poco mayor comparándolo con las ofertas de trabajo que se puedan tener en el Istmo, como explica José Martín, un joven ingeniero en sistemas computacionales:

“Pues ahora que trabajo en los eólicos me va bien, sólo me encargo de vigilar el funcionamiento de los aerogeneradores, implica saber de programación, pero es un trabajo fácil, me gusta, aplico lo que aprendí en la escuela, me gusta aprender más sobre la programación de los equipos que se utilizan para la generación de este tipo de energía (energía eólica), incluso, en el trabajo ofrecen capacitación pero el problema es que debemos irnos lejos de acá (Juchitán), en otros lugares donde hay parques eólicos. Para mí eso no es impedimento. Desde que egrese del tecnológico he tenido trabajo, pero con ninguno me había sentido conforme, tanto por lo que implicaba el trabajo y más aún por el pago, que es

⁴⁹ Entrevista realizada en Juchitán, en el domicilio de Rubidalia Pineda.

muy poco. En la región hay pocos trabajos donde se puede ganar bien, y pienso que los eólicos es uno de ellos” (Sanchez, 2017).⁵⁰

En las comunidades istmeñas, existen pocas ofertas de trabajo y el salario es bajo, por ello se piensa que, con la llegada de los parques eólicos, la economía se volverá próspera. Además, es innegable, que desde la década pasada y en la actualidad, en toda la región se ha dado el incremento de supermercados (Bodega Aurrera, Soriana o Walt-Mart), tiendas de autoservicio (Oxxo), que se han convertido en la fuente de empleo de las nuevas generaciones. Sin embargo, si se compara el pago que se percibe en estos sitios, con el que reciben quienes trabajan en los parques eólicos⁵¹, estos últimos duplicarían el pago de los primeros.

Aunque es cierto que en los parques eólicos, el salario percibido es un poco mayor, no deja de ser bajo, y sólo alcanza para cubrir las necesidades más elementales en una familia, se puede describir una mejoría en el nivel económico de las familias ligadas al trabajo eólico, que no es una sustentabilidad como tal.

Por otro lado, la oportunidad de obtener un trabajo en estas empresas es reducida, puesto que el funcionamiento de los parques necesita de poca mano de obra cuando ya se encuentran en la fase de producción, y las labores que en ella se desarrollan requieren de cierta especialización.

En resumen, la única gran transformación que se ha dado debido a los parques eólicos, es la que ha sufrido el paisaje, pues los aerogeneradores han cercado el polígono de asentamientos urbanos⁵², se ha dado un desplazamiento de las áreas destinadas a la agricultura y ahora también la pesca pretende ser sustituida.

⁵⁰ Entrevista realizada en Juchitán.

⁵¹ Los trabajadores de los parques eólicos perciben un sueldo base de 3,428.48 pesos quincenales, pero de forma habitual siempre obtienen otros beneficios por realizar horas extras, mientras en las tiendas departamentales como Coppel, Soriana o Bodega Aurrera se percibe un salario de 3,275 pesos, o hasta 5,000.00 pesos mensuales, según la función que desempeñen. Fuente: <https://www.indeed.com.mx/cmp/Bodega-Aurrera/salaries>

⁵² En el istmo se encuentran instalados cerca de 1935 aerogeneradores, que ocupan el 20% de la superficie aprovechable para generar energía eólica (AMDEE, 2018).

En años anteriores, grandes extensiones de pastizales eran utilizados por los pobladores como sitios de extracción de leña que era utilizada para cocinar productos como totopos, memelas, etc., que son vendidos en los mercados de las comunidades y forman parte de la alimentación de la población, ahora, esos terrenos son ocupados por aerogeneradores cercados.

Ahora bien, hasta este momento, se ha descrito a la sustentabilidad que se pretende desarrollar por medio de los megaproyectos como parques eólicos, en el siguiente capítulo se describirá la sustentabilidad que se construye y se protege desde la visión de las comunidades que resisten a procesos de despojo que requiere el capitalismo.

Capítulo 3 Ciudad Ixtepec, Oaxaca: relaciones sociales y prácticas comunitarias en el territorio

La apropiación del territorio es importante en los procesos de defensa del territorio, pues puede convertirse en un motivo para la organización y los procesos de resistencia. En Ciudad Ixtepec la apropiación del territorio se da de diferentes maneras y por diferentes motivos. En algunos casos se trata de una apropiación causada por la actividad económica, como ocurre en Cerro Blanco, o bien puede tratarse de una apropiación por cuestiones culturales como es el caso de las fiestas.

En este capítulo se abordará los diferentes tipos de apropiación que ocurren en el territorio de Ciudad Ixtepec, para conocer la relevancia que han tenido en el proceso de defensa del territorio, los geosímbolos, la recuperación de la memoria colectiva, los saberes comunitarios y la relación que tienen con la sustentabilidad.

Además, se abordará la apropiación comunitaria y la confrontación que surge con las empresas eólicas y mineras quienes intentan apropiarse del territorio para continuar con acumulación de capital por despojo, estas últimas respaldadas por los tres niveles de gobierno.

3.1 ¿Cómo se entiende y se vive el territorio?

El territorio expresa la relación de elementos y procesos naturales, culturales, históricos, sociales, económicos y políticos con el lugar. En ese sentido, las relaciones y conflictos que se presentan en la actualidad tienen una explicación desde la visión de los ámbitos mencionados.

El “**territorio** se puede considerar como un signo cuyo significado se comprende a partir de los códigos culturales en los cuales está inscrito”, como mencionan Blanca Ramírez y Liliana López (Ramírez & López, 2015, p. 140), citando a García (1976). Así por ejemplo, las celebraciones en lugares rurales, alejados de las zonas pobladas, tiene importancia solo para

quienes las practican y respetan, para quienes son ajenas a ellas, posiblemente no tienen explicación.

A partir de ello podemos afirmar que el territorio es “el lugar en el que desembocan todas las acciones, todas las prácticas, todos los poderes, todas las fuerzas, esto es, donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia” (Ramírez & López, 2015, p. 142).

En ese sentido podemos decir que los territorios tienen la característica de estar delimitados por elementos naturales, como los ríos, montañas, otros elementos como muros, u otro tipo de signos, y en este caso en particular se habla de un cerro.

Además, los territorios también se delimitan por otro tipo elementos simbólicos, como la lengua, la vestimenta o las costumbres. Sin embargo, los límites también quedan determinados por uno sólo de los elementos mencionados, para explicar lo anterior, se retomará el caso de los zapotecas, los ikojts (huaves) y los chontales, que habitan la región del Istmo de Tehuantepec, utilizan la misma vestimenta, tienen las mismas formas de organizarse, realizan las mismas fiestas, sin embargo, la diferencia entre ellas, es la lengua.

El territorio también puede identificarse a partir del establecimiento de sus límites, es la existencia de personas ajenas a él. Así, por ejemplo, en las comunidades zapotecas, la vestimenta, los rasgos físico antropológicos, el acento al hablar (además de la combinación de palabras en español y diidxazá) son rasgos que permiten identificarnos como zapotecas, al mismo tiempo que también permite identificar a quienes no lo son, es decir a los “extranjeros”.

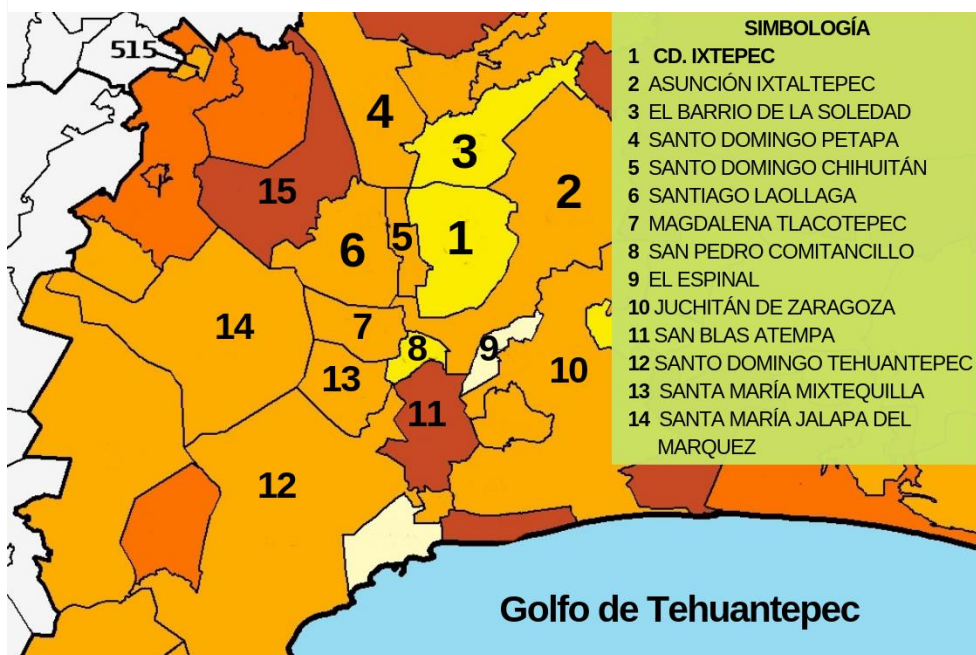
El territorio puede ser considerado de diferentes maneras, como la tierra natal, un objeto con apego afectivo o como un “espacio apropiado” en un plano utilitario y funcional. Este tipo de apropiación está dividido en escalas local, regional, nacional, plurinacional y global. En la primera escala se encuentra la casa y territorios próximos; la segunda escala comprende los territorios intermediarios. La tercera escala es un territorio político-jurídico, mientras que la escala plurinacional estaría representada por la unión de varias naciones.

A continuación se describirá el territorio de Ciudad Ixtepec como un espacio que además de estar delimitado geográfica y políticamente, también comprende la naturaleza, las seres vivos y la fauna que convergen en el mismo espacio, así como las cuestiones culturales y organizativas que tienen lugar en dicho espacio, eso con la finalidad de lograr un entendimiento de los procesos de defensa que se emprenden.

3.2 Ciudad Ixtepec y las diferentes formas de apropiación del territorio.

Ciudad Ixtepec está ubicado en el estado de Oaxaca, en la región del Istmo de Tehuantepec que tiene una extensión de 295.05 Km², y una población de 26450 habitantes, de acuerdo al Censo de la población y vivienda del INEGI, correspondiente al año 2010. Como todo territorio, Cd. Ixtepec tiene límites y colindancias con otros municipios de la región del Istmo. En el Mapa 2, Cd. Ixtepec se encuentra representado con el número 1.

Mapa 2. Ubicación de Ciudad Ixtepec en Oaxaca.



Fuente. Elaboración de la autora

El paisaje al norte de Ciudad Ixtepec es un poco distinto, pues es el área con mayor vegetación y se ubican diferentes cerros, entre ellos el Cerro Tablón, Lachilla, Loma Grande, Taberna, Ladevi, La Pedrera, Niza Bidxichi y Cerro Naranjo (Gobierno Municipal, 2018). Este es un sitio donde predomina un ecosistema de pastizales y montañoso. La fauna está representada por los trigrillos, jabalíes, armadillos, tejones, venados, víboras y etc.

La biodiversidad de Cd. Ixtepec, presenta diferencias en la composición de su relieve, vegetación, flora, fauna y con menor variación, en su clima. Los ecosistemas de pastizales y ecosistemas montañosos son los que más predominan en la zona norte de la ciudad.

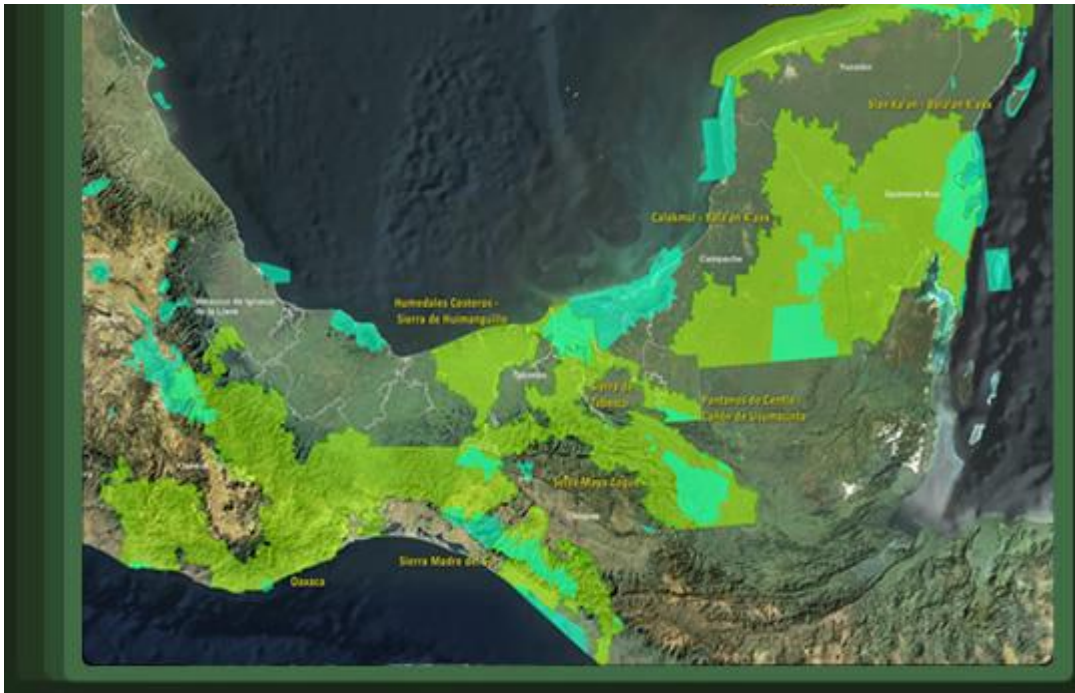
La vegetación se compone de árboles de poca altura, con ramajes espinosos, también hay presencia de guiriciña, el zapotillo, el guayacán, el mezquite, el granadillo (conocido por los campesinos como el quiebra hacha) y el Be' te' que es una planta enredadera que tiene un olor similar al zorrillo. También hay árboles de gulabere, árbol cuyo fruto es parecido a las uvas y es utilizado por las personas como pegamento.

Asi mismo, a un costado de los cerros NisaBidxichi y Taberna, se ubica la cascada del Tumbo, sin embargo, ésta no es la única fuente de agua que se ubica en el área. Existe además, pequeños nacederos que permiten la vida plena de los seres vivos de la zona norte de la ciudad mismo que se unen al río de Los Perros, que es la mayor corriente de agua y se une con el mar en el municipio de Juchitán, atravesando municipios como Ixtaltepec y El Espinal.

Ciudad Ixtepec forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano-México⁵³ que se observa en el Mapa 3. Dicho corredor fue establecido en 1997, por los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México. “Sus objetivos son mantener la diversidad biológica, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad del paisaje y los ecosistemas; promover procesos productivos sustentables” (CONABIO, 2017).

⁵³ Corredor Biológico es el nombre que se le da a las grandes regiones a través de la cual las áreas protegidas existentes, o los remanentes de los ecosistemas originales, mantienen su conectividad mediante actividades productivas en el paisaje intermedio que permite el flujo de las especies.

Mapa 3. Corredor Biológico Mesoamericano-México.



Fuente: CBMM (CONABIO, 2017)

Este corredor tiene gran importancia para Ciudad Ixtepec porque por él transitan miles de aves de diferentes especies que cruzan los cielos de la región del Istmo de Tehuantepec para colonizar otro espacio. Sin embargo, con la instalación masiva de aerogeneradores y la transformación que sufre el paisaje para la colocación de las torres de transmisión eléctrica, las aves se han visto en la necesidad de buscar otras rutas para llegar a sitios favorables para su preservación.

En conclusión, los megaproyectos, sean eólicos o mineros, afectan la flora y la fauna, sin embargo, las afectaciones no son observadas por la población que se concentra en la zona urbana de Ciudad Ixtepec y existe el problema de concebir a los aerogeneradores como símbolo de la modernidad.

3.3 La apropiación del territorio por actividades económicas.

Se describió en párrafos anteriores las colindancias de Ciudad Ixtepec, sin embargo, para describir la apropiación del territorio jeromeña, se debe hacer mención especial de una de las delimitaciones que existe entre Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec, “Cerro Blanco”. Este sitio es utilizado por la población “jeromeña⁵⁴” de diferentes maneras, destacando la actividad económica. En Cerro Blanco se realizan actividades extractivas de material para construcción de arena y grava por una un grupo de personas de la misma ciudad, pues el mismo grupo de personas que se encargan de extraer el material no permiten a personas ajenas a su grupo extraigan el material pétreo.

Este grupo de conductores de volteos se encuentra organizado, de tal forma que existe una regulación de la cantidad de material que cada uno puede extraer. La explotación del cerro tiene más de 20 años realizándose, y es hasta ahora que se observa la transformación del paisaje. La actividad extractiva ha dejado devastada las laderas del cerro, porque no se concibe como un daño la extracción de este material.

El problema del deterioro del cerro -por la apropiación del territorio debido a una actividad económica- ha aumentado a consecuencia de la devastación ocasionada por el terremoto del 07 de septiembre del 2017, pues para la reconstrucción de la ciudad, se necesitó material que fue tomado del cerro y de otros sitios cercanos al río. Esto no fue una condición particular de Ciudad Ixtepec, sino también de las localidades más afectadas con el sismo en toda la región del Istmo, y Cerro Blanco se convirtió en una buena opción para extraer material.

Frente a la devastación provocada por el sismo, la actividad extractiva no se concibe como negativa, puesto que la prioridad es reconstruir las viviendas, además de que las personas, al considerar el cerro como parte de su territorio, se sienten con el derecho de explotar el suelo para reconstruir la ciudad, es decir, concibe al cerro como un bien común⁵⁵.

⁵⁴ Nombre que reciben los pobladores de Ciudad Ixtepec en honor al Santo patrón, San Jerónimo Doctor.

⁵⁵ En Ciudad Ixtepec, la propiedad es comunal, es decir, la figura del Comisariado de Bienes Comunales tiene la facultad de ceder los permisos para el uso que se da al suelo.

Al concebir al cerro como un espacio de todos, significa que cualquiera puede extraer materiales de él, sin tener una regulación, como ocurre actualmente. Harret (1968) citado por Ostrom explica este hecho a través de la tragedia de los comunes, al afirmar que “la ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes” (Ostrom, 2000, p. 27).

Al mismo tiempo que Cerro Blanco es un espacio utilizado para actividades económicas, es un sitio con importancia cultural e histórica, situación que se convierte en un límite para su total destrucción, además, de que el Comisariado de Bienes Comunales, a través de otorgar “terrenos” a los pobladores vecindados que recientemente han llegado, ha ido restringiendo y reduciendo el espacio para la extracción de material pétreo, lo que garantiza la protección de más del 50% del espacio.

Por otro lado, como parte de la necesidad del capital para obtener materias primas, en el año 2008 fue aprobada la actividad de exploración minera concedida a la minera Plata Real⁵⁶, por parte del Comisariado de Bienes Comunales. Los asistentes a dicha asamblea afirmaron desconocer las características de los proyectos mineros, así como cuál ha sido el desenlace de los mismos en otras comunidades de Oaxaca, donde sólo han cometido agravios⁵⁷.

El proyecto minero comprende un polígono Lote Niza, que abarca 8150 hectáreas, donde se concentra el mayor número de especies silvestres de toda la ciudad. Este tipo de proyecto no sólo afectaría a Ixtepec, sino a las comunidades aledañas como La Mata, y a otras agencias de Asunción Ixtaltepec.

⁵⁶ Es una empresa conjunta entre la firma estadounidense Sunshine Silver Mining and Refining Corp. (70%) y la empresa japonesa Dowa Metals & Mining Co., Ltd. (30%) establecida en 2014 en Chihuahua, México; donde posee el proyecto Los Gatos (BNAMERICAS, 2016).

⁵⁷ En la comunidad de San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca, la empresa minera Fortuna Silver traído efectos negativos como detenciones, destrucción del tejido social asesinatos, divisiones, además del excesivo consumo de agua “(150 pipas de agua de 10 000 lts); las vibraciones generadas por las explosiones se alcanza a percibir de 8 a 10 kilómetros a la redonda, esta afectación es principalmente a los ejidos y comunidades colindantes” (Maya, 2018).

Al igual que Cerro Blanco, los Cerros Niza Bidxixi, Taberna y Pelón son propiedad comunal, y es protegido por las comunidades cercanas. Por ello, cuando la minera Plata Real solicitó explorar los cerros, se dirigió a la instancia del Comisariado de Bienes Comunales, quienes mediante una asamblea, no instalada legalmente⁵⁸, aprobaron la exploración del espacio.

Bajo esta lógica, se da prioridad a megaproyectos, ante la apropiación territorial que existe en las comunidades, en donde se realizan actividades como la recolección de leña, la caza de algunos animales, a las que se añaden actividades de esparcimiento. Dicha apropiación carece de importancia ante las autoridades pues no genera beneficios económicos.

En contraparte, la minería a cielo abierto, que es la que se pretende desarrollar en Ciudad Ixtepec, es en la actualidad la más utilizada para la extracción de minerales, pues reduce costos a las grandes corporación es mineras, sin importar las afectaciones al medio ambiente, transformando los ecosistemas y el modo de vida de los seres vivos debido a los altos niveles de contaminación al que resultan expuestos. Es por ello que el proyecto de minería a cielo abierto es considerado por la población y por diversas organizaciones como proyecto de muerte.

De ahí que el Colectivo Liberación Ixtepecana realizó una serie de reuniones y proyecciones de películas y vídeos para informar a la población sobre el tipo de minería que predomina en América Latina, que es la minería a cielo abierto, misma que consiste en la remoción de toda la superficie mediante el uso de explosivos, para después separar de las rocas los minerales, utilizando sustancias peligrosas como el cianuro. Este tipo de actividad minera construye lagunas de lixiviados⁵⁹ con las sustancias toxicas, que permanecen después de haber concluido la actividad minera y resultan especialmente peligrosas porque contaminan las corrientes de agua subterráneas y el suelo.

⁵⁸ La Asamblea de Bienes Comunales en la que fue aprobada la exploración minera, no se cumplió con el 50% más 1 de los participantes, por lo que los acuerdos tomados en ellas fueron ilegales. Además, los comuneros no tenían conocimiento hasta ese momento de las implicaciones que habían tenido la actividad minera en diversos países de América Latina a través del uso de sustancias peligrosas para dicha actividad.

⁵⁹ Líquidos que se filtran a través de los residuos sólidos en descomposición y que extrae materiales disueltos o en suspensión.

Al poseer dicha información, los habitantes de los barrios Benito Juárez y Emiliano Zapata se mostraron inconformes con la representación de la Asamblea de Bienes Comunales, por haber permitido la exploración del territorio, pues ya es de su conocimiento que este tipo de actividad los afectaría primero a ellos, por la cercanía que mantienen con los cerros explorados.

En diversas reuniones organizadas por el Colectivo Liberación Ixtepecana, los campesinos mostraron su rechazo a cualquier tipo de actividad minera, pues Ciudad Ixtepec, al ser un sitio con escasas de lluvias, la producción se condiciona a la cantidad de agua que se pueda obtener del canal de riego "Paso San Juanero" que se desprende del río de Los Perros, al que, como se ha mencionado, se le unen riachuelos que nacen de los cerros Taberna, Niza Bidxhichi y Pelón.

Se trata entonces, de una confrontación entre dos tipos de actividades económicas locales como la minería, y la caza y recolección a pequeña escala frente, al monstruo que representa la minería. Se trata al mismo tiempo de desplazar a la agricultura de autoconsumo por un tipo de actividad económica que contribuye a la depredación de la naturaleza.

La actividad agrícola describe un tipo de apropiación del espacio que se extiende al cuidado del territorio donde está inserta el pedazo de tierra que cultivan los campesinos. Se trata de una apropiación que tiene como fundamento la identidad que les da el trabajo en sí, que se considera digno porque es una actividad en la que "los hombres inscriben su espíritu en la materia" como menciona Gorz (Gorz, 2011, p. 110) , quien citando a Marx (1849), afirma que "el trabajo es la actividad vital propia del trabajador, la expresión personal de su vida".

Es por ello que en los campesinos la respuesta fue contundente y lo manifestaron ante la Asamblea de Bienes Comunales y la Asociación Agrícola Local, pues se trata de la pérdida de identidad como campesinos, de la destrucción de la naturaleza y la transformación de su trabajo, mismo que consideran digno y se niegan a cambiar. Algunos de ellos preguntaban: ¿de qué les serviría tener una mina en el cerro que contamina la tierra y el agua, si no puede sembrar?

Los campesinos se confrontan con el capital que busca, a través de la implementación de la minería y el trabajo asalariado (el trabajo convertido en mercancía), transformar el sentido e importancia que tiene el trabajo comunitario, la tierra y los bienes naturales para la vida comunitaria.

Gorz explica que: “a los ojos del capital, la naturaleza de la producción importa menos que su rentabilidad; a los ojos del trabajador, importa menos que los empleos que genera y los salarios que distribuye, pues están al servicio de la valorización del capital” (Gorz, 2011, p. 111), condición a la que se resisten los campesinos, tal vez de manera inconsciente.

Ahora bien, en cuanto a la vinculación con el espacio, relacionado con las actividades productivas, se puede ejemplificar con el caso de Álvaro Obregón⁶⁰, comunidad zapoteca de pescadores perteneciente al municipio de Juchitán, donde después de varios enfrentamientos con la policía federal, las personas lograron que la maquinaria de Mareña Renovables se retirara de la barra de Santa Teresa, pues este es un sitio donde los personas de la comunidad pescan, y permite su reproducción como comunidad. Se trató entonces de la defensa del trabajo digno e identidad como pescadores. En este caso en particular, se observa el intento de desaparecer una actividad productiva para instaurar otra, sin embargo, la vinculación con el trabajo productivo en el territorio se impuso, ante el desconocimiento del modo de vida de los originarios por parte de los extranjeros, y ante la desterritorialización provocada por la globalización. Este caso se convirtió en un ejemplo para todas las organizaciones y luchas por el territorio en toda la región, al ser vista como la primera gran victoria de las comunidades frente al sistema capitalista.

Finalmente, se puede mencionar que la actividad económica representa una razón para apropiarse el territorio, condición predominante en localidades, colonias (y en el caso anteriormente descrito, barrios), acción que se justifica en la idea de preservar el territorio,

⁶⁰ La defensa del territorio de la comunidad de Álvaro Obregón será descrita con mayor detalle en el siguiente capítulo, pues representa un antecedente muy importante para el surgimiento del Colectivo Liberación Ixtepecana y es un caso emblemático en la historia de la defensa del territorio para la región del Istmo de Tehuantepec.

porque lo que ahí se produce es propio, esto es algo que hasta ahora el capital ha identificado y, por lo tanto, lo confronta.

3.4 Las fiestas: un motivo para la apropiación del territorio

Hasta ahora, en estos primeros párrafos, se ha dado a conocer la apropiación del territorio relacionada con las actividades económicas, a continuación se presentará una apropiación del territorio relacionada con festividades que representan la firme intención de las comunidades para continuar existiendo.

En párrafos anteriores, se describió al Cerro Blanco como un espacio en el cuál se desarrolla una actividad económica, pero ahora es preciso mencionar, desde una dimensión sociocultural, que en el mismo cerro se ubican pinturas rupestres y el centro ceremonial de los zapotecas, conocido por los habitantes de Ciudad Ixtepec como “La Bacuana”, en donde diferentes organizaciones de toda la región han emprendido campañas para fomentar el cuidado del lugar, entre ellos destaca la actividad realizada por jóvenes de la ciudad que estudian en el Bachillerato Asunción Ixtaltepec (BAI), pues en la actualidad se encuentra abandonado.

El problema más reciente que hubo con la Bacuana fue que un grupo de jóvenes escribió, sobre las pinturas rupestres, frases alusivas a un dios cristiano, dañándolas severamente. Este tipo de acciones tiene su origen en el desconocimiento del valor histórico y la importancia que tiene para la región del Istmo la existencia y conservación de dichas pinturas.

Por otro lado, en Cerro Blanco, el 1ro de mayo de cada año se realiza una fiesta en honor a la Santa Cruz, día en que las personas de toda la ciudad deciden subir a lo más alto del cerro donde se ubica una pequeña capilla que resguarda la Santa Cruz. Desde las cinco de la

mañana, los mayordomos⁶¹, madrinas y padrinos⁶² suben a la cima del cerro acompañados de una banda de música para “llevarles las mañanitas al santo” (López, 2017)⁶³ como menciona la señora Maribel, miembro de la comunidad.

Posteriormente, como a medio día dejan fuera de la iglesia a la Santa Cruz y las personas sigue subiendo el cerro para acompañar a los mayordomos y padrinos en el “cerrito” como de forma coloquial llaman al Cerro Blanco. Los mayordomos y padrinos son los encargados de llevar alimentos y bebidas para los invitados, mismos que bailan debajo de la enramada colocada con anticipación.

En dicha celebración participan desde niños hasta adultos mayores, y llegar hasta la cima se convierte en un verdadero reto. La celebración termina en la tarde, antes de oscurecer, después de haber guardado nuevamente la Santa Cruz en la capilla.

La fiesta se convierte ahora en el motivo para apropiarse del territorio funcionando así como un “área de distribución de prácticas culturales espacialmente localizadas” (Giménez, 1999, p. 15). Las fiestas son rasgos culturales objetivados que dan cohesión a los pueblos y permite su preservación.

Ahora bien, después haber señalado a Cerro Blanco como límite entre los municipios Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, es preciso mencionar las características de las personas que habitan el territorio, pues su reconocimiento permitirá entender el *apego afectivo* o como *símbolo de pertenencia socioterritorial*.

Ciudad Ixtepec cuenta con una población de 26,450⁶⁴, de las cuáles 4945 hablan zapoteco (*didxazá*⁶⁵), esto de acuerdo al censo de población de INEGI del año 2010. Sin embargo hacia

⁶¹ Los mayordomos son los principales organizadores de los festejos, se encargan de aportar la mayor parte de los gastos que implica la celebración. Ser mayordomo de una fiesta es decisión propia.

⁶² En todas las celebraciones a los santos, siempre existen madrinas y padrinos que contribuyen a darle mayor realce a las festividades.

⁶³ Entrevista realizada en Ciudad Ixtepec el día 3 de marzo del 2018.

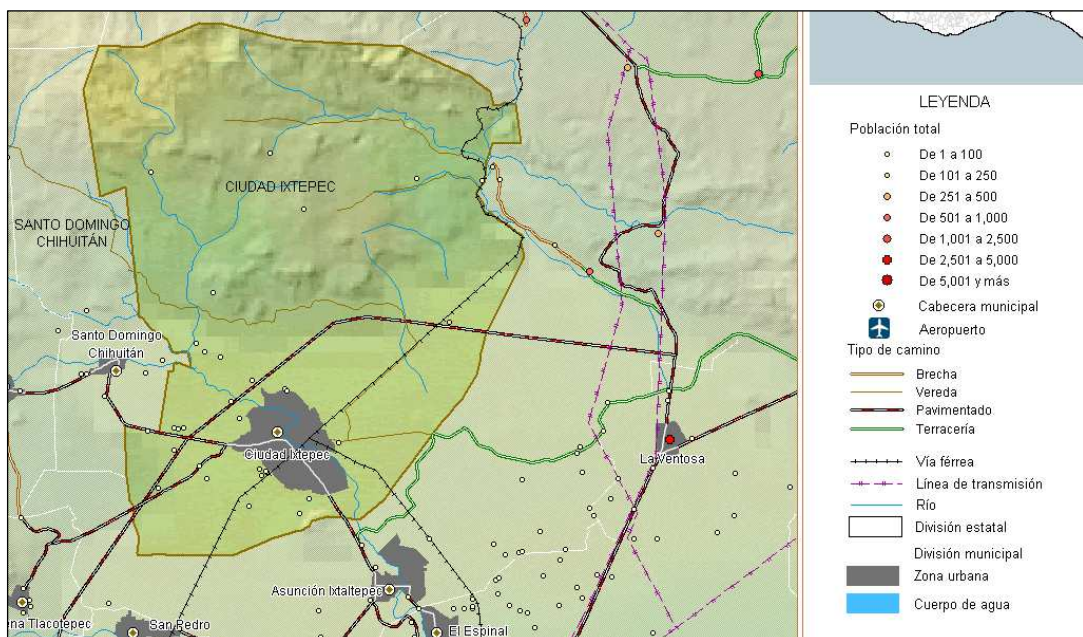
⁶⁴ Dato obtenido del Informe sobre la situación de la pobreza y rezago social del CONEVAL.

⁶⁵ La palabra *didxazá* se traduce como “palabra de las nubes” y es una variante del zapoteco.

el norte, se ubican los barrios conocidos como “Cheguigo⁶⁶ Juárez” y “Cheguigo Zapata” en los que se encuentra el mayor número de hablantes de la lengua zapoteca de la ciudad. Los barrios se encuentran separados del resto de la ciudad por medio del río “Gigubicu” (“Guigu” significa río y “bicu” significa perro), lo que equivaldría al límite de dichos Barrios.

Como se observa en el Mapa 4, al norte de la ciudad existe una extensión de territorio que en fechas recientes ha querido ser ocupado por empresas mineras y eólicas para desarrollar megaproyectos. Una de las propuestas para la ubicación del parque eólico es el paraje conocido como “La Laguna encantada”, sitio que cobra importancia entre los personas de la comunidad porque existe un vínculo porque en ese sitio, cada año se celebra la fiesta de la Santa Cruz en el mes de mayo, en ella asisten mayoritariamente población de los barrios más antiguos de la Ciudad, mientras que la celebración en el “cerrito” congrega a la población de las colonias fundadas más recientemente.

Mapa 4. Extensión de Ciudad Ixtepec.



Extensión de Cd. Ixtepec. En él se puede observar la zona urbana en color gris, y la extensión del territorio en amarillo, que es codiciada por las empresas transnacionales mineras y eólicas, al norte de la ciudad.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, 2010)

⁶⁶ La palabra Cheguigo significa después o pasando el río.

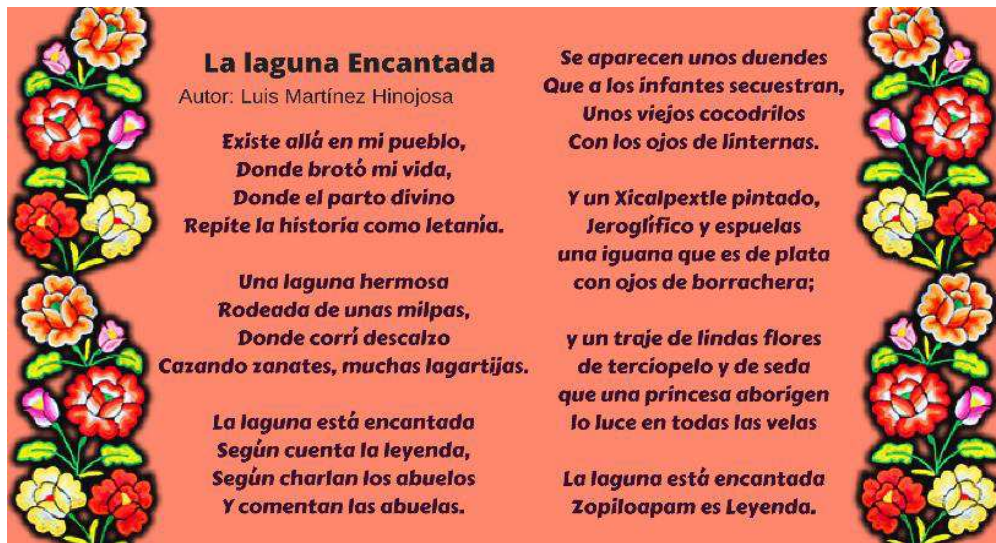
La celebración inicia con la reunión de las madrinas, princesas, compadres, amigos, y otros invitados, en la casa del mayordomo para ir a traer la Santa Cruz a la Laguna Encantada. Para ello se utilizan automóviles y camionetas donde se llevan sillas, mesas, hamacas y otros aditamentos para descansar en el paraje durante toda la noche en una especie de velada. A la mañana siguiente, el recorrido, después de ir a traer a la Santa Cruz se realiza caminando hasta la Capilla ubicada en el Barrio Tepalcate.

Durante el recorrido, las demás personas que no realizaron el recorrido, ofrecen a los que integran la pasión pequeños bocadillos, para que la caminata no sea fatigosa. Al llegar a la capilla, la Santa Cruz se deposita en su nicho, para que en la noche, a las afueras de la capilla se realice “la vela” en su honor. En dicho festejo, se pide de forma rigurosa que se porte para las mujeres, enagua y huipil, y para los varones, se pide que lleven guayabera y pantalón negro. Esto no resulta un impedimento para la asistencia, pues en todas las personas poseen dicho atuendo de gala.

En “la vela”, en presencia de una banda u orquesta de música se ejecutan las canciones tradicionales de la región y otras canciones del momento. Durante la fiesta, los mayordomos y padrinos reparten alimentos y bebidas típicos a los invitados. La fiesta se termina hasta el amanecer con el nombramiento con los próximos mayordomos o mayordomos “entrantes” quienes se encargarán de la celebración el próximo año.

En ese sentido, el paraje “La Laguna Encantada” cobra importancia pues representa un geosímbolo, concepto que se retoma de Gilberto Giménez, que lo define como el territorio que es considerado “como un paisaje, como una belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva” (Giménez, 1999, p. 29). Esta interpretación manifiesta el compositor ixtepecano Luis Martínez Hinojosa en la letra de la “La Laguna Encantada”, que en la imagen 1 se observa.

Imagen 1. Letra de la canción La Laguna Encantada del autor Luis Martínez Hinojosa.



Fuente: Elaboración propia.

En la celebración arriba relatada, el lugar cobra importancia, pues la fiesta es la razón principal por la cual las personas se han negado a la instalación de aerogeneradores en dicho paraje, la fiesta es el principal vínculo que tiene la comunidad con el territorio.

Además, por cada barrio existen celebraciones en honor a los santos, aunque el santo patrón de la ciudad sea San Jerónimo Doctor. Así, por ejemplo, en la Colonia Moderna, se celebran a los santos San Pedro y San Pablo; en la Colonia Estación, donde se ubica la zona comercial de la ciudad, se celebra a la Virgen de Guadalupe, y existe una Parroquia en honor a la virgen; en el barrio San Antonio, se celebra a dicho santo; mientras en Cheguigo Zapata se celebra el 4to Viernes de Cuaresma y Cheguigo Juárez se celebra el 5to Viernes de Cuaresma.

Así en cada barrio o colonia existe una capilla en la que cada año, en una fecha específica tiene lugar una celebración. En cada una de estas celebraciones se acuden principalmente las personas originarias del mismo barrio, sin dejar exentos a los invitados de otros barrios y colonias, quienes pueden asistir y disfrutar de la celebración.

En cada uno de los festejos, la hermandad y los compadrazgos permiten la celebración, pues los asistentes dan una cooperación para la entrada a las velas (aunque no siempre es así), sin embargo, en cada fiesta existen los socios, quienes aportan la mayor parte del dinero requerido para organizar la fiesta.

Los socios de las diferentes velas o fiestas tienen un papel importante pues son los encargados de organizar toda la celebración, desde la “regada” o tirada de frutas⁶⁷ hasta la culminación con la labrada de cera.

Todas las fiestas inician con la “llevada de mañanitas al santo”, como se describió en los primeros párrafos de este subcapítulo, para después continuar con la calenda⁶⁸ que inicia en la casa de la madrina, mismo lugar donde concluye. Al inicio de las calendas se invita a comer a los invitados y se les da de beber. Las calendas pueden concluir hasta la madrugada. Y puede existir más de una madrina de calenda, que se unen en un mismo paseo, donde además se hace uso de faroles y juegos pirotécnicos que dan mayor realce a la celebración.

Al día siguiente de la calenda, la fiesta continúa con una regada, en ella, los mayordomos, reinas, princesas y capitanas invitan a sus familiares más cercanos a participar, para ello entregan una invitación que se acompaña de pan. Con la recepción de la invitación, se tiene obligatoriamente que acudir, pues simboliza el compromiso que se asume con el familiar que organiza la fiesta, y representa un modo de cooperación que más adelante, en el caso que los invitados decidan, ahora, organizar la mayordomía, debe ser igualmente correspondida. De este modo, se fortalecen los lazos entre las familias directas y los compadres.

⁶⁷ La regada es el recorrido que se da por las principales calles de la ciudad, en donde las mujeres tienen que ir obligatoriamente vestidas de traje típico, cargando flores o repartiendo suvenires a los espectadores que se ubican a las orillas de las calles para observar el espectáculo. En las regadas, la mayoría de los participantes son mujeres, y los hombres solo cargan el estandarte del santo que se celebra.

⁶⁸ Es un recorrido nocturno donde jóvenes y adultos recorren las principales calles de la ciudad, acompañados de una banda de música. Las mujeres utilizan una vestimenta menos ostentosa que para las regadas y velas, que consiste en una enagua conocida como rabona que acompañan con un huipil. Durante el recorrido, los participantes se detienen en las esquinas para bailar y beber chingorolo (bebida preparada con tequila, agua de coco, chile y limón).

Foto 4. Regada de frutas en honor a San Jerónimo Doctor.



Fuente: Fotografía de la autora.

Las regadas inician a las 4 de la tarde, inician en la casa de mayordomos, capitanas y reina y culminan con una misa en honor al santo en la capilla correspondiente. Después de la misa, en la noche tiene lugar la vela. Este es el momento más importante de la fiesta, pues en ella habrá de hacerse pública la elección de los próximos mayordomos, reinas, capitanas y madrinan.

En la vela, las mujeres utilizan el traje regional más ostentoso que posean, se acompaña de alhajas de oro, mientras a los hombres se les invita a portar una guayabera o filipina. La música es en vivo y ameniza un grupo musical de otro lugar. Durante la noche y parte de la madrugada, los grupos de música tocan sones regionales, cumbias y danzones, principalmente.

Los organizadores de la fiesta reparten a los invitados, comida y bebidas. A las velas asisten jóvenes, adultos y adultos mayores. De tal modo que los jóvenes conocen y preservan sus tradiciones a través de participar en las fiestas, además de que aprenden a apropiarse de su territorio.

Además, se puede mencionar, que en toda la región del Istmo⁶⁹ las fiestas se llevan a cabo en el orden arriba descrito, por lo que se habla de una identidad regional, como la descrita por Giménez que ocurre cuando “por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas de su región” (Giménez, 1999, p. 43).

Las fiestas permiten el establecimiento de vínculos con el territorio, pues al mismo tiempo que las personas incorporan elementos de la cultura regional a sus prácticas cotidianas, aprenden a vivir el territorio, se apropian de él y lo conciben como una parte de sí. Las fiestas permiten la inclusión de las personas a las colectividades, formándose en cada una un sentimiento de lealtad, que supone, como describe Giménez “la asunción de algún papel dentro de la colectividad considerada, pero implica sobre todo, compartir el complejo simbólico-cultural que funge como emblema de la misma” (Giménez, 1999, p. 34), además, “a través del proceso de socialización los actores individuales interiorizan progresivamente una variedad de elementos simbólicos hasta llegar a adquirir el sentimiento y el estatus de pertenencia socioterritorial” (Giménez, 1999, p. 37).

De la participación en las fiestas, se va creando una memoria histórica de los habitantes, por lo que se puede decir que la “la región socio-cultural es un territorio literalmente tatuado por la historia. Se podría decir, incluso, parafraseando a Bachelard, que está hecha de tiempo comprimido” (Giménez, 1999, p. 41)

Por otro lado, el papel de las mujeres en el proceso de apropiación del territorio es importante, pues en las fiestas ellas ocupan los papeles principales, ellas son las madrinas, mayordomas, capitanas y reinas. En las fiestas, las mujeres cocinan, adornan, coordinan, en pocas palabras, son el alma de las fiestas. Al desempeñar más funciones para su organización, las mujeres asumen el poder y se convierten en el centro de la actividad comunal.

⁶⁹ En las fiestas se presentan algunas variantes en los pueblos chontales e ikojt's (huaves).

En la cultura zapoteca, la apropiación del territorio que realiza la mujer puede deberse a que los hombres de la región del Istmo consumen elevadas cantidades de alcohol que les genera adicciones, volviéndolos “irresponsables”, y las fiestas requieren de seriedad y estar comprometidos para organizarlas.

Además, en asuntos relacionados con actividades religiosas, los hombres están menos involucrados que las mujeres, y las fiestas tienen como fundamento la veneración de los santos católicos.

Finalmente, se puede mencionar que la apropiación del territorio a través de las fiestas, junto con la identificación de geosímbolos se convierte en una razón para la defensa del territorio, porque Ciudad Ixtepec es considerado un buen sitio para vivir como mencionan los habitantes.

3.5 Apropiación cotidiana del territorio, y la desterritorialización

Además de las fiestas, a diario, ocurre la apropiación del territorio a través de la realización de actividades cotidianas y las relacionadas con el trabajo, sin embargo, quienes mantienen mayor contacto con “la tierra” y por lo tanto mayor apropiación del territorio, suelen ser los campesinos.

Cabe mencionar que la zona norte de Ciudad Ixtepec es la única donde se practican actividades agrícolas y donde se concentra el mayor número de campesinos. Por lo anterior, en los Cheguigos, existe una mayor negación a la instauración de megaproyectos en sus *tierras*, como ellos mismos mencionan, pues saben que es un espacio que les provee de los recursos que permiten su existencia, además de que lo consideran como suyo, y por eso lo defienden, en ese sentido, Manuel Delgado (1999:30) citado por Ramírez y López afirma que se trata de un espacio de “identificación de los actores con un área que interpretan como propia y ha de ser defendida de intrusiones, violaciones o calamidades” (Ramírez & López, 2015, p. 148) , reafirmando lo anterior, Gilberto Giménez (2004), menciona que el territorio “es el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la

satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (Ramírez & López, 2015, p. 148).

En esa lógica, se ha observado una mayor iniciativa en procesos de defensa del territorio con mejores resultados en sitios donde existe una mayor vinculación de las personas con el espacio porque se realizan festividades, existen geosímbolos o se practican actividades productivas. Baste con retomar lo arriba expuesto sobre la Laguna Encantada y Rancho Llano en San Blas Atempa, Tehuantepec Oaxaca, donde en asambleas del Comisariado de Bienes Comunales se decretó el rechazo a la instauración de parques eólicos por el hecho de realizar ahí celebraciones, y por la existencia de vestigios de los primeros asentamientos humanos en la región.

Ahora bien, el papel del gobierno en el territorio siempre ha sido observado del lado de los capitalistas, pues siempre que las propuestas de los megaproyectos llegan primero a su mano, para posteriormente pasar al Comisariado de Bienes Comunales, organización donde también se ven representados los intereses de la ciudad y donde se decide si los extranjeros pueden o no estar en nuestro territorio.

El Comisariado de Bienes Comunales es el órgano encargado de cumplir con las tareas y las encomiendas que la Asamblea de Bienes Comunales determina. Se encarga además de la gestión y administración del territorio de Ciudad Ixtepec. En dicha Asamblea, el comisariado se encarga de dar a conocer los trabajos que han servido para el aprovechamiento de las tierras de uso común, mismas que están siendo codiciadas por empresas mineras y eólicas.

El mayor número de personas que integran la Asamblea de Bienes Comunales son campesinos de la tercera edad. La participación de las mujeres es menor en relación a la de los hombres, y el tipo de relación que prevalece en las asambleas es machista, como explicó la señora Maribel en una entrevista, “ahí hay casi puros hombres, señores ya grandes, si las mujeres van solas a ver asuntos de sus terrenos o propiedades, los miembros del comisariado no te hacen mucho caso” (López, 2017). Aunado a ello, existe un desinterés de los jóvenes a acercarse a dicha organización.

Además, la mayoría de los campesinos que forman parte de la Asamblea de Bienes Comunales son hablantes de la lengua zapoteca. Lo que ha permitido a las autoridades y a las empresas hacer aprobar sus propuestas por medio de engaños, pues al no entender el español, algunos asumen como favorables las propuestas del gobierno, mismo que en todo momento apoya la postura de las empresas para favorecer el desarrollo de megaproyectos en el territorio.

Dicha situación se presentó cuando la CFE llegó ante la Asamblea de Bienes Comunales a solicitar los terrenos donde actualmente se ubica la subestación. La aprobación del proyecto se debió a la promesa de pagar elevadas cantidades a los comuneros que vendieran sus tierras, situación que no fue así, pues lejos de realizar los pagos, se incumplieron los pagos y en otros casos, simplemente se despojó del territorio a los campesinos.

La aprobación de la construcción de la subestación no tuvo afectaciones económicas en la localidad, pues antes de su construcción las tierras no tenían utilidad económica o simbólica para los habitantes de la localidad, sin embargo, era el hábitat de animales silvestres, aves y plantas que pocos conocen, que sin embargo carecen de valor tanto para el capital como para algunos pobladores. Además de que eran pocos los que obtenían beneficios de dicho espacio, y aunque ésta área está alejada de la zona urbana, pocas personas la identifican como parte del territorio de Ciudad Ixtepec, al igual que los parajes cercanos a La Mata.

Un hecho similar ocurrió con la construcción de la llamada supercarretera o autopista en el año 2005. Antes de su construcción, se promovió entre la población afirmando que traería beneficios para la región pues comunicaría a Ciudad Ixtepec con diferentes ciudades y acortaría la distancia a la capital del estado y la Ciudad de México.

Al momento de su construcción, en el paraje conocido como El Carrizal, por donde atraviesa la supercarretera, se descubrieron una serie de vestigios que hasta ese momento la totalidad de los habitantes de Ciudad Ixtepec desconocía. Al informar sobre ello, se requirió de ayuda de expertos para determinar la antigüedad de los restos encontrados, por lo que el gobierno

municipal necesitó de especialistas del INAH, quienes confirmaron que se trata de restos de vasijas de cerámicas pertenecientes al postclásico tardío.

Al llegar, los investigadores se llevaron un sin número de piezas de las cuales no se tuvo un registro, además de que personas de la localidad de “El Carrizal” y “La Huana Milperia” también tomaron algunos restos arqueológicos que conservan en sus casas⁷⁰, eso ante la falta de vigilancia por parte de las autoridades. Situación que ocasionó la pérdida de la mayoría de los vestigios encontrados que son de relevancia histórica nacional. Únicamente algunos vestigios permanecen en la Casa de Cultura que sirve de museo, para que la población de Ciudad Ixtepec pueda conocerlos y apreciarlos.

Sin embargo, ante el descubrimiento de este sitio, que se piensa fue el primero en ser habitado en toda la región, no se consideró importante, pues la supercarretera se continuó construyendo sobre los restos de los antepasados. Esto no causó inconformidad más que para algunas personas de la ciudad por lo que no fue motivo para generar una organización que se opusiera a la construcción de la supercarretera, pues ser el primer sitio en ser habitado en toda la región hace cientos de años no es hecho relevante para ellos.

En la actualidad, la autopista es de cobro, y en pocas ocasiones es utilizada por los habitantes de Ciudad Ixtepec. Sirve para llevar y traer por toda la región diferentes productos de empresas que no son regionales. Y además facilita el acceso y por tanto la llegada de inversiones al Istmo de Tehuantepec. Por esa razón, al representar un ejemplo del desarrollo las personas, valoran su existencia, pues se convierte en una muestra de urbanización. En ese sentido, se puede hablar de una reconfiguración del territorio, donde la modernidad se convierte en la meta del estado que tiene la intención de favorecer la conexión de territorios del capital multinacional con los grandes mercados globales

La justificación es el cambio de necesidades que el mismo capital promueve entre la población originaria, pues para sostener el sistema, el capitalismo requiere de generación de

⁷⁰ Esta información se confirma por habitantes de ambas localidades quienes afirman tener restos de vestigios en sus hogares y se niegan a entregarlos a las autoridades, quienes simplemente se los quedan.

necesidades menos comunes y la privatización de los servicios, como ocurre con la supercarretera, pues ya existe una vía de comunicación hacia la capital del estado, y la diferencia entre usar la autopista y la carretera libre es mínima, pero el gobierno municipal promovió la idea de una nueva carretera para “permitir el desarrollo”.

Además, la reconfiguración del territorio puede ser explicada por procesos de desterritorialización, donde no es importante la historia, sino las transformaciones al territorio que le dan un cambio al paisaje, a los modos de vida y a la organización.

Se ha observado que las personas se muestran siempre a favor de los megaproyectos, como la supercarretera o la reapertura del aeropuerto, y en algunos casos, los parques eólicos, debido a que las localidades se asemejan a un paisaje urbano, y lo urbano se asocia a una mejor calidad de vida. De tal modo que si hay carreteras y otras vías de comunicación y parques eólicos, las comunidades se vuelven más urbanizadas, y por lo tanto son más desarrolladas, y con mejor calidad de vida.

La desterritorialización ha provocado los procesos de vinculación de las personas con los sitios que se están “modernizando”. Desde hace varios años, los gobiernos de los municipios de la región del Istmo se han esforzado por transformar el territorio, las calles han sido reconstruidas, la pavimentación y la instalación de drenajes se vuelve una necesidad, de tal modo que se encuentran barrios y colonias con escasas de agua potable, pero con pavimentación, alumbrado público y televisión de paga.

La misma desterritorialización promueve la transformación de parques, espacios públicos e históricos para mejorar el paisaje de la ciudad, borrando la historia del pueblo, y con ello transformando la identidad de las nuevas generaciones. Se entiende que algunos elementos de la cultura deben ser transformados para que ser conservados, sin embargo, se presenta una insistencia de transformación del territorio y la modificación de ciertas prácticas en el mismo, enfocadas principalmente a terminar con los espacios relacionados con los momentos de lucha en Ciudad Ixtepec, como si la consigna fuera terminar con toda la evidencia de la organización y de la luchas sociales en Ciudad Ixtepec.

Por otro lado, el terremoto del 7 de septiembre del 2017 alteró de forma radical el territorio, pues además de las alteraciones al paisajes causado por el derrumbe de las casas antiguas, los procesos de reconstrucción alteraron las prácticas sociales dentro del territorio dado que los espacios que servían para estos diversos fines se dañaron por lo que ahora la reconstrucción de los bienes muebles se ha convertido en la principal necesidad.

Con el terremoto edificios de importancia histórica no sólo se dañaron, sino dejaron de existir, perdiendo poder lo simbólico y dando un proceso de desterritorialización causado por una alteración brusca del paisaje, donde además se desconoce los impactos que tendrá en los próximos años.

Por lo antes expuesto podremos preguntarnos lo siguiente ¿será acaso, que en los procesos de defensa del territorio, el aspecto económico y los geosímbolos cobra mayor importancia sobre los otros factores como la lengua o el cuidado de la naturaleza, o el valor de los vestigios históricos? Si la respuesta es afirmativa, entonces ¿sólo habrá defensa de los territorios que representen geosímbolos o se afecten las actividades productivas? El panorama de la región del Istmo podría demostrar que es así pues en los sitios donde no existen geosímbolos, ni se realiza una actividad económica importante, el territorio ha sido cedido a las empresas transnacionales, tal es el caso de los municipios de Juchitán, Unión Hidalgo y La Venta, donde la resistencia al despojo no fue percibida como un agravio por la población y defensa del territorio no pudo tener consecuencias favorables para todos.

Capítulo 4 Incidencia de los colectivos. Actividad política para la defensa del territorio.

En este cuarto capítulo se conocerán las características que compartían las principales organizaciones populares de las décadas pasadas y su impacto en el acontecer político de la región del Istmo de Tehuantepec, y especialmente, de Ciudad Ixtepec, puesto que permiten interpretar las acciones que actualmente emprenden las organizaciones sociales como la APIIDTT, Radio Totopo, APPJ, el Colectivo Liberación Ixtepec, etc.

Ahora bien, en la segunda parte de este capítulo se hará hincapié en las organizaciones conformadas recientemente como consecuencia de la llegada de megaproyectos a las comunidades istmeñas, que han generado malas prácticas sociales como el despojo, en donde las empresas y el gobierno se han unido para apoderarse del territorio, transformado las formas de vida de las comunidades

Posteriormente, se dará a conocer las prácticas sociales que han emprendido las organizaciones de comunidades como Álvaro Obregón, San Dionisio del Mar, Unión Hidalgo y Juchitán, quienes mostraron que la defensa del territorio puede convertirse en una victoria para los pueblos originarios, en tanto se recuperen las prácticas sociales, las instituciones comunitarias y se restablezca el tejido social.

4.1 Antecedentes de la organización popular y comunitaria por la defensa del territorio

La región del Istmo de Tehuantepec está caracterizada por la existencia de organizaciones que en décadas pasadas fueron actores principales en los procesos políticos que presentó la coyuntura de la región, sobre todo los que estuvieron relacionados con la toma de decisiones en beneficio para las comunidades.

De 1970 a 1980 surgieron organizaciones como la COCEI (Coalición Obrero, Campesina, Estudiantil del Istmo), la UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo) y el FUP (Frente Único Popular) quienes se caracterizaban por emprender una lucha en contra de los gobiernos de esa época, la alza de precios y en favor de la distribución de

los servicios como agua potable, luz eléctrica, etc., además de que se mostraban en contra del acaparamiento de tierras que se estaba presentando y en algunos casos, también se demandaba la comercialización de los productos a precios justos. Es decir, las organizaciones se enfocaban en conseguir mediante sus acciones, la solución de problemáticas que afectaban a todas las comunidades de la región del Istmo y que no eran resueltas por los gobiernos en turno.

Además, todas estas demandas eran exigidas en un escenario donde la dominación de un partido político se hacía presente en cualquier ámbito. El priismo era la fuerza política dominante, sin embargo, en barrios, colonias, comunidades era evidente el hartazgo por la falta de atención a las necesidades. Dicho hartazgo logró que diversos sectores sociales respaldaran a las nuevas organizaciones populares y comunitarias, que en sus inicios realizaron trabajos independientes a los partidos políticos.

Debido a la serie de acciones emprendidas por las organizaciones en el Istmo de Tehuantepec, se lograron subsanar necesidades, y en los casos en los que no fue de esta manera, fueron las mismas organizaciones, que mediante manifestaciones lograron que los gobiernos en turno atendieran las demandas de las comunidades, de tal modo, que las organizaciones se empeñaron siempre en lograr beneficios para la población, inclusive, si una organización estaba acotada a un espacio o territorio, pero tenía posibilidades de establecer redes con otras organizaciones para tener mayor impacto en otras comunidades, estas siempre fueron en beneficio de la población. Esto se debe a que dichas organizaciones habían surgido en las comunidades y tuvieron un origen popular.

Sin embargo, llegó un momento en el que la organización popular fue trastocada y finalmente se transformó en lo que se había criticado en el momento en que decidieron adoptar las prácticas de partidos políticos, dando oportunidad a que estos últimos intervinieran a la toma de decisiones. Este fue una de las razones por las que se terminó de dañar la organización comunitaria.

Otra de las razones por las cuales las organizaciones sociales se debilitaron fueron las represiones efectuadas de diversos modos por el Estado mexicano, a los asesinatos⁷¹ y desapariciones forzadas,⁷² la participación y militancia en algunas organizaciones fue mermando, y la vida política en los municipios volvió a ser una política exclusiva de partidos, donde la única oportunidad que se dejó a la población de participar en la vida política de la región fue adscribirse a un partido político, acudir a sus mítines y reuniones, para recibir de casualidad un obsequio, pidiendo oportunidad de manifestar sus problemáticas ante el público, cuestión que sólo en algunas ocasiones era permitido y que jamás eran resueltas.

Sin embargo, las problemáticas que hasta ese momento no fueron resueltas por la acción de las organizaciones sociales, continuaron prevaleciendo, al igual que los conflictos y las desigualdades. Se menciona la actividad política de esos años por los aprendizajes que dejaron a las nuevas generaciones, y porque en la actualidad, las organizaciones mantienen prácticas que dichas organizaciones mantenían, como por ejemplo, haber surgido desde abajo, es decir, conformarse en un ámbito popular y comunitario, lo que determina su actuar en favor de las comunidades, además de acudir a algunas de ellas para el establecimiento de redes y el intercambio de saberes.

Actualmente, el aumento de los megaproyectos en la región del Istmo, ha propiciado el surgimiento de organizaciones que defiende el territorio. Con la llegada de las primeras empresas eólicas en el año 2006 a la región del Istmo, las comunidades fueron víctimas de problemas como el despojo y la expropiación de sus territorios cedidos para la construcción de subestaciones y parques eólicos, así como para la realización de las primeras exploraciones mineras en la región, por lo que el descontento fue en aumento y surgió la necesidad de organizarse.

⁷¹ Originario de Ciudad Ixtepec, el poeta Alejandro Cruz Martínez fue asesinado el 24 de septiembre de 1987, mismo día en que logró la firma de un convenio de excavación de pozos de agua que serviría a campesinos. “Alejandro fue asesinado por su intensa labor dentro de las filas de la COCEI” (Matus, 1989).

⁷² Víctor Pineda Henestrosa, conocido como Víctor Yodo, fue miembro de la COCEI en Juchitán y “debido a su lucha por el respeto a las tierras de los campesinos fue desaparecido en 1978” (Matus, 1989). La desaparición forzada se adjudica a miembros del Ejército Mexicano.

A partir de ese momento, se marca el inicio del surgimiento de nuevas organizaciones que tienen como principal función la defensa del territorio ante megaproyectos. Las organizaciones retoman los elementos característicos de su comunidad de origen permitiendo el fortalecimiento de los lazos en la organización, con la comunidad y con otras organizaciones.

La identidad y las relaciones que se establecen con otras organizaciones han jugado un papel relevante en diferentes movimientos de resistencia comunitaria. Esto se debe a que “las identidades sociales descansan en gran parte sobre el sentimiento de pertenencia a múltiples colectivos. Por tanto, las identidades territoriales –v. gr., las locales y las regionales-tendrán que definirse primeramente en términos de pertenencia socio-territorial” (Giménez, 1999, p. 34).

Es por ello, que como ocurre en gran parte de los territorios indígenas en los que se emprenden movilizaciones para la defensa de la tierra, quienes la defienden son quienes se adscriben como parte del territorio, ya sea por haber nacido en el espacio o por integración social a consecuencia de una estancia prolongada.

Además del arraigo que existe en torno al territorio, existe una identificación del problema y quién o quiénes lo están originando, es decir, existe la identificación del adversario. Esto permite que la unificación colectiva, dentro del cual se comparten intereses y fines, y es el colectivo representa una forma de alcanzarlos.

En la región del Istmo, la acción colectiva se expresa en diferentes momentos de la vida cotidiana, forma parte de la cultura y se fortalece por medio de prácticas como el tequio⁷³ que se da a familiares y entre compadres. El tequio está presente en las fiestas, en ceremonias luctuosas. Además, se realiza en diferentes espacios de la comunidad, como las

⁷³ El tequio es un trabajo colectivo no remunerado que se realiza comúnmente a vecinos y familiares, con ello se refuerzan los lazos entre los miembros de la comunidad y familias. El tequio se observa cotidianamente cuando las familias construyen sus viviendas, en momentos de duelo ante el fallecimiento de algún familiar, e incluso en las fiestas. El tequio no es obligatorio, sin embargo, es una práctica que forma parte de la cultura de los pueblos zapotecas.

calles, los canales de riego, las escuelas y en espacios de organizaciones sociales, como bibliotecas populares y centros culturales.

Así mismo, la acción colectiva, en el Istmo también es observada en organizaciones sociales que comparten propósitos, recursos e ideas, permitiendo su cohesión y determinando su impacto. Además, las organizaciones han fortalecido y profundizado sus diferencias con la cultura y sociedad hegemónica. Estas razones dan sentido al “estar unidos” o “ser organización”.

La acción colectiva cobra sentido en procesos de defensa del territorio cuando se entiende que se tiene mayor impacto contra el adversario actuando en conjunto y de forma organizada, que haciéndolo cada quien desde sus posibilidades. Este es un momento que comparten las nuevas organizaciones surgidas en el Istmo, quienes además comparten la constante de haberse originado a partir de un conflicto o disputa.

Al surgir la organización, se hace presente una ideología que ha de marcar cada acción y el discurso que como organización se promueva. La ideología que mantiene una organización no siempre puede ser identificada por externos, sin embargo, está presente en cada acto que realicen y los miembros, han de compartirla.

Así mismo, las organizaciones que existen en la actualidad en el Istmo de Tehuantepec han transformado la conciencia de la sociedad y la concepción que se tenía hasta hace algunos años de lo que significa su territorio, considerando un elemento central en el proceso de la conformación de las organizaciones, que es la identidad y cultura zapoteca.

Entonces, lo que era considerado como un símbolo de rezago y un obstáculo para el desarrollo, fue tomado por las organizaciones como el motor principal en los procesos de defensa del territorio, demandando a partir de ello, su derecho como pueblos originarios a decidir sobre su territorio y sus autoridades.

4.2 Las prácticas sociales y su importancia en los procesos de resistencia y defensa del territorio.

Las prácticas sociales son las acciones que a cada momento realizan los actores en diferentes ámbitos y espacios de su vida, mientras que las prácticas sociales comunitarias son las acciones que se realizan de forma colectiva. Norman Long (citado por Mayra Nieves (Nieves, 2010, p. 64)) utiliza el término prácticas para “enfaticar la concreción de la acción social”.

Las prácticas sociales “son resultado de relaciones que comprenden procesos de larga duración con situaciones concretas, específicas y coyunturales” (Nieves, 2014, p. 67), es decir entrelazan historia y memoria colectiva con procesos actuales, también se manifiesta en elementos simbólicos y materiales, comprenden aspectos culturales, económicos, tecnológicos, etc.

Además, las prácticas sociales siempre se encuentran en tensión entre procesos y proyectos de dominación que impone el despojo capitalista y los movimientos sociales, en este caso en particular de la región del Istmo de Tehuantepec, se trata de prácticas sociales para la defensa del territorio. Las prácticas sociales comunitarias están presentes en los procesos de poder y disputa.

Dichas prácticas sociales son cambiantes, y se van actualizando de forma permanente en la vida cotidiana mediante conflictos y negociaciones donde se confrontan modos de vida, además son importantes porque nos ayudan a explicar de forma concreta la acción de los actores.

En este apartado se analizará las prácticas sociales que permiten la defensa del territorio, mismas que son retomadas por actores sociales en Ciudad Ixtepec y en toda la región del Istmo, y que hace posible los procesos de cambio y transformación social.

Por otro lado, también es importante entender el concepto de actor social, como un individuo con capacidad de actuar para cambiar determinada realidad, es decir, son participantes activos que reciben información, para posteriormente interpretarla y diseñar estrategias de acción con otros actores.

Los actores expresan sus prácticas sociales en la comunidad, en ella se desarrollan y se construyen, reconstruyen y se forman nuevas prácticas. En la comunidad⁷⁴ se establecen lazos de solidaridad y hermandad. La comunidad también presenta problemáticas de la vida cotidiana que los actores sociales buscan resolver con prácticas sociales y acciones, es entonces cuando ocurre una movilización comunitaria, que recupera e incorpora formas de organizarse a partir de la definición y reafirmación de su identidad y memoria colectiva.

Es a través de la recuperación de las prácticas sociales y la organización de los actores se producen las movilizaciones que transforman la vida cotidiana. Raúl Zibechi (2008) citado por Mayra Nieves (Nieves, 2014, p. 53) se refiere a la movilización como “una práctica emancipatoria que sólo es posible si emerge de y en la vida cotidiana de los actores, pues desde ahí podemos descubrir el poder que encarnan esas prácticas”. Es por ello, que como parte de la comunidad, desentramar y adentrarse en el espacio comunitario es importante, pues permite el reconocimiento de las prácticas sociales que generan una mayor conciencia y propicia la defensa del territorio.

Las prácticas sociales, así como la participación en organizaciones permiten la cohesión de la comunidad. Es por ello, que en el caso de las organizaciones mencionadas en el primer apartado logró beneficios en favor de la comunidad porque originó que la población de Ciudad Ixtepec se uniera para el logro de fines comunes.

Además, la participación como práctica social permite la modificación de situaciones o conflictos, y tiene lugar en espacios y territorios que son rediseñados por actores de acuerdo a sus necesidades, por lo anterior se puede afirmar, que la participación ha permitido la defensa del territorio frente al capital en la región del Istmo de Tehuantepec, como se observará en el capítulo siguiente.

⁷⁴ La comunidad puede entenderse como “una construcción social de los actores a partir de las relaciones de interacción y de conflicto, expresadas en el tejido social comunitario, a través de sus prácticas socioculturales cotidianas” (Nieves, 2014, p. 72). La comunidad es compleja y dinámica, sus actores comparten una historia y prácticas que permite fortalecer lazos de unidad, construir y transformar su territorio.

Foto 5. Comerciantes zapotecas en Juchitán, que es considerado como el principal polo comercial del Istmo de Tehuantepec, es por ello que en el mercado es común observar a personas pertenecientes a otros grupos indígenas como Ikojts, que se identifican.



Fuente: Fotografía de la autora.

Por ello, es importante realizar una reflexión de la relación que existe entre las prácticas sociales y los procesos de movilización que ocurren en espacios comunitarios que se resisten al despojo y dominación, así como reconocer su importancia en procesos de resistencia y confrontación que hacen posible la modificación de las relaciones de poder. En ese sentido, también resulta importante el reconocimiento de las prácticas sociales en los procesos de construcción y desarrollo de propuestas de sustentabilidad que incluyan elementos comunitarios y que fortalezcan la identidad, la vida colectiva, la organización, la autonomía y determinación. Sin olvidar, que una condición para la existencia de la sustentabilidad es que el mayor número de personas vivan en sustentabilidad.

Los procesos de movilización comunitaria surgen cuando existe la identificación de un daño o agravio que se ha venido acumulando a lo largo de su historia a través de experiencias de dominación, sin embargo, la movilización también puede surgir cuando se identifican posibles daños que transforman aspectos de la vida cotidiana y las prácticas sociales, como es el caso de las afectaciones que puede generar los megaproyectos de minería a cielo abierto y parques eólicos en cualquier territorio.

Este es el caso de Ciudad Ixtepec, donde diferentes actores se han visto involucrados en procesos de resistencia a megaproyectos por el despojo sufrido, pero también existen actores que se encuentran a favor de los megaproyectos, como los parques eólicos, porque piensan que traerá beneficios para todos, sin embargo, para el caso de la actividad minera, ha existido una unificación en el rechazo, y se reconoce que la minería a cielo abierto se trata de una actividad altamente contaminante, y terminaría por afectar el espacio en el que se ubica la comunidad. Es por ello que se buscan alternativas sustentables y acuerdos que permitan vivir como hasta ahora lo han hecho en Ciudad Ixtepec, incluso se buscan mejorías en el territorio, mismas que no redundan únicamente en contribuir a la mejora de la vida de las personas exclusivamente, sino de todos los elementos que componen el territorio.

A partir de las prácticas sociales, los actores van construyendo conocimientos y relaciones que se actualizan para responder a problemáticas o agravios externos, al mismo tiempo, van tejiendo redes sociales dentro y fuera de la comunidad, mismas que podrán ser utilizadas en los procesos de organización y movilización. Por otro lado, también la organización y la movilización alimentan las prácticas sociales, “en la medida en que éstas muestran su vitalidad y su eficacia no sólo para la lucha abierta y frontal, sino sobre todo para la vida cotidiana de la comunidad” (Nieves, 2014, p. 77).

Por lo anterior, es importante el reconocimiento de las habilidades y capacidades que tienen los actores comunitarios de intervenir tanto en el ámbito individual como en el colectivo, para comprender la relación dialéctica entre las prácticas sociales y las movilizaciones.

4.3 La influencia de movimientos sociales en las organizaciones nacientes.

En el Istmo de Tehuantepec, los primeros conflictos relacionados con los megaproyectos se hicieron visibles por las acciones emprendidas por las comunidades de San Dionisio del Mar y Álvaro Obregón contra la empresa Eólica Mareña Renovable⁷⁵ durante el año 2011, esto no quiere decir que hasta ese momento no hubiera inconformidades por la presencia de megaproyectos, puesto que en Ciudad Ixtepec, el descontento por parte de algunos pobladores que habían sido despojados de sus terrenos para construir la subestación durante el año 2008, era evidente⁷⁶.

Existen diferencias constatables entre las organizaciones que fueron pioneras en iniciar procesos de defensa del territorio, especialmente, ante megaproyectos eólicos, sin embargo, también hay semejanzas que han sido observadas y consideradas por otras organizaciones que surgieron después, como el Colectivo Liberación Ixtepecana. Y aunque estas primeras organizaciones no son originarias de Ciudad Ixtepec, sus acciones tuvieron impacto en la mayoría de las comunidades de la región del Istmo y propiciaron el surgimiento de nuevas organizaciones que mantenían algunas prácticas e ideología similares a estas.

Es pertinente mencionar una de las características importantes que comparten las organizaciones del Istmo, que es su conformación por indígenas de una o de diferentes grupos originarios, esto se debe a que la región del Istmo de Tehuantepec es el espacio en

⁷⁵ El proyecto que estaría ubicado en el territorio de Santa María del Mar y en la Barra de Santa Teresa en principio le pertenecía a la empresa Preneal, transnacional española, que en el año 2006 logró la firma de un contrato para reservar cerca de 2 mil hectáreas para la instalación de aerogeneradores. Sin embargo, durante el año 2011, la empresa Preneal vendió el proyecto a la empresa Mareña Renovables, consorcio empresarial integrado por Fomento Económico Mexicano (Femsa Coca-cola), el Fondo de Infraestructura Macquarie México (FIMM) y la sociedad Macquarie Capital.

⁷⁶ El primer caso que se conoció sobre el despojo producido por la CFE en territorio de Ciudad Ixtepec, fue el de la señora Florencia Cacique, quién interpuso una demanda ante el Tribunal Agrario de Tuxtepec, Oaxaca.

el que convergen y se relacionan diversos grupos indígenas como zapotecas⁷⁷, huaves⁷⁸, mixes⁷⁹, chontales⁸⁰ y zoques⁸¹, quienes terminan siendo los que emprenden actividades en defensa del territorio, donde se incluye la costumbres, prácticas sociales, el espacio y la biodiversidad. Y no es casualidad que los territorios donde se conserva la diversidad biológica sean los habitados por pueblos originarios, o que se deba a que “todavía no ha llegado el desarrollo hasta esos espacios, sino que la resistencia política anclada en la diferencia sociocultural ha hecho posible que esa biodiversidad siga siendo” (Zibechi, 2007, p. 87).

El surgimiento de organizaciones conformadas por indígenas es una constante en la región del Istmo de Tehuantepec, los pueblos originarios son los actores principales en los conflictos socioterritoriales, son los que se han encontrado en resistencia potenciando sus formas de vivir y de ser, profundizando y fortaleciendo sus diferencias con la cultura y sociedades hegemónicas. Este ha sido el caso de las comunidades de Álvaro Obregón, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, comunidades zapotecas y huaves que integran la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo Oaxaqueño en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT).

Cabe destacar que antes de la existencia de la APIIDTT, ya existía el Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra (FPIDT) integrado por organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Tepeyac, campesinos, pobladores y pescadores de Juchitán. Esta organización surgió cuando fue rechazado por primera vez un proyecto eólico (La Venta II)

⁷⁷ Existe un mayor predominio de indígenas zapotecas en los municipios de Cd. Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Asunción Ixtaltepec, San Pedro Comitancillo, La Venta, La Ventosa, Tehuantepec, principalmente.

⁷⁸ Se encuentran ubicados en los municipios de San Dionisio del Mar, San Francisco del mar y San Mateo del Mar.

⁷⁹ Los indígenas mixes de la región del Istmo de Tehuantepec se ubican en los municipios de San Juan Guichicovi y San Juan Mazatlán, principalmente.

⁸⁰ La región chontal comprende los municipios de Santiago Astata, San Pedro Huamelula y Magdalena Tequisitlán.

⁸¹ Los zoques habitan comunidades en los límites del estado de Chiapas, dichas comunidades son San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa, que pertenecen al distrito de Juchitán. Esta colindancia con Chiapas ha generado conflictos por la extensión territorial, que busca ser explotada por comunidades chiapanecas al poseer grandes extensiones maderables.

por presentar irregularidades en los contratos que no ofrecían información completa de las condiciones de arrendamiento a los ejidatarios. Pesé a la inconformidad, el parque eólico fue inaugurado, pero el Frente empezó a cobrar fuerza, principalmente en Juchitán, y se inició una labor informativa sobre los impactos sociales, culturales, ambientales y económicos de proyectos eólicos en comunidades donde existían concesiones para la construcción de los mismos. Durante este proceso informativo, el Frente estableció relaciones con otras organizaciones y en diciembre de 2007 se realizó una asamblea en Juchitán “a la que asistieron más de 100 comuneros, hombres y mujeres, jóvenes y viejos. Al finalizar la asamblea uno de los acuerdos fue la conformación de un movimiento que tuviera como motor principal la defensa de la tierra y el territorio” (Flores, 2015, p. 85). Y dos años después, derivado de este proceso surge la APIIDTT en el 2009.

Desde el surgimiento de la APIIDTT, se buscó el fortalecimiento de la articulación de los movimientos de resistencia de la región del Istmo. Se iniciaron procesos para restituir el sistema de gobierno asambleario, mismo que se practica y/o se practicaba en comunidades indígenas de Oaxaca, así como acciones que estaban orientadas a la defensa del territorio y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. La APIIDTT sostiene la idea de que la relación de un pueblo con su territorio está más allá de la posesión, pues también se incluyen ámbitos religiosos, sociales, culturales que le confieren identidad y de dan sentido. Además, reconoce que un pueblo no puede existir si no hay garantía de su libre movimiento en el territorio, de sus prácticas religiosas y culturales; y reconocen, además, que el Estado mexicano lejos de procurar dichas garantías, las ha afectado.

Sin embargo, la construcción de parques eólicos seguía su curso, utilizando terrenos cultivados sin la autorización de los poseedores, pero con la anuencia de los diferentes niveles de gobierno que respaldaban a las empresas eólicas. Por lo que la respuesta de las comunidades y de la APIIDTT fue manifestar su inconformidad de diferentes maneras.

Tras las acciones de protesta, se inició una campaña de persecución y detención de miembros de la APIIDTT. Las manifestaciones no se hicieron esperar, sin embargo las

detenciones continuaron y aumentaron⁸². El conflicto por el territorio en el Istmo de Tehuantepec se dio a conocer a nivel nacional e internacional tras las acciones que desempeñó la APIIDTT. Además se continuó con el fortalecimiento de lazos entre comunidades, que ofrecieron su apoyo y respaldo en favor del movimiento.

Después del surgimiento de la APIIDT, en el año 2013 surge la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) y Radio Comunitaria Totopo en la 7a. sección⁸³ de Juchitán. Esta organización instaló una barricada permanente en el camino a Playa San Vicente, para exigir la cancelación del parque eólico Bii Hioxho S. A. de C.V. de la empresa Gas Natural Fenosa. “El 16 de marzo, se presentó un fuerte enfrentamiento entre policías federales y los integrantes de la barricada, quienes lograron repeler las agresiones, de los elementos de la policía, no permitiendo el paso a sus vehículos” (Flores, 2015, p. 97). Radio Totopo fue desmantelada. La respuesta fue inmediata por parte de la APPJ, que emitió un comunicado el 16 de marzo en donde se dejaba en claro que la barricada se encontraba alerta y responsabilizaron a los gobiernos y la empresa como se logra leer en la siguiente cita tomada del comunicado:

“Responsabilizamos al gobierno de la república Mexicana de Enrique Peña Nieto, al gobierno del Estado de Oaxaca de Gabino Cué Monteagudo, al gobierno municipal de Daniel Gurrión Matías, a los sindicatos CTM y STAMI, a las fracciones y líderes de la COCEI y a Gas Natural Fenosa de las provocaciones y agresiones a la barricada de la 7ª sección de Juchitán” (APPJ, 2013).

De esta manera, en diferentes secciones de la ciudad de Juchitán, así como en otras comunidades fueron surgiendo organizaciones que defienden el territorio, sin embargo, las

⁸² “Según las autoridades federales, Bettina Cruz fue denunciada el 13 de abril de 2011, luego de que “un grupo de personas, presuntamente encabezadas por la inculpada, tomaron las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad ubicadas en el kilómetro 821 de la Carretera Panamericana, colonia Felipe Pescador, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca” (Velez & Castillo, 2012). Cabe destacar que no fue la única detención realizada en contra de miembros de la APIIDTT, sin embargo, estas detenciones forman parte del hostigamiento y las amenazas realizadas a los activistas en el Istmo de Tehuantepec.

⁸³ La 7a sección es la sección con mayor arraigo cultural de toda la ciudad de Juchitán. La lengua oficial para sus habitantes es el zapoteco.

represiones se mantuvieron permanentes en su contra, teniendo la firme intención de callar las voces que se levantaban.

A pesar de ese clima violencia que se estaba presentando, la APIIDTT y otras organizaciones continuaron con los trabajos para la defensa del territorio mediante el reforzamiento del manejo colectivo de los bienes naturales y el respeto por las instituciones comunitarias ya existentes. Para ello se realizaron reuniones con expertos y con otras comunidades, con la intención de continuar el fortalecimiento del movimiento por la defensa del territorio en el mayor número de comunidades de la región del Istmo de Tehuantepec.

En dichas actividades, se promovía el rescate de las instituciones comunitarias y el surgimiento de nuevas instituciones comunitarias⁸⁴ como alternativa para ejercer la autonomía de las comunidades, frente a la política clientelar promovida por partidos que goza de apoyo y respaldo de las instituciones gubernamentales.

Durante el año 2012⁸⁵ tras imponer la construcción del proyecto de la empresa Mareña Renovable en la Barra de Santa Teresa, ubicada en la zona lagunar del Golfo de Tehuantepec, los pobladores de la agencia municipal de Pueblo Viejo se opusieron a la construcción pues afectaría drásticamente el modo de vida de las comunidades ikojts. La aprobación del cambio del uso de suelo para construir el parque eólico fue otorgado a la empresa Mareña Renovable por autoridades que no están facultadas para ello, en condiciones de ilegalidad. Por ello, se generó un descontento entre la población que se encontraba en contra de la construcción del parque eólico y el comisariado de bienes comunales, el presidente municipal y su cabildo y al concejo de ancianos que se encontraban a favor del parque eólico. Es así como surge la Asamblea General de San Dionisio del Mar que estableció relaciones con la APIIDTT y las otras asambleas que integran

⁸⁴ En la región del Istmo, en el mes de febrero del 2013 surgió la primera policía comunitaria en Álvaro Obregón, haciendo uso de su autonomía como pueblo originario, con la finalidad de defender el territorio de las empresas y los gobiernos.

⁸⁵ Se destaca que el 2012 fue el año con el mayor número de incidencias y enfrentamientos provocados por la defensa del territorio frente a proyectos eólicos.

esta organización. Dicha asamblea no está conformada únicamente por comuneros, sino también por hombres y mujeres inconformes y comprometidos con la defensa del mar.

Mapa 5. Ubicación del proyecto Mareña Renovables en la Barra de Santa Teresa, en el Istmo de Tehuantepec.



Fuente: Mapa de Noemí López Cristóbal (López, 2013, p. 3).

Este proyecto comprendía un total de 132 aerogeneradores, la construcción de “seis muelles para desembarcar maquinaria pesada en distintos puntos de la laguna superior e inferior y la construcción de un túnel bajo el mar a 6 metros de profundidad para conectar los cables de transmisión de energía eléctrica a la Barra” (Flores, 2015, p. 113). Cabe mencionar que el transporte de maquinaria para la construcción del parque eólico se realizaría atravesando la comunidad binni’zaa de Álvaro Obregón⁸⁶.

⁸⁶La comunidad de San Dionisio del Mar comparte el uso de la Barra de Santa Teresa con la comunidad binni’zaa de Álvaro Obregón, sin que esta última posea la propiedad legal del espacio, pues oficialmente le pertenece a la comunidad ikojts. Sin embargo, las actividades económicas y culturales que ambos pueblos realizan en ese espacio son realizadas en común acuerdo desde tiempos ancestrales.

Foto 6. Mural de la comunidad de Álvaro Obregón.



Fuente: Fotografía de la autora.

En consecuencia, ante la negativa de las autoridades de respetar la voluntad de la Asamblea de San Dionisio del Mar, pronto hubo la necesidad de establecer alianzas con las comunidades ikojts de San Mateo del Mar y San Francisco del Mar y la comunidad binni'za de Álvaro Obregón, y de esta última surgió un cuerpo policiaco comunitario para vigilar y proteger la Barra de Santa Teresa.

De diferentes maneras, las autoridades municipales y comunales intentaron aprobar de forma legal el proyecto de la empresa Mareña Renovables, sin embargo, gracias al establecimiento de alianzas entre las asambleas de los pueblos con organizaciones, el conflicto eólico en territorio ikojts se posicionó como noticia central a nivel regional, estatal, nacional e internacional, pues se vio acompañada de una campaña mediática de denuncia a nivel internacional.

La defensa del territorio se dio desde diferentes frentes, a través de las movilizaciones y siguiendo rutas jurídicas⁸⁷. Como resultado, se otorgó un amparo a las comunidades,

⁸⁷ En la ruta jurídica que siguieron la Asamblea General de San Dionisio del Mar (AGSDM) y la APIIDTT se optó por interponer una demanda colectiva agraria que se hizo para suspender la construcción del parque eólico bajo el argumento de haberse realizado el cambio de uso de suelo de forma arbitraria, sin el respeto a las condiciones necesarias para la toma de decisiones en asamblea general

representando el mayor triunfo que fue celebrado por las comunidades que se encontraban participando en el movimiento. Sin embargo, las represiones y la denostación de las acciones, de los participantes y de los logros, siempre estuvo a la orden del día, y provenían de las autoridades locales y estatales, principalmente.

En julio del 2013, como parte de las acciones que se encontraba realizando, la APIIDTT, a través del establecimiento de redes con otras organizaciones políticas y académicas organizó en Juchitán, el Seminario Internacional de Megaproyectos de Energía y Territorios Indígenas El Istmo en la Encrucijada, en el participaron investigadores y profesores de diferentes universidades como la UAM-Xochimilco y la UNAM.

Este seminario fue importante para el Colectivo Liberación Ixtepecana, pues representó el primer acercamiento entre los miembros fundadores de la organización⁸⁸, quienes asistieron a dicho seminario para conocer a profundidad la problemática en torno a los megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec.

Después de este primer acercamiento, el 5 de septiembre del 2013, como parte de las acciones en repudio a las reformas estructurales promovidas por el gobierno, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), convocó a una marcha en la que participaron además de miembros de la Sección XXII, participaron organizaciones como la APIIDTT, la APPJ, Radio Totopo, entre otras, también para manifestar su inconformidad y rechazo a los megaproyectos eólicos en el territorio juchiteco⁸⁹.

Posteriormente, fue después de haber sostenido una charla en la comunidad de Álvaro Obregón, y con la intención de conocer más sobre la posible actividad minera en Ixtepec,

de bienes comunales. “El resultado fue que el 7 diciembre 2012, el juzgado 7º de Distrito en el Estado de Oaxaca, con sede en Salina Cruz, otorgo dicho amparo” (Flores, 2015, p. 124).

⁸⁸ La asistencia a este seminario representó también una oportunidad de conocer, desde otras perspectivas, los conflictos por la defensa del territorio de las comunidades del Istmo. El seminario permitió conocer las estrategias de lucha de otras organizaciones como la APIIDTT y las Asambleas comunitarias de diferentes pueblos.

⁸⁹ En la marcha convocada por la CNTE, participaron jóvenes que integrarían, meses después, el Colectivo Liberación Ixtepecana, estudiantes de la Escuela Normal Federal del Istmo, y permitió la difusión entre los jóvenes, las problemáticas que enfrentaban las comunidades binní'zaa como Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar.

los primeros integrantes del Colectivo Liberación Ixtepecana, sin conocerse, planearon una serie de reuniones posteriores con la intención de intercambiar opiniones y puntos de vista sobre el tema minero en Ciudad Ixtepec, y es a raíz de estas charlas y reuniones de donde surge la organización.

Cabe mencionar, que tanto los foros de denuncia, así como los seminarios, las asambleas, marchas, participación en radios comunitarias, etc., organizadas por la APIIDTT, sirvieron de ejemplo y propiciaron el surgimiento y/o reorganización de colectivos y diversos grupos en toda la región del Istmo, como se pudo constatar tras varias participaciones donde las mismas organizaciones reconocían la importancia que representó la lucha por el mar de dicha organización.

Se debe reconocer la importancia de las redes de solidaridad intra e intercomunitarias, y entre las organizaciones, en los procesos de resistencia que tienen lugar en el Istmo de Tehuantepec. Estas redes cobran importancia pues facilitan el trabajo de compañeros en la defensa del territorio. Es el establecimiento de estas redes intercomunitarias lo que permitió dar solución a la problemática que existente entre las comunidades ikojts y binni'zaa y la empresa Mareña Renovable, del que resultaron vencedores las comunidades indígenas, pues estas se unieron en solidaridad, a pesar de las diferencias culturales y sociales que presentan.

A través de las redes, se tuvo mayor fluidez de a información, ambos grupos indígenas se cohesionaron, dejando de lado diferencias, compartieron recursos que recibían de diversas fuentes e iban y venían de un territorio a otro para configurar la estrategia a seguir para la defensa del territorio.

La existencia de estas redes fue un elemento clave que posibilitó la participación y el respaldo de diversos actores de la región al movimiento social en contra de los proyectos eólicos en el Istmo. Las redes permitieron compartir experiencias con otros grupos, colectivos y asambleas de otras comunidades cercanas o lejanas⁹⁰ en donde se socializaron

⁹⁰ En los foros, proyecciones, seminarios y otras actividades organizadas por la APIIDTT acudían organizaciones indígenas como la Unión de Comunidades de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), Ojo de Agua Comunicaciones, Proyecto Ambulante, y otras organizaciones, alejadas territorialmente,

las experiencias, saberes y se aprendieron y re-aprendieron nuevas formas de resistir y existir colectivamente.

La influencia que tenían, y más aún los resultados del proceso de defensa de la tierra que se dio en San Dionisio del Mar y Álvaro Obregón, influyó en todas las organizaciones de la región, que acudían a las Asambleas de dichas comunidades para conocer la experiencia, y tomar los saberes que servirían para resistir y defender su territorio.

Por otro lado, existe la satisfacción en otras organizaciones de haber contribuido a la cancelación del proyecto eólico en la Barra de Santa Teresa, pues representa no sólo el apoyo solidario, si no la defensa de esa otra forma de vivir, preservando el territorio, las prácticas sociales, las relaciones entre pueblos, que se contraponen, como se ha visto, a los intereses del capital, y que han incidido en la vida cotidiana de los actores.

El establecimiento de las redes entre organizaciones sociales, expresa el aprendizaje que se ha tenido y ahora se asume como práctica social solidaria, misma que es producto de las relaciones históricas y/o socioculturales que durante años han compartido las comunidades istmeñas. El establecimiento de estas redes, ha originado el surgimiento de otras organizaciones que replican los modos de actuar, ideología y prácticas sociales de organizaciones de las que han tenido influencia, y en algunos casos, sólo se retoman ciertos saberes que son adaptados a las situaciones particulares de la comunidad.

Y aunque se sabe de las experiencias de represión y encarcelamientos que han sufrido miembros de la APIIDTT y otras organizaciones, esto no logró romper las redes ya establecidas, sino que por el contrario reforzó los vínculos que existen, siendo o no visibles. Los vínculos contribuyen a la construcción de proyectos comunes sustentables que retoman el modo de vida de las comunidades. Pues no tiene el mismo impacto defender el territorio

que establecían su respaldo y apoyo a las asambleas comunitarias y a la APIIDTT, además, se debe destacar que además de organizaciones, acudían personas interesadas en el proceso de defensa del territorio, algunas venían de los estados de Veracruz, Chiapas o Guerrero, otras más llegaban de comunidades cercanas a la capital del estado, mientras que habían algunas que acudían de la comunidad de Zanatepec, o Ixhuatán, localidades que también forman parte de la región del Istmo.

y construir proyectos sustentables de forma individual que realizandolo a traves de redes, de forma colectiva.

Además, se debe reconocer que tras el surgimiento de conflictos por la defensa del territorio, en la región del Istmo, se ha dado un proceso de reconocimiento de las practicas sociales como la pesca, la caza, la agricultura y la recoleccion para el autoconsumo, así como la conformación de instituciones comunitarias para impartir justicia, y el establecimiento y/o restitucion de las instituciones como las Asambleas, como alternativa frente al sistema administrativo ineficiente que se impuso en beneficio a las empresas. Al mismo tiempo que se promueve el establecimiento de cooperativas como medio para mejorar las condiciones economicas y sociales de las comunidades ikojts y binniza.

Como otra influencia del movimiento por la defensa del territorio, en la región del Istmo, en la localidad de Tehuantepec Oaxaca, específicamente en los parajes de Puente Madera y en la localidad de San Blas Atempa, fueron los indígenas zapotecas quienes nuevamente se opusieron a la instalación de aerogeneradores para producir energía eléctrica para abastecer instituciones militares en la región. Los aerogeneradores estarían ubicados en tierras de uso comunal y agrícola.

Ahora bien, es una realidad que en los sitios donde las afectaciones son directas debido a la implementación de megaproyectos, la población no es exclusivamente indígena o del mismo grupo indígena, sin embargo, en el proceso de defensa del territorio participa la población en general, sin importar las características de los mismos, y sin importar que se definan como indígenas. Al participar la sociedad en general, las redes sociales tienen mayor alcance e impacto.

Partiendo del supuesto de que en los territorios con mayor población indígena, siempre surgen conflictos por la defensa de la tierra, el Colectivo Liberación Ixtepecana, la APIIDTT, la APPJ, UCIZONI, entre otras, realizan la mayoría de sus actividades en los barrios con mayor presencia de pobladores indígenas, esto fue decidido así por los miembros de dichas organizaciones, como una estrategia más efectiva para defender el territorio, pues los indígenas mostraron mayor interés en las consecuencias que tendrían megaproyectos

eólicos y mineros en el territorio, a diferencia de la población que no se determina como originaria.

Ahora bien, dentro de las prácticas recurrentes que se comparten en las redes de organizaciones que defienden el territorio en el Istmo de Tehuantepec, se encuentra la recuperación de la historia y los antecedentes para poder entender las razones que han llevado a los actores a integrarse en procesos de resistencia, como lo ha realizado el Colectivo Liberación Ixtepecana y otras organizaciones.

Las redes han favorecido a la organización de los pueblos en el proceso de resistencia frente a megaproyectos, ha permitido posicionar la decisión de las comunidades que rechazan los megaproyectos por generar el despojo a nivel nacional e internacional. Estas redes contribuyen a la sustentabilidad, en tanto garantizan el cuidado, protección y respeto a la naturaleza⁹¹, así como el respeto a la organización política, social, cultural y económica de las comunidades indígenas o no indígenas. Por ello, se contraponen a la supuesta sustentabilidad que se promueve a partir de la instalación de parques eólicos que benefician únicamente a empresas, pero que afectan a un gran número de habitantes.

⁹¹ En el caso particular de las comunidades ubicadas cerca del mar, la instalación del parque eólico implica la transformación del sistema lagunar en la Barra de Santa Teresa, y de forma general en las lagunas, pues el proyecto además de contaminar el mar, alejaría a los peces de esta área pues los aerogeneradores provocan ruidos y vibraciones que no permiten la llegada de peces en la zona, ni mucho menos la actividad pesquera, como explican pescadores locales.

Capítulo 5. Colectivo Liberación Ixtepecana, propuesta de organización y sustentabilidad

En ciudad Ixtepec, pocas han sido las organizaciones políticas que se han constituido de forma ajena a los partidos políticos, este ha sido el caso del Colectivo Liberación Ixtepecana, que surge en el 2014 a raíz de la incertidumbre y con motivo de la desinformación que se poseía sobre la actividad minera.

En este capítulo, se abordará lo referente al Colectivo Liberación Ixtepecana, como una organización que se formó con motivo de la defensa del territorio de Ciudad Ixtepec, y que desde su conformación hasta la actualidad ha asumido diferentes labores, participando no sólo en la defensa del territorio, sino también en el proceso de reconstrucción después del terremoto y recuperación de saberes comunitarios.

Además, se dará a conocer por qué el Colectivo Liberación Ixtepecana representa una alternativa sustentable, construida desde abajo, frente al tipo de sustentabilidad que promueven las empresas y los diferentes niveles de gobiernos, a través del desarrollo de megaproyectos. Estas dos visiones se confrontan y continuarán haciéndolo, de acuerdo a las políticas gubernamentales promovidas desde el gobierno federal.

5.1. El surgimiento del Colectivo Liberación Ixtepecana frente el avance del despojo

El CLI⁹² surgió en los primeros meses del 2014, por jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), profesores de universidades y bachilleratos, alumnos de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (ENUFI)⁹³ y jóvenes del Bachillerato Asunción Ixtaltepec (BAI), todos originarios de Ciudad Ixtepec y con el interés de conocer el estado actual de la actividad minera y las afectaciones que traería al territorio.

⁹² De esta forma será nombrado en adelante el Colectivo Liberación Ixtepecana.

⁹³ El 15 de marzo del 2014, durante los primeros meses de formación del CLI, un compañero de la ENUFI falleció en un accidente de forma misteriosa mientras participaba en el movimiento de estudiantes normalistas en la capital de Oaxaca, este hecho impactó a cada uno de los miembros, que lejos de desistir en la formación del colectivo, permitió la cohesión en sus miembros.

Imagen 2: Logotipo del Colectivo Liberación Ixtepecana elaborado por miembros de la organización.



Fuente: Colectivo Liberación Ixtepecana.

En un primer momento, el CLI optó por llamarse Colectivo Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio⁹⁴, sin embargo, tras el cambio de nombre, no se perdió la idea de representar al territorio, haciendo incluso explícito con el nombre el propósito del colectivo.

La desinformación evidente en Ciudad Ixtepec fue una de las razones que impulsó la conformación del CLI que con entusiasmo asumió la labor de investigar y posteriormente dar a conocer el estado en el que se

encontraban los megaproyectos en la comunidad. Dicha labor fue tomada por el colectivo como organización naciente, pues se sabía que la información difícilmente llegaría de quienes con ventaja habrían permitido la llegada de megaproyectos.

Las primeras actividades organizadas por el CLI fueron proyecciones de documentales en los barrios Emiliano Zapata y Benito Juárez, pues de acuerdo a la información obtenida de fuentes oficiales, serían los más afectados en caso de realizarse la fase de explotación minera. Para la proyección de documentales se consiguieron prestados los materiales, como proyectores, micrófonos y bocinas. Estos materiales fueron conseguidos con familiares y amigos, pues ante la reciente conformación, aún no se había contemplado alternativas para ser autogestivos y conseguir materiales propios. Por ello, incluso el material gráfico proyectado fue tomado de páginas de organizaciones y movimientos antiminereros de América Latina.

En cada proyección hubo respuesta de la población, mostrando su inconformidad y rechazo a la actividad minera, pues se empezó por conocer la experiencia en otros países como

⁹⁴ El nombre del colectivo fue cambiado durante el año 2015 por sus integrantes, por un nombre más corto que pudiera recordarse fácilmente.

Guatemala y Honduras con la minería a cielo abierto⁹⁵. Sin embargo, el motivo central de la difusión del impacto que tendría la actividad minera en el territorio ixtepecano fue la necesidad de mostrar que el capital, busca diferentes formas para continuar procesos de acumulación, y una de ellas es la implementación de procesos productivos que reduzcan los costos de producción y generen mayores ganancias, sin importar el impacto en la naturaleza y las comunidades.

De este modo, cada actividad estaba planteada para ir del reconocimiento de las problemáticas que generaba la minería a cielo abierto, hasta la identificación de la razón por el cual se originaban esos estilos de producción, que es la forma que ha ido adquiriendo el capital para acumular riquezas.

Mediante la actividad informativa, los miembros de los barrios conocieron lo sucedido con los contratos otorgados y aprobados por los diferentes niveles de gobierno y el Comisariado de Bienes Comunales para la aprobación de la exploración minera y fue de esta manera como empezó a crecer la inconformidad y el rechazo a la minería a cielo abierto.

Mediante esta labor informativa, las personas pudieron saber que, en el año 2007, la empresa minera Plata Real halló minerales como oro, plomo, zinc y cobre en los cerros ubicados al norte de Ciudad Ixtepec. Dicha fase de explotación culminó en el año 2011. También se dio a conocer que tanto el titular de la presidencia municipal, como el Comisariado de Bienes Comunales afirmaban no tener informes de la actividad minera en Ciudad Ixtepec. Lo mismo ocurrió con la SEMARNAT, en donde se hicieron solicitudes para obtener información sobre el estudio de impacto ambiental, sin tener respuesta, por lo que se sospecha que no se realizó este procedimiento.

Pronto hubo la necesidad de replicar las proyecciones a otros barrios y colonias de Ciudad Ixtepec a petición de los asistentes, pues estar informados era una necesidad para hacer frente a la minería a cielo abierto. Después de haber realizado las proyecciones en los dos primeros barrios, se continuó en la 1ra y 4ta Sección, en la Colonia Moderna.

⁹⁵ Cabe destacar que esta actividad hasta hace apenas pocos años se está presentando en el sur de México, y por ello se tiene poca información de su impacto en esta parte del país.

Casas y escuelas fueron escenarios para realizar las pláticas y proyecciones. Al tratarse de una actividad exclusivamente informativa, conseguir los espacios no implicó dificultades. El tema minero poco a poco se fue haciendo del dominio público, y el Colectivo se fue integrando de nuevos elementos. Existió entonces la necesidad de realizar un cambio en las actividades que se venían realizando, pues si bien era importante que el mayor número de personas estuviera informada, también era necesario hacerlo de diferentes maneras, ello implicó realizar trabajos para obtener fondos.

El CLI se tuvo que organizar para conseguir recursos económicos de diferentes maneras, se requirió de donaciones de materiales y aparatos que fueron utilizados en actividades posteriores. Para conseguir cada aportación económica, se acudía con personas con alguna actividad política en el pasado y estaban a favor de promover la organización política apartidista a favor de defensa del territorio, y sobre todo, en contra de la minería a cielo abierto.

Con los recursos obtenidos se promovió la realización de actividades que pudieran contribuir a informar a la población, para ello, el uso de recursos visuales como murales en las principales avenidas fue una buena opción. Para la realización de los murales se invitaron a artistas locales para dirigir el trabajo. Los artistas compartían la idea de la defensa del territorio ante la posible realización de una actividad minera.

Después de la elaboración de cada mural, se realizaba un programa de presentación del mismo con la participación de músicos locales. Durante el programa el CLI aprovechaba la oportunidad para informar de la actividad minera y se recalca la importancia de estar informados. Además, se realizaba la venta de productos de otras cooperativas. Esta fue otra de las formas que encontró el CLI de obtener ingresos.

En cada acción siempre hubo una reacción favorable de los asistentes. Las proyecciones permitían siempre realizar reflexiones sobre los pro y los contra de la actividad minera en Ciudad Ixtepec. Basta con analizar la destrucción y pérdida de la naturaleza y el territorio, la contaminación y las enfermedades que trae consigo la actividad minera, frente a las ganancias mínimas que tendrían.

La realización de talleres fue otra estrategia implementada por el CLI para conocer la opinión de los barrios y colonias respecto a la minería. Estos talleres estaban enfocados a recuperar la memoria colectiva respecto al uso que se le daba al territorio en década pasadas y cómo se ha ido transformando en la actualidad.

Foto 7. Taller organizado por el CLI en el Barrio Emiliano Zapata.



Fuente: Fotografía de la autora.

En las pláticas y talleres, los ancianos hablaban de lo importante que era para ellos los pasajes explorados por la empresa minera, recordaban que en su infancia eran utilizados como espacios de recreación por sus familias. Los relatos se repetían con frecuencia, pues en esos parajes hace más de 40 años se practicaba la caza de venados, armadillos y otros animales. La caza, según la

explicaron los ancianos era de subsistencia.

También recordaba una mujer de lo mucho que disfrutaba del paisaje que existe al norte la ciudad:

“Antes era bonito subir, yo subía como mi papá y mi mamá, mi mamá cortaba biznaga para hacer dulce, hay muchas flores, desde arriba se ve muy bonito el paisaje, hay arroyos, muchos animales, es diferente de como se ve acá, pero ahora ya no vamos, se perdió esa costumbre de ir, es que ahora ya los hijos se interesan por otras cosas, y a mí ya me cuesta subir, pero me gustaba mucho ir”⁹⁶.

Los talleres permitían que las nuevas generaciones conocieran la estrecha relación que tenían las generaciones pasadas con la naturaleza, y lo contraproducente que sería permitir la actividad minera, además de devastar flora y fauna, el río también se contaminaría o

⁹⁶ Conversación con una señora del barrio Benito Juárez, en el mes de septiembre de 2018.

terminaría por extinguirse, pues se sabe que la minería a cielo abierto utiliza grandes cantidades de agua para obtener los minerales.

Aunque se organizaban talleres para todo tipo de público, también era necesario realizar talleres exclusivamente para adultos, o bien donde sólo acudieran niños. La idea de realizar talleres con los niños es para formarlos para ser adultos críticos y analíticos de la realidad, y sobre todo, para que recuerden y tengan presente que la defensa del territorio será constante, pues el Istmo ha sido codiciado desde siempre por diferentes empresas y niveles de gobierno, y es necesario reconocer la importancia que tiene vivir en sitios donde no se padecen situaciones de colapso, donde predominan prácticas sustentables y donde como habitantes, son dueños del territorio y por tanto, deben ser consultados en cada toma de decisión.

En el primer taller realizado con niños, denominado “Taller de mantas” los niños pudieron, primero, mediante un cuento, reflexionar en torno a las consecuencias de la minería a cielo abierto, y como niños también asumieron una postura de rechazo a la actividad minera, argumentando que se contaminarían los “terrenos” de sus padres y abuelos, además se transformaría completamente su vida, por la contaminación que provoca la minería a cielo abierto.

Después analizar las consecuencias que traería la minería a cielo abierto, los niños plasmaron en mantas, las pérdidas que generarían la minería en Ciudad Ixtepec. El producto obtenido fue colocado en las avenidas principales de los Barrios Benito Juárez. Después de este primer taller, se dio continuidad a la formación de los niños, con la implementación de otros talleres, como el denominado “Conociendo nuestras realidades”⁹⁷, en donde a través del uso de videos y audios, se analizó el sistema de producción imperante, que explica el interés de despojar a los pueblos como Ciudad Ixtepec, para continuar con el proceso de acumulación de ganancias.

⁹⁷ El taller “Conociendo nuestras realidades” fue realizado los días 8, 9 y 10 de agosto del 2018, en la Capilla de Bella Unión en el Barrio Benito Juárez.

Los talleres con los niños han sido significativos, pues desde la llegada del CLI a los barrios Benito Juárez y Emiliano Zapata, otras organizaciones también han implementado talleres para la formación de una identidad en los niños, mediante el rescate de la lengua, la historia y la vestimenta⁹⁸, utilizando cantos, juegos y cuentos. En consecuencia, los niños han adquirido nuevos aprendizajes.

La invitación a los talleres y pláticas era al pueblo en general, por ello acudían niños, jóvenes y adultos⁹⁹. La mayoría de los asistentes eran campesinos y hablantes de la lengua zapoteca, originarios de los barrios Emiliano Zapata y Benito Juárez. Ellos explicaban los lazos que los unen a su territorio, las historias familiares cargadas de valor emocional, mismas que reforzaban la unión y las actitudes de defensa y lucha frente a actividades como la minería.

Se afirma pues, que las pláticas y talleres, al mismo tiempo de informar a la población servían para entender y recuperar las prácticas sociales cotidianas que permiten la movilización de los actores, y que pueden ser de utilidad en procesos de defensa del territorio. Este era su propósito principal. Se reconoce, además, que la identidad y la organización que mantienen las personas respecto a la tierra cobran relevancia al momento de entender por qué los pueblos defienden el territorio.

El CLI entonces se fue convirtiendo al paso de los meses en el actor que mantiene constante relación con su entorno, se involucra con otros actores, orienta la acción y mantiene vínculos con otros actores, ubicados en un espacio determinado que es Ciudad Ixtepec, favoreciendo la posibilidad de modificar determinada situación.

Incluso, después de haber iniciado con la actividad informativa, el 29 de junio de 2014, el comisariado de Bienes Comunales manifestó en su asamblea el rechazo a cualquier actividad minera que se pretende desarrollar en los terrenos de Ciudad Ixtepec, y esto fue una consecuencia de la actividad de difusión que realizó el CLI que tuvo impacto en esta

⁹⁸ Se destaca que el CLI fue la primera organización en realizar una actividad política ajena a partidos en esos barrios, posteriormente personal de otras escuelas ha realizado talleres con niños de escuelas primarias.

⁹⁹ La invitación se realizaba a toda la ciudad mediante el perifoneo de la invitación por toda la ciudad, además se acudía en las tiendas con megáfonos de los barrios donde se tenía programada la proyección, taller o plática, para invitar a la población.

institución. Los miembros de la comuna que estuvieron presentes en diferentes reuniones informativas organizadas por el CLI fueron los mismos que impulsaron el rechazo a la actividad minera en las asambleas del Comisariado de Bienes Comunales.

Además de la Asamblea de Bienes Comunales, la Asociación Agrícola Local, conformada principalmente por campesinos, también mostró su rechazo a la actividad minera, después de haber realizado visitas informativas en las asambleas. Con ello, ambas instituciones de mayor antigüedad rechazaban el proyecto minero.

Con los talleres organizados por el CLI, dirigido a adultos se pretendió informar a la comunidad sobre su derecho, como habitantes de un territorio indígena, de defender el territorio, también, pudieron identificar los procesos organizativos y los movimientos que se emprendieron para defender el territorio en otras comunidades cercanas. El material utilizado también se usó para contextualizar sobre las actividades que en otras comunidades de la región del Istmo habían emprendido, como es el caso de la comunidad de Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán. Entender lo sucedido en otros territorios con los megaproyectos fue imprescindible para ir afianzando la negativa al despojo que era recurrente en la región, ya sea por parques eólicos o por exploraciones mineras¹⁰⁰.

En las pláticas, talleres y proyecciones se realizó la invitación a miembros de otros colectivos y organizaciones para dar a conocer sus acciones y prácticas en los procesos de defensa en los que estaban participando. Estas actividades permitían aprender otras estrategias que habían tomado algunas organizaciones, y además permitió el establecimiento de lazos cooperativos con diferentes organizaciones que al igual que el CLI se encontraba participando en movimientos de defensa.

¹⁰⁰ Además del proyecto minero, en Ciudad Ixtepec existe la propuesta para el construcción de dos parques eólicos privados y uno que pretende ser comunitario (impulsado por la empresa Yansa), así como la construcción de un gasoducto, líneas de transmisión eléctrica, la construcción de una autopista que comunica a Ciudad Ixtepec con la capital del estado, y por esas fechas había rumores sobre la reapertura del aeropuerto comercial, por lo anterior, el CLI ha mantenido la postura de negación ante la imposición de megaproyectos que provocan despojo, cuestión que ha sido tratada en diferentes espacios.

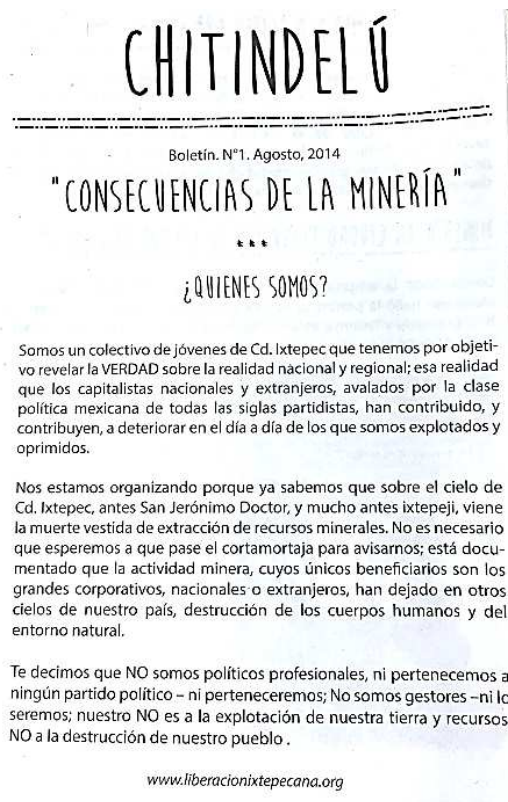
Las visitas de otras organizaciones a Ciudad Ixtepec ocasionó cierta animosidad en los asistentes en las pláticas y proyecciones, pues dichas organizaciones daban el respaldo a la lucha por la defensa del territorio. Fue de este modo, en que el CLI, con un afán de buscar otras estrategias para la defensa del territorio, se fue involucrando e intercambiando experiencias en otras comunidades y con otros colectivos.

Las invitaciones a las radios locales no se hicieron esperar. Estas invitaciones a las radiodifusoras se iniciaban con la presentación de la organización¹⁰¹, para continuar con la descripción de la problemática en torno a los megaproyectos. Estos espacios sirvieron para que un número mayor de personas estuvieran informadas, por ser un medio de mayor alcance.

En los talleres y reuniones informativas, han surgido propuestas de los barrios y colonias para realizar marchas para salir a las calles a manifestar la inconformidad ante megaproyectos, sin embargo, se optó por realizar un encuentro en el Barrio Benito Juárez, del que surgió una declaratoria en rechazo a la actividad minera que fue firmada por los asistentes, y personas de otros barrios y colonias, esta declaratoria fue difundida entre la población de forma impresa y en las páginas y redes sociales del colectivo.

¹⁰¹ En Ciudad Ixtepec, es común que las personas rechacen a las organizaciones que pertenecen o promueven a algún partido político, u a otros actores que han tenido aspiraciones a cargos públicos, esto se debe a las promesas incumplidas que realizan en campaña y al despilfarro de recursos que deberían de ser destinados a la mejora de la ciudad. Es por ello, que cuando se sabe que una organización mantiene vínculos con partidos, es motivo para rechazarlos y negar los vínculos que existen con ellos. En ese sentido, el CLI desde su integración se ha presentado como una organización apartidista, y sin nexos con “políticos profesionales”, situación que le ha permitido mantener la credibilidad delante de las personas, al mismo tiempo que ha propiciado la integración de otros compañeros.

Foto 8. Boletín elaborado por el CLI.



Fuente: Fotografía de la autora.

políticos que ocurren en la región y el estado y que afectan a la población, es además, un recurso utilizado por el CLI que invita a reflexionar sobre sobre dichos problemas y su impacto en nuestra vida cotidiana. Es de fácil lectura, y su contenido es siempre de temas

Por otro lado, además de las pláticas y visitas, de forma paralela, el CLI fue elaborando un boletín, cuyo título es Chetindenú¹⁰², que significa “vamos a pelear”, nombre que representa la pelea por la tierra que todos los días emprenden los pueblos zapotecas. El boletín fue realizado por los miembros de la organización¹⁰³, y el primer número se tituló “Consecuencias de la minería”. El boletín se convirtió en una herramienta informativa, en ella se incluyó información sobre el CLI, donde se definía como una organización apartidista públicamente, al mismo tiempo que informaba sobre que es la minería a cielo abierto, las enfermedades que provoca y los daños al medio ambiente.

El boletín Chetindenú también trata asuntos

¹⁰² El primer nombre del boletín fue Chitindelú, pero al igual que el nombre del Colectivo Liberación Ixtepecana, el nombre del boletín fue cambiado por el de Chetindenú, palabra en zapoteco cuyo significado en español es más parecido a “vamos a luchar” o “lucharemos”, además de que era así como lo entendía el mayor número de hablantes del zapoteco de las diferentes comunidades.

¹⁰³ De forma interna se eligieron los temas a abordar en el Boletín, cada miembro del CLI decidió escribir o seleccionar un artículo que debía incluirse en él. Después de la redacción, cada artículo debía ser revisado por cada miembro del CLI para aprobar su publicación. Para su impresión, se necesitó de la colaboración de miembros de otras organizaciones y de donativos que se iban recaudando con la venta de artículos de cooperativas. La distribución del boletín está a cargo de los miembros del CLI, quienes acuden a los barrios y colonias, de casa en casa para platicar sobre la situación minera y las actividades que realiza el CLI para informar a la población.

actuales. Como parte de su contenido, se anexaban artículos para dar a conocer las acciones que el CLI realiza en barrios y colonias.

Los boletines son distribuidos por toda la ciudad por miembros del CLI, y además de ser difundidos en Ixtepec, el CLI los compartía con otras organizaciones con la finalidad de enterarlos de las acciones que como organización se realizaban, para que accedieran a colaborar para la elaboración de otras actividades, y en una especie de intercambio, también se recibían materiales elaborados por otras organizaciones.

Chetindenú es un material que se elabora cuando se reúnen la cantidad de recursos económicos suficientes para su impresión, por ello, se optó por la búsqueda de otros medios para difundir el contenido que será agregado a dicho boletín, para ello se crearon cuentas en diferentes redes sociales y por un tiempo, se mantuvo activa una página web donde también se difundía información del CLI, además se mantenía contacto con otras organizaciones. Sin embargo, se ha optado por seguir construyendo y difundiendo el boletín, puesto que les resulta más práctica la lectura a los campesinos que aún mantienen cierto desarraigo de las redes sociales.

En las redes sociales, el CLI está en contacto con un mayor número de personas y desde ahí se publican las invitaciones para las actividades que se organizan, se mantiene contacto con organizaciones más alejadas del territorio, que realizan o no actividades relacionadas con la defensa del territorio. Por medio de las redes sociales se ha solicitado el desarrollo de otros talleres, y con el terremoto ocurrido el 7 de septiembre del 2017 se tuvo enlace con otras organizaciones que enviaron víveres a Ciudad Ixtepec.

La página del CLI, que lleva por nombre Liberación Ixtepecana también se difunde otros artículos que no son de la autoría de la organización, pero con los que se comparte ideas y prácticas políticas¹⁰⁴. Las redes sociales se convierten en otro espacio para discutir y analizar hechos que tienen lugar en la cotidianidad, sin embargo, se sabe de ante mano que el

¹⁰⁴ Cada miembro de la organización puede administrar las páginas y cuentas del CLI, sin embargo, para que se mantenga la congruencia y la ideología de las mismas, de forma interna se toman acuerdos de lo que se puede o no publicar, llegando así a un consenso para evitar malos entendidos entre los miembros del colectivo.

espacio más enriquecedor, son las reuniones y talleres en donde se puede organizar una confrontación directa contra las empresas mineras, y el capital.

Por otro lado, a la par que se realiza el proceso de concientización de las consecuencias de los megaproyectos en diferentes espacios (barrios y colonias, redes sociales, espacios de radio, etc.), el CLI se dio a la tarea de ofrecer respaldo a la señora Florencia Cacique, para conseguir firmas que serían de utilidad en el proceso de demanda que había realizado ante el Tribunal Agrario por la posesión de sus tierras, que se encontraban registradas a nombre de otra persona, agravándose el conflicto cuando las empresas eólicas deciden utilizar sus tierras, otorgando el pago por arrendamiento a un supuesto posesionario.

5.1.1. De la organización frente a megaproyectos hacia la reconstrucción después del terremoto del 7 de septiembre de 2017

El 7 de septiembre del 2017 ocurrió un terremoto que afectó gran parte de la región del Istmo, se dañaron viviendas, carreteras, puentes, hubo escases de servicios y las réplicas no cesaban. Ante la emergencia, la reconstrucción del territorio se convirtió en el problema central. Durante el terremoto se reforzaron los lazos de hermandad y compañerismo entre vecinos y familiares, pronto se inició el rescate de personas que se sabía quedaron sepultadas en escombros de las viviendas.

De forma general entre los miembros de la comunidad se organizaron para que los menos afectados o quienes tenían la posibilidad, recibieran en sus viviendas a quienes habían sido los más afectados. La comida, que hasta ese momento se poseía, fue repartida entre quienes la necesitaran. Las colonias se unieron para proveer de alimento, agua y luz a todos sus miembros. El terremoto provocó la existencia de una mayor organización para satisfacer las necesidades básicas entre las familias, que no esperaron a que los diferentes niveles de gobierno llegaran a brindar ayuda, misma que se retrasó en los primeros días después de haber ocurrido el terremoto.

Ante la contingencia fue inevitable el surgimiento de la organización comunitaria, misma en la que participaron de forma activa el CLI y otras organizaciones. En el caso particular del CLI el establecimiento de redes con otras organizaciones propició la coordinación para la llegada el 16 de Septiembre de 2017, de la 1er Brigada Autónoma “La esperanza la construimos todos”¹⁰⁵ de la Comunidad Universitaria¹⁰⁶. Desde su salida de la ciudad de México, hasta la llegada a tierras zapotecas y mixes, el CLI tomó parte importante en el proceso de organización, y asumió su papel de guía para que la ayuda fuera distribuida a las comunidades que hasta el momento no habían sido apoyadas, como es el caso de las comunidades ubicadas en la Sierra Mixe Zapoteca, pues hasta ese momento, la distribución de víveres se había concentrado en las comunidades zapotecas de Ixtepec, Ixtaltepec, Espinal y Juchitán, principalmente.

La caravana también se organizó para repartir ayuda entre las comunidades de Unión Hidalgo y San Mateo del Mar, y además de realizar la entrega de víveres a las comunidades, se organizó para implementar talleres, dar asesoría en los procesos de reconstrucción y brindar servicios médicos que fueran necesarios. El recorrido por las comunidades, aunque fue breve, sirvió para difundir entre otras organizaciones y el público en general las afectaciones que también habían ocurrido en la Sierra Mixe-Zapoteca.

Después de esta 1er caravana, llegaron otras 8, algunas de ellas se dirigieron a la Sierra y otras se quedaron en Ciudad Ixtepec o Juchitán. El número de jóvenes universitarios fue disminuyendo gradualmente, pero el acopio siguió llegando. La Cooperativa Autónoma Cimarronez y el CLI se organizaron para impartir talleres en los Barrios Benito Juárez y Emiliano Zapata de Ciudad Ixtepec.

¹⁰⁵ La Caravana estaba compuesta por jóvenes de universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la Escuela Normal Lázaro Cárdenas del Río de Tenearía del Estado de México. En esta caravana también se integraron miembros de la Cooperativa Autónoma Cimarronez y otras organizaciones.

¹⁰⁶ La brigada fue recibida en las bodegas de UCIRI, que sin dudarle dio el consentimiento al CLI para almacenar y organizar en su espacio los víveres que traía esta 1er Brigada.

También se organizaron festivales donde se invitó a toda la comunidad, como el llamado “Guendaracane”, donde a pesar del “shock” que había provocado el terremoto, hubo tiempo para escuchar música, poesía, y algunas narraciones. A pesar de no ser tan frecuentes hasta ese momento, los festivales culturales servían para disminuir la tensión en las personas, además fortalecía lazos de convivencia y de amistad.

En las últimas caravanas que se recibieron en la región del Istmo, la coordinación de las redes de organizaciones¹⁰⁷ permitió que los víveres llegaran a las zonas más necesitadas. El CLI se encargó organizar nuevamente el acopio y distribuirlo en los barrios más necesitados de la ciudad, además de ser compartido con otras organizaciones de la región como la APIIDTT y Radio Totopo, quienes se encargaron de distribuirlo entre las personas más necesitadas de las localidades de Juchitán.

Por otro lado, en las caravanas se recibieron una cantidad considerable de medicamentos, que el CLI distribuyó entre la población que la requería presentando sus recetas, y con la colaboración de médicos profesionales se impartió consultas de forma gratuita. Este tipo de acciones fueron de mucha importancia pues la mayoría de los edificios donde se imparten servicios de salud resultaron dañados y no se encontraban funcionando hasta ese momento.

Como se puede notar, para hacer frente a la contingencia, se tuvo que recurrir a las organizaciones que existían, principalmente a las desvinculadas a los partidos políticos, para hacer llegar la ayuda reunida en diferentes ciudades de la república mexicana. Estas organizaciones, resultaron ser las que realizan y participan en trabajos organizativos para la defensa del territorio, como el CLI, la APIIDTT, la preparatoria comunitaria José Martí, etc., mismas que participaron hasta donde sus limitaciones se los permitieron para contribuir en el proceso de reconstrucción de las comunidades, sin dejar de lado sus ideas y prácticas en favor de la defensa del territorio y la construcción de otros mundos, retomando la tradición comunitaria y las prácticas sociales.

¹⁰⁷ El CLI se coordinó con otros colectivos, asociaciones médicas de distintas partes del país como “Amanecer Carmesi”, miembros de la sociedad civil y brigadas de trabajo solidario para construir las redes que sirvieron para agilizar la llegada de ayuda a los sitios más afectados por el terremoto.

5.1.2. De los peligros que puede representar una actividad política a favor de la defensa del territorio.

Incontables han sido los pasajes de la historia reciente de las comunidades indígenas que se han confrontado mediante acciones violentas a las empresas que promueven el despojo como forma de acumulación. Basta con hacer público el propio rechazo mediante una opinión, para ser reprimido de diferentes maneras. En ocasiones, la represión no se da de forma violenta, como es la que ha padecido el CLI, pues se trata de una forma de represión más pasiva.

El CLI desde sus inicios ha llamado la atención de partidos políticos, que de diferentes maneras han buscado la oportunidad de proponer a la organización su adhesión a estos, ofreciendo mayor publicidad o recursos, a cambio de incluirnos en sus proyectos de trabajo. Sin embargo, la posición del CLI ha sido siempre la misma, el rechazo a las formas de políticas provenientes de los partidos políticos u organizaciones afines a estos, porque se ha visto que son los mismos actores que otorgan los permisos a las empresas, una vez que toman el poder.

Es por ello, que la consecuencia inmediata es la represión de formas menos violenta, misma que se ha expresado mediante la llegada de la policía municipal a espacios donde el CLI se encontraba realizando pláticas y talleres, con la finalidad de preguntar sobre el tipo de actividades que se realizan y los permisos que se tienen para realizarlas, pues argumentaron que para realizar reuniones, también se debía tener permiso del municipio, situación que no es así, pues el espacio utilizado en reuniones es la explanada de la Capilla de La Bella Unión en el Barrio Benito Juárez, que era prestado por los socios y por lo tanto se contaba con su permiso.

Además, como ciudadanos mexicanos, se posee la libertad de reunión, mismo que hace referencia a la congregación de personas, en un ámbito público o privado, con la finalidad de tratar asuntos o realizar acciones que sean pacíficas, tal y como lo realizaba el CLI. Sin embargo, la inquietud de los gobernantes en turno era que el CLI tuviera vínculos con el partido opositor o que las reuniones desembocaran en propuestas electorales contrarias al

partido que gobernaba. Sin embargo, estas suposiciones fueron aclaradas por el CLI, quien informó que las actividades realizadas no se relacionaban con candidatos o partidos políticos, sino que en esas reuniones se brindaba información referente a la actividad minera.

Desde sus inicios, el CLI siempre fue vigilado por la policía y por agentes de diferentes partidos, que se presentaban a las reuniones para increpar a los asistentes y organizadores sobre la veracidad de la información y en otras ocasiones llegaban para promover o promoverse como candidatos, situación que nunca fue permitida por la organización, que de inmediato aclaraba su condición apartidista.

Nunca hicieron falta los rondines de vigilancia a cargo de la policía municipal en las actividades que realizó el CLI. Y ante la negativa del CLI a adherirse y realizar trabajos proselitistas, las organizaciones afines a partidos políticos, poco a poco dejaron de tener acercamiento con la organización, pero continuaron en su papel de policías al estar presentes en talleres y reuniones públicas que se organizaban.

Por otro lado, debido a la historia de asesinatos y desapariciones forzadas cometidas a miembros de la COCEI y otras organizaciones de la región, a cada uno de los miembros del CLI, en diferentes espacios, recibían comentarios alusivos a lo peligroso que resultaba encabezar un movimiento en defensa del territorio. Estos comentarios tenían la firme intención amedrentar al CLI y evitar que las actividades se continuaran realizando, es por ello, que se debe de considerar estas opiniones como otras formas de represión no violentas.

5.2. El Colectivo Liberación Ixtepecana. Precursor de organizaciones políticas en Ciudad Ixtepec.

Después de que el CLI realizó la labor informativa y de darse a conocer como una organización política que rechaza los proyectos mineros en Ciudad Ixtepec, surgió la organización denominada Comité en Defensa de la Vida y el Territorio, que como una de

sus primeras acciones realizó al igual que el CLI, proyecciones en la 1ra Sección de la ciudad y en las principales calles de la Ciudad Ixtepec. Dicho comité se fue dando a conocer por realizar acciones de defensa del territorio contra la minería a cielo abierto. Esta organización está integrada por jóvenes y adultos de Ciudad Ixtepec y trabajadores de Yansa¹⁰⁸, además, tiene como colaboradores y asesores a miembros de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).

Las actividades del Comité fueron difundidas en los periódicos locales y nacionales como La Jornada, con ello la actividad minera continuó siendo tema de importancia para Ciudad Ixtepec. Diversos foros y talleres con invitación al público en general eran difundidos en las principales calles de la ciudad y redes sociales.

Como parte de sus actividades, se extendió una invitación al CLI para que se uniera a la organización naciente, situación que se analizó de forma interna llegando a la conclusión que se debía conocer las prácticas organizativas y posturas políticas antes de acceder. Además, como parte de sus actividades, se extendió una invitación para participar a una plática informativa con miembros de la Asociación Agrícola Local, mismo al que el CLI accedió a asistir. En dicha reunión, se dio a conocer la postura del CLI frente a los megaproyectos. En ese sentido, los miembros del Comité se sintieron increpados y ofendidos, pues manifestaron estar a favor de megaproyectos eólicos porque no contaminan. Sin embargo, la postura del CLI fue clara en ratificar que se estaba en desacuerdo con la instalación de parques eólicos en Ciudad Ixtepec y en toda la región del Istmo porque despojaba a los pueblos originarios del territorio y porque las empresas eólicas pagaban por el arrendamiento (cuando así ocurría) una cantidad mísera. A partir de esa reunión, el CLI no fue convocado para participar en actividades organizadas por el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio.

El Comité continuó trabajando en la defensa del territorio, organizando foros para difundir las consecuencias de la minería, al que acudieron organizaciones como la APIIDTT, la REMA,

¹⁰⁸ Empresa que se dedica a la búsqueda de comunidades con las que se pueda asociar para la construcción de parques eólicos comunitarios.

y otras organizaciones de la región. Así mismo, realizó una marcha el 16 de julio que partió del parque Venustiano Carranza para desplazarse por las principales calles de la ciudad, con la finalidad de rechazar las actividades de minería en Ciudad Ixtepec. La marcha concluyó con un mitin en el parque Miguel Hidalgo.

Al igual que el CLI, el Comité también se mantuvo activo en las redes sociales, difundiendo las actividades que realizaría, así como las posibles consecuencias de la minería en Ciudad Ixtepec. Cabe destacar que aunque los integrantes de esta organización se denominan defensores del territorio, su marco de acción queda determinada a la defensa del territorio frente a la actividad minera, pues cuando se trata de la instalación de parques eólicos, su postura es a favor de ellos, principalmente si se trata del parque eólico comunitario promovido por la empresa Yansa.

El vínculo que tiene el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio se debe a que existen miembros de Yansa que lo integran. Yansa, desde hace varios años realiza visitas al Comisariado de Bienes Comunales para, promover la propuesta de un parque eólico comunitario. Esto lo explica Aline Zárate, miembro del CLI:

“El proyecto eólico comunitario tiene como propósito instalar un primer parque de 10 Mw. De acuerdo a la información ofrecida por la empresa, “para llevar a cabo el proyecto, vamos a formar una Compañía de Interés Comunitario (CIC). Se llamará Yansa Ixtepec CIC Ltd, y será constituida a través de un acuerdo de asociación entre Yansa CIC Ltd y la Comuna. Este acuerdo especificará los demás factores necesarios para llevar a cabo el proyecto (planificación técnica, obtención de contratos y financiación, y gestión del proyecto). De acuerdo a la resolución aprobada por la Asamblea de Comuneros, los fines sociales de Yansa Ixtepec CIC Ltd serán, a “partes iguales, la promoción y desarrollo de proyectos tendientes a fomentar el bienestar social de la Comunidad de Ixtepec, y la promoción de proyectos comunitarios semejantes en otras comunidades”. Yansa Ixtepec CIC Ltd, como empresa matriz para el proyecto, creará una empresa subsidiaria en México (una “empresa hija”, propiedad de la matriz) (Extracción de la Propuesta de Desarrollo Social en Ixtepec a través del Proyecto Eólico Comunitario. Grupo Yansa, Agosto de 2012. Citado por (Zarate, 2015, p. 75).

El parque eólico de la empresa Yansa comprenderá parte del paraje conocido como Zopiloapan, ubicado al oriente de la ciudad, mismo sitio donde se realiza la celebración de la fiesta de la Santa Cruz, y donde además se ubican terrenos de riego. Por ambas razones, algunos miembros del Comisariado de Bienes Comunales plantearon la propuesta de

reubicación del proyecto, sin embargo, la empresa sostiene que “tal ubicación se mantenía en absoluta congruencia con la localización de la subestación eléctrica” (Zarate, 2015, p. 76).

Esta situación de respaldo a la empresa Yansa en la construcción del parque eólico comunitario representa una contradicción en el actuar del Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio, pues la empresa extranjera Yansa, tiene como prioridad el desarrollo del megaproyecto, priorizando la producción de energía sobre la actividad agrícola y las tradiciones de Ciudad Ixtepec, y en el momento en que la empresa firme un acuerdo para desarrollar dicho proyecto, se tendrá que despojar a los campesinos que no lo aprueben, repitiendo así las mismas prácticas de despojo que otras empresas y la CFE han venido utilizando. Dejando de lado el aspecto sustentable del proyecto, pues el paisaje se transformará y las personas perderán sus tierras. Además, el representante de la empresa no precisa cuál es la cantidad monetaria que se otorgará a cada campesino por las tierras que se utilizaran para el parque. Tampoco define si se tratará de acuerdos de arrendamiento o compra de tierras. Sin embargo, es claro que la empresa Yansa aparecerá como propietaria del parque eólico comunitario pues legalmente las comunidades no pueden ser dueñas de los parques eólicos, por no contar con capital propio para invertir en proyectos.

El Comité ha respaldado a Yansa en diferentes reuniones con otras organizaciones, mostrando públicamente su postura en favor de la empresa y el despojo que provocará a los campesinos, pero continúa difundiendo a través de las redes sociales diferentes comunicados donde el pueblo ixtepecano ratifica su negativa a la actividad minera, al mismo tiempo que señala su respaldo a organizaciones que han iniciado movimientos en contra de los proyectos eólicos en la región. Esta postura ha ocasionado que organizaciones como el CLI se hayan distanciado e incluso ha causado cierto rechazo al Comité por promover proyectos que pueden provocar despojo.

El Comité representa una propuesta más, si así se quiere considerar, de cómo la organización permite la protección del territorio. Se puede estar o no de acuerdo con las ideas que promueve, pero se debe reconocer la labor que ha desempeñado en el proceso

de reconstrucción de las viviendas después de haber ocurrido el terremoto el pasado 7 de septiembre del 2017, pues a través de la coordinación con otras organizaciones ha desarrollado talleres y promovido proyectos de ONG's para la reconstrucción de viviendas, ayuda que ha sido difundida y dirigida a la población de la 1ra Sección de la Ciudad Ixtepec. Cabe mencionar, que incluso, a un año de haber ocurrido el terremoto, el Comité continúa realizando trabajos en favor de la recuperación de la ciudad.

Es de este modo, como se comprueba, que la organización ante megaproyectos se ha incrustado como una práctica social, dando origen a nuevas organizaciones que establecen lazos para fortalecer proyectos de vida alternativos y sustentables, que al mismo tiempo promueven la defensa del territorio, y rescatan las prácticas sociales que dan sentido a dicho proyectos.

5.3. El CLI y el establecimiento de redes en el Istmo y otros territorios.

En párrafos anteriores, se ha descrito la importancia de las redes comunitarias solidarias que se establecen en la región del Istmo para la defensa del territorio y la construcción de proyectos alternativos y sustentables. En ese sentido es importante destacar el impacto que ha tenido el establecimiento de redes de apoyo entre las organizaciones de toda la región del Istmo.

El producto de estas redes siempre han sido beneficios en favor de los pueblos originarios o de las organizaciones que tienen interés en contribuir en la defensa del territorio. Así por ejemplo, la APIIDTT, al ser una de las primeras organizaciones con mayor impacto por sus acciones en la región, se convierte en un actor importante, pues ha generado los espacios para el intercambio de experiencias organizativas en el que han participado organizaciones de toda la región, incluido el CLI, y el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio.

Por otro lado, el CLI, también ha atendido la necesidad de establecer redes con otras organizaciones locales y con otras de diferentes partes del país, lo que le ha permitido consolidar una ideología y también ha determinado sus formas de actuación. Es de este

modo en que se convertido en un actor importante en Ciudad Ixtepec, marcando la pauta en las formas de actuar de las organizaciones ixtepecanas.

Debido al establecimiento de estas redes, se han conocido y respaldado movimientos que tienen lugar en otros espacios de la región como ha sido el caso de los trabajos informativos relacionados con el trabajo minero realizados en Zanatepec, Oaxaca, movimiento del que se tuvo conocimiento a través de la organización Ojo de Agua Comunicación, originario de la misma comunidad, quiénes se interesaron en conocer la experiencia del CLI en el proceso informativo realizado en los barrios y colonias. De este modo, el CLI tuvo la oportunidad de intercambiar saberes y prácticas en los foros y talleres realizados en Zanatepec y Álvaro Obregón, Juchitán.

Este tipo de prácticas permitió la difusión regional y estatal de los trabajos realizados por organizaciones y actores importantes en torno al tema minero en la región, posicionándolo como una actividad peligrosa y con alto impacto a la naturaleza, caracterizándola como una práctica poco sustentable, y por lo tanto se debe negar cualquier permiso (de exploración o explotación) en las comunidades de la región.

Así, a través del conocimiento de otras experiencias, de forma casi simultánea y uniforme, en las comunidades donde se tuvo conocimiento de las posibilidades que existían de realizar trabajos mineros¹⁰⁹, se inició el rechazo de la minería, y se fortalecieron los movimientos anti-mineros en diferentes comunidades de la región, originándose así un mayor respaldo a dicho movimiento por otras organizaciones que defienden el territorio ante megaproyectos que despojan.

En consecuencia, las licitaciones fueron renombradas, retiradas de páginas oficiales y en algunos casos se ubicaron en otras direcciones de páginas web, debido a las presiones y exigencias de la sociedad y de los principales actores que rechazaron la actividad minera

¹⁰⁹ La información sobre las posibles actividades mineras a realizarse se obtiene de las páginas oficiales de la federación, como la de la Secretaría de Economía, en donde se publica las licitaciones y concesiones mineras a realizarse en las diferentes comunidades del país. Es a través de estas páginas en donde se ha podido obtener la información para anticiparse a procesos exploratorios o de explotación, como ha sido el caso de Ciudad Ixtepec y Zanatepec en el estado de Oaxaca, comunidades en donde se hizo una actividad minera donde se rechazó estas actividades.

desde sus comunidades. Este fue el caso de la licitación para explotación minera en el territorio de Ciudad Ixtepec, que fue removida y suspendida por la Secretaría de Energía, y hasta el momento no se ha publicado nuevamente. Sin embargo, aunque ya no exista algún tipo de licitación para el territorio de Ciudad Ixtepec, el CLI no ha dejado de realizar trabajos informativos en barrios y colonias, reconociendo que aunque de momento no existe la actividad minera, no se descarta la posibilidad de que exista más adelante, cuando regrese nuevamente la fiebre del oro¹¹⁰.

De la misma manera en que las organizaciones a través del establecimiento de redes de apoyo han promovido el rechazo a la minería a cielo abierto, pues se sabe que es altamente contaminante; la actividad eólica, aunque se disfrace de sustentable, también empieza a ser rechazada en varios sitios de la región del Istmo, por el incumplimiento de contratos y el trato desigual que se ha dado a los posesionarios indígenas que se han visto engañados por las autoridades y empresas para arrendar sus tierras, para después ser despojados de su propiedad.

Esta práctica, por la que han optado empresas y diferentes autoridades, se ha difundido a través de foros, pláticas, talleres, congresos, coloquios, dentro y fuera de las comunidades con la finalidad de que otras comunidades conozcan las implicaciones que tiene la actividad eólica en la región. De este modo, se ha dado un fortalecimiento al rechazo de la actividad eólica que lejos de favorecer, ha llegado a desestabilizar la tranquilidad que antes existía en las comunidades.

En consecuencia, un mayor número de organizaciones han buscado alternativas para fortalecer las redes de apoyo y solidaridad entre organizaciones, comunidades y actores

¹¹⁰ En épocas recientes se ha dado un incremento en la actividad minera, pues se ha transformado originando la minería a cielo abierto que genera mayores ganancias al reducir los costos de producción en zonas donde existe pocas o nulas restricciones por las afectaciones que pueda provocar la actividad minera en el territorio, como es el caso de los países de América Latina y recientemente México, por las reformas a la Constitución Mexicana, otorgando facilidades a las empresas de explotar los territorios sin pagar elevadas cuotas por los daños y generándoles ganancias exorbitantes, generando una mayor inversión. Esta condición ha sido aprovechada por empresas mineras como Gold Corp. Sin embargo, son las mismas comunidades, que a través de diferentes acciones y estrategias han rechazado la actividad minera.

que defienden el territorio de las actividades eólicas que generan despojo. Incluso, en las comunidades, como es el caso de habitantes de San Pedro Comitancillo quienes han acudido a solicitar apoyo, orientación y respaldo a otras organizaciones como la APIIDTT, el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio, y el CLI, entre otras, para enfrentar la construcción de una fábrica de aspas de aerogeneradores en su territorio, que tendría graves consecuencias ecológicas en territorio “comiteco”¹¹¹, donde además existen proyectos mineros, que recientemente fueron aprobados por la federación.

En diferentes espacios, donde las organizaciones han tenido la oportunidad de compartir sus experiencias en el proceso de lucha coinciden en las mismas prácticas que el gobierno federal y empresas promueven en las comunidades para despojarlos de su territorio; del mismo modo se comparten estrategias de lucha y defensa del territorio, y en algunos casos, se conocen de nuevas alternativas que están tomando otras organizaciones sociales y que han tenido mejores resultados.

De este modo, los movimientos emergentes en defensa del territorio y contra el despojo se han fortalecido a través de las experiencias de otras organizaciones, y el rechazo a los megaproyectos ha tenido mayor respaldo y contundencia. En fechas recientes se ha intentado en diferentes espacios, unificar los movimientos de toda la región en un solo movimiento que defienda el territorio y permita la construcción de alternativas sustentables para las comunidades, sin embargo, existen diferencias ideológicas, políticas y organizativas que no han logrado superarse para tener el resultado esperado, pero se espera que este proceso de unificación ocurra.

5.4. Organización e instituciones comunitarias y su impacto en la defensa del territorio.

A lo largo de este trabajo se ha descrito cómo las organizaciones van creando y recreando estrategias para defender el territorio. Una estrategia que se ha utilizado es el reconocimiento y el rescate de las instituciones comunitarias, pues han sido de importancia en los movimientos en contra de los megaproyectos que despojan.

¹¹¹ Nombre que reciben las personas originarias de San Pedro Comitancillo.

Las comunidades, de la región del Istmo de Tehuantepec mantienen instituciones de gobierno como las Asambleas Comunitarias y el Consejo de Ancianos, que son los encargados de tomar las decisiones de carácter político, económico, social y cultural. Estas instituciones se apoyan de otras como el Comisariado de Bienes Comunales o Ejidales, o el Consejo de Vigilancia. Todas estas instituciones presentes en las comunidades tienen como principal función velar por los intereses de las comunidades, mantener un clima de paz entre todos los miembros y vigilar que la ley se cumpla.

En Ciudad Ixtepec, se ha recurrido a la Asamblea de Bienes Comunales a solicitar información sobre el estado de los proyectos, pues es la encargada de determinar el cambio de uso de suelo, y en consecuencia tiene la facultad para aprobar o no, los megaproyectos propuestos por empresas o instancias federales en el territorio. En ese sentido, mantener informados a la asamblea de bienes comunales sobre las consecuencias de la minería fue necesario, para asegurar la toma de decisiones en favor de toda la comunidad.

Sin embargo, dentro de la Asamblea de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec, han surgido las posturas a favor de la realización de trabajos mineros bajo el argumento de supuestos beneficios económicos a las familias, desconociendo las consecuencias y los impactos que la minería a cielo abierto ha causado en otros territorios no muy alejados de Ciudad Ixtepec. Por ello, resultó importante que, en las pláticas, talleres y foros organizados por el CLI se orientara la participación de los comuneros para defender el territorio desde las asambleas. Las consecuencias fueron favorables, pues se asentó en el acta de Asamblea del Comisariado de Bienes Comunales el rechazo a cualquier tipo de actividad minera en la comunidad.

En ese sentido, se puede pensar que la existencia y preservación de las instituciones comunitarias representa una alternativa de gobierno que permite el manejo sustentable del territorio en tanto que no promueva el despojo de las comunidades.

En algunos sitios como la comunidad de Álvaro Obregón los miembros de dicha localidad se gobernaban por usos y costumbres, que después pasó a ser gobernada a partir de la elección de un miembro de un partido político. Sin embargo, debido a malos manejos en la

administración y tras la aprobación de la construcción del parque eólico de Mareña Renovable, la comunidad decidió volver a implementar su forma de gobierno a través de usos y costumbres mediante la elección de un cabildo comunitario¹¹², que fue aprobado por la Asamblea General de Ciudadanos y respaldado por el Consejo de Ancianos y por la Policía Comunitaria. Posterior al cambio del tipo de elección de las autoridades, se entabló un dialogo con el gobierno del estado, para hacer respetar su decisión de rechazo al megaproyecto de la empresa Mareña Renovable.

Sin embargo, después de la elección de las autoridades comunitarias por la asamblea general el 8 de diciembre del 2018, fue notificada la decisión a la presidencia municipal de Juchitán. A partir de ello, se presentaron una serie de conflictos internos pues desde la presidencia municipal y a través de personas cercanas al presidente, se trató de imponer a las autoridades sin considerar la decisión de la asamblea del pueblo. A raíz del surgimiento del conflicto, se dio la intervención del Tribunal Federal Electoral (TFE), mismo que ordenó al Instituto Estatal Electoral (IEE) y al gobierno municipal de Juchitán organizar nuevas elecciones. Sin embargo, el hostigamiento a la Asamblea Comunitaria y a la policía comunitaria ha continuado, y se han agudizado los conflictos internos entre los miembros de la comunidad¹¹³.

Es evidente que el cambio de una forma de gobierno elegida por medio de elecciones y partidos a una asamblea comunitaria, surge porque la comunidad consideró que la primera se encontraba en crisis de legitimidad, y que porque había perdido sus capacidades, facultades, poderes y alcances en asuntos centrales de interés general y presentaba un déficit democrático, en donde las decisiones eran tomadas por algunos miembros de la

¹¹² El 10 de agosto del 2013, la comunidad de Álvaro Obregón en asamblea general decidió cambiar la forma en que elegían a sus autoridades por el régimen de usos y costumbres, debido a que se trata de una comunidad indígena, pues conserva su lengua, el tequio y tierras colectivas.

¹¹³ A principios del año 2019, existieron conflictos en la comunidad de Álvaro Obregón ocasionados por la imposición de un gobierno que no decidió y por lo tanto no aprueba la comunidad, esto ha generado el descontento entre la población que se niega a aceptar a un gobernante elegido desde la presidencia municipal de Juchitán, asegurando que esta persona solo fue impuesta para poder aprobar de la forma más legal posible, los megaproyectos eólicos en la Barra de Santa Teresa.

administración sin considerar la opinión o necesidades de todos. Es decir, se trató de una crisis, gobernabilidad. En ese sentido Aguilar (2007) menciona que:

“La gobernabilidad es un enfoque estrictamente gubernamental, se refiere a condiciones y comportamientos del gobierno; no es un enfoque social, pues la premisa de su planteamiento es la consideración de que en la sociedad no existen o son irrelevantes las capacidades de autoorganización, autogobierno, autorregulación y de solución de sus problemas, en conformidad con el supuesto arraigado de considerar a la sociedad como problema, como realidad ingobernable por si misma” (Aguilar, 2007, pp. 13-14).

Esta idea de gobernabilidad aún se mantiene por los representantes de gobierno del municipio de Juchitán de Zaragoza, que mediante programas de asistencia social ha promovido la dependencia de las comunidades. Con ello se busca inhibir las posibilidades de organización y defensa del territorio frente al capital. Negando la capacidad de administración y acción que tienen las comunidades.

Los procesos de gobernabilidad son promovidos por los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). En el problema del despojo del territorio han intervenido los tres niveles de gobierno. El gobierno federal ha reformado las leyes energética, hacendaria, y financiera en favor del crecimiento económico y desarrollo del país, favoreciendo la llegada de inversión extranjera en los primeros meses del mandato del actual presidente Enrique Peña Nieto, y respondiendo a las necesidades económicas del crecimiento verde.

Al mismo tiempo que los tres niveles de gobierno promueven la gobernabilidad, esta alcanza niveles globales, pues la globalización es una necesidad del capital. Es por ello los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promueven un tipo de desarrollo que también favorezcan a las necesidades de crecimiento del capital.

Respondiendo a estas políticas internacionales, el Estado-mexicano ha promovido a través de la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía han otorgado las concesiones en el territorio de Ciudad Ixtepec y en toda la región del Istmo de Tehuantepec, promoviendo la llegada de una mayor inversión y el crecimiento económico del país.

Para reforzar las modificaciones anteriormente dadas a conocer, el gobierno federal ha aprobado la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, con lo que se pretende:

“impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población” (Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, 2016, p. 1).

Al ser aprobadas dichas leyes, los gobiernos estatal y municipal se han encargado de otorgar concesiones, cambios de uso de suelo y promover los proyectos en las comunidades para que sean aceptados. Además de garantizar la protección de cada proyecto.

En consecuencia, las empresas al tener la protección tanto de las leyes mexicanas como internacionales se convierten en el actor principal que tienen la capacidad de decidir qué sucederá en los territorios concesionados, procurando la obtención de grandes ganancias y minimizando la participación de las instituciones comunitarias y los comisariados.

Zibechi menciona al respecto:

“Se sabe que con el neoliberalismo y la hegemonía de la acumulación por despojo, se produce además la expropiación de la política, que en los casos más extremos (México, Colombia y Guatemala) pasa por la articulación entre paramilitarismo, empresas extractivas y corrupción estatal, en lo que bien puede considerarse como una re-colonización de la política.” (Zibechi, 2014, p. 80)

Por lo anterior, se da una promoción de las instituciones comunitarias como las asambleas comunales, que representan la alternativa a las políticas del Estado y de organismos internacionales como la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En dichas asambleas se considera a todos los actores en los procesos de negociación, interlocución, cooperación, coordinación, complementación y deliberación. Se apuesta además, a la toma de decisiones en favor de la sociedad civil, reconociendo que es necesaria la existencia de un gobierno que realmente los represente.

El rescate de las instituciones comunitarias es un proceso directivo entre gobierno y sociedad, cuya principal característica es la de no ser de mando y control, evitando

estructuras que funcionan de forma vertical. Se trata entonces, del paso de un estilo jerárquico centralizado a un estilo de gobernar asociado, es por ello, que las instituciones comunitarias actuales y pasadas, promueven procesos de colaboración entre las mismas, en contraste a lo que ocurre con las instituciones permeadas por la gobernabilidad.

El rescate las instituciones comunitarias también responde a la necesidad de las comunidades indígenas de ser incluidos en los procesos de deliberación pública. Esto lo explica el señor Juan Ventura Cabrera (Cabrera, 2018) de la siguiente manera: “Las asambleas son los órganos que permiten expresar la voluntad del pueblo, y nadie debe estar por encima de ellos, y si la Asamblea aprueba algo en favor de todos, se debe aceptar”¹¹⁴. Por ello se piensa que las instituciones comunitarias promueven la toma de decisiones legítimas y políticas efectivas que atienden problemáticas concretas.

El empoderamiento es una consecuencia de los procesos de restitución de las antiguas instituciones comunitarias, pues en la medida en que cada miembro de la comunidad actúa en el proceso y toma decisiones, el empoderamiento surge y se fortalece, permitiendo que, aun reconociéndose como grupo minoritario, los miembros de las comunidades emprendan acciones efectivas de defensa del territorio.

Ahora bien, en la región del Istmo de Tehuantepec también es común que al ser cooptadas las instituciones comunitarias, sea necesaria la presencia de otro tipo de organización como son los colectivos, frentes, comités, y otro tipo de organizaciones sociales y civiles. Estas toman la vanguardia en procesos de defensa del territorio, como ha sido el caso de Ciudad Ixtepec, en donde el CLI fue respaldado por la Asamblea de Bienes Comunales en el proceso de rechazo de la minería a cielo abierto.

El surgimiento de las organizaciones en contra del despojo se incrementó en años recientes, pues se ha observado que la implementación de políticas gubernamentales favorece la inversión extranjera y no favorece las condiciones de vida de las comunidades, e incluso buscan transformarla de tal modo que además de perder la autoridad sobre su territorio, también pierdan su identidad, sus costumbres, tradiciones y las instituciones comunales.

¹¹⁴ Entrevista realizada en San Pedro Comitancillo, Oaxaca, el 28 de Julio del 2018.

El rescate de las instituciones comunales contribuye a la sustentabilidad en tanto contemple la participación de actores que expresen sus valoraciones, necesidades e ideas, puesto que nadie puede hacer la valoración del ambiente y los conflictos por otro, como se intenta hacer a través de las representaciones que promueven los partidos políticos. No se olvide que en las asambleas comunitarias, las asistentes tienen la libertad de expresar su sentir y tomar decisiones basados en sus saberes, además a través del dialogo se puede llegar a consensos, sin que exista la imposición.

En el proceso de rescate de las instituciones comunitarias, no se dejan de lado las leyes, sino que sirven de respaldo al movimiento que emprenden las comunidades. El uso del discurso legal contrahegemónico “puede ser un arma de lucha con una eficacia limitada si se moviliza junto con otros elementos en las luchas políticas de los pueblos indígenas” (Aragón, 2013, p. 66).

Así como las comunidades tienen leyes que en parte le favorecen, el Estado se ha valido de los decretos expropiatorios como el mecanismo legal para favorecer el despojo. Los campesinos pensaban y continúan pensando que los decretos de expropiación no pueden ser modificados. Sin embargo, a medida que las organizaciones han logrado victorias en el proceso de defensa del territorio, esta idea se ha ido transformando.

En la región del Istmo, el papel de las organizaciones ha permitido la solicitud de consultas promovidas por leyes internacionales, en específico el convenio 169 de la OIT, a fin de promover la toma de decisión informada sobre las actividades que se pretenden desarrollar en el territorio. En ese sentido, la experiencia que han tenido las organizaciones en los procesos de consulta es que estas se han realizado “a modo” para que las empresas transnacionales resulten favorecidas al aprobarse los proyectos. Aunque los resultados de las consultas se hayan dado de ese modo, se sigue considerando el marco legal como una alternativa para la defensa del territorio, pues también se han obtenido pequeños beneficios. Además, en los procesos de resistencia y defensa del territorio en el Istmo de Tehuantepec se ha constatado la intención del Estado-mexicano en favor de la ruptura del tejido social.

Al respecto, se debe mencionar que el Colectivo Liberación Ixtepecana ha puesto énfasis en la construcción del tejido social, el rescate de saberes y prácticas comunitarias entendidas como un modo de defensa ante al capital que niega y minimiza su importancia porque así le favorece.

Acciones que van desde el hecho de borrar murales construidos con la comunidad para colocar propaganda proselitista del partido que ejerce el poder en el municipio son una clara muestra de la intención que se tiene por minimizar y contrarrestar las acciones colectivas. Evitando además que un mayor número de personas se involucre activamente, participe y exija una mejor actuación por parte de las autoridades, o bien que se apropie y participen activamente en las instituciones comunitarias, sustituyendo el poder que posee la actual autoridad.

Como se observa, las contradicciones entre la hegemonía y sus leyes, y la contrahegemonía y su actuar son evidentes. Por un lado se prioriza el desarrollo de políticas económicas en favor del crecimiento verde a costa de la naturaleza, donde también se incluye el ser humano. Y por el otro, se trata de defender el territorio aún con la propia vida porque la idea de desarrollo y de bienestar son diferentes. Mientras los empresarios piensan en ganar mayor riqueza a través de la acumulación del capital por despojo o extractivismo, en las comunidades se prioriza la conservación de la naturaleza y las buenas prácticas que a ello contribuyen.

Los casos de Ciudad Ixtepec, Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar son tomados como ejemplo para otras comunidades que están en procesos de resistencia, y que ha servido para ilustrar claramente cuál es el papel del gobierno y la policía en las comunidades. Se puede decir, que a partir de este hecho el número de colectivos y organizaciones ha aumentado, al igual que las personas que intervienen en procesos de resistencia y defensa del territorio.

En los movimientos sociales que se describen a lo largo del documento, la participación de comuneros, y organizaciones como el CLI, la APIIDTT, la APPJ y la Radio Comunitaria Totopo siempre estuvo acompañada por otros organismos, organizaciones, instituciones

educativas, investigadores, y la sociedad civil, y fue justamente eso, la formación de alianzas y el respaldo lo que permitió que los movimientos fueran exitosos, al respecto Orlando Aragón menciona que “las luchas de los pueblos y comunidades indígenas no es un asunto exclusivamente de ellos, sino que deben verse dentro de un conjunto de luchas más amplias por lograr una sociedad más justa” (Aragón, 2013, p. 61). El sentimiento de empatía y apoyo que se otorga a las organizaciones y entre las mismas organizaciones permite que las acciones tengan un mayor impacto, y que el número de involucrados a favor de la defensa del territorio se vaya concretando. Así por ejemplo, el Colectivo Liberación Ixtepecana mantiene relaciones con la APIIDTT, con otras organizaciones de la región y algunas más alejadas, que han contribuido a difundir y apoyar algunas actividades que se realizaron. En consecuencia, el Colectivo Liberación Ixtepecana participó en diversos foros y talleres organizados por la APIIDTT, la Preparatoria por Cooperación José Martí, el Comité en Defensa de la Vida y el Territorio, la Radio Comunitaria Xhuba –huinni, y otras organizaciones, para dar el respaldo y construir redes entre los movimientos sociales.

Desde hace ya varios años, está es una práctica que se ha tornado común entre las organizaciones de la región del Istmo. Esto contribuye a contrarrestar la separación causada por el sistema de partidos que desde hace varios años impera en toda la región, pues a diferencia de los partidos políticos, no importa de qué organización seas, pero sí importa que no se practiquen las mismas prácticas en favor de los megaproyectos que generan despojo.

Esta red de acciones que establecen las comunidades se observa en el Mapa de redes 1 del Anexo. Podemos afirmar pues, que en la región del Istmo de Tehuantepec existe redes de movimientos sociales, porque se “trascienden organizaciones empíricamente delimitadas y que conectan de forma simbólica, solidaria o estratégica sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van construyéndose en un proceso de dialogo” (Scherer-Warren, 2005, pp. 78-79).

El tipo de redes de movimientos sociales que se describe, se trata de “redes presenciales” como las llama Moraes (2001) citado por Scherer-Warren (Scherer-Warren, 2005, p. 82), porque además de que se observan relacionadas en espacios cibernéticos, mantienen

presencia en eventos como foros, talleres, marchas, otro tipo de manifestaciones contra los megaproyectos. Algunas de las redes se caracterizan por ser “solidarias, estratégicas y cognitivas”, como describe Scherer-Warren (Scherer-Warren, 2005, p. 79).

En las redes de movimientos sociales, las organizaciones comunitarias mantienen identificaciones sociales, éticas, culturales y sobre todo políticas, que se caracterizan por no depender de organismos gubernamentales o de partidos políticos, y en el caso particular de la red que se está construyendo en la región del Istmo es, como ha sido manifestada en diversos foros, la unión de las organizaciones en un solo frente que permita la defensa de todo el territorio de la región del Istmo y de otras regiones.

Al respecto, Scherer-Warren explica que:

“A través de articulaciones políticas entre actores y organizaciones, en espacios definidos por la conflictividad de la acción colectiva, pudiendo, pues, trascender los espacios de emergencia de la acción, donde ellos se construyen en torno de identidades de carácter ideológico o de identificaciones políticas o culturales” (Scherer-Warren, 2005, p. 86).

Sin embargo, la red de movimientos sociales se enfrenta a problemas relacionados con prácticas de acciones violentas, pero incluso la principal dificultad es la distancia entre uno y otro territorio pues existen comunidades de difícil acceso.

Continuando con la descripción de acciones que desarrollan las organizaciones se puede mencionar que al mismo tiempo que se desarrollan foros, pláticas, también se convocan a marchas y bloqueos carreteros, esto para exigir el establecimiento del diálogo a las autoridades, cuando finalmente el diálogo es logrado, se puede exigir a las “autoridades” el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, así como la expulsión de las empresas y/o cancelación de los proyectos. Ocurre con frecuencia que antes de lograr el diálogo con el gobierno, este recurre a la violencia para lograr que el interés de las empresas no se vea afectado.

Durante esos momentos, tienen lugar una serie de violaciones a los derechos humanos y se responde con violencia a la violencia, como ocurrió en Álvaro Obregón y San Dionisio del mar. Desafortunadamente, debido a que la población civil cuenta con pocas herramientas

y conocimientos para defenderse de las agresiones policíacas, siempre resultan más afectados, incluso producto de las agresiones violentas, la existencia de personas fallecidas provoca que el problema sea colocado en la agenda actual, por lo que el gobierno federal tiende a ceder y otorgar algunas garantías a las comunidades.

A consecuencia de lo anterior, se otorga a las comunidades el derecho a la consulta que es organizada por el mismo gobierno. Por lo que los resultados no favorecen a las comunidades, luego entonces que estas deben continuar la búsqueda de acciones que finalmente puedan expulsar de su territorio a quienes los despojan. Algo que se debe señalar es que las comunidades han reaccionado y defendido el territorio cuando ya existen evidencias del despojo ante sus ojos.

5.4 ¿Por qué la organización comunitaria y las prácticas sociales son sustentables?

Hasta este momento se ha descrito el por qué las organizaciones del Istmo de Tehuantepec resisten para defender el territorio, pero poco se ha dicho de lo sustentable que resultan ser o no ser los megaproyectos y las prácticas sociales y organizativas de las comunidades y colectivos, que se intentará realizar en este apartado.

En el segundo capítulo de este documento, se da una definición de sustentabilidad proveniente de la maestría en sociedades sustentables, sin embargo, explicaré a continuación lo que entiendo por sustentabilidad. La sustentabilidad es el equilibrio que existe entre el ser humano y los seres vivos y elementos que integran la naturaleza, en donde además existe la satisfacción de las necesidades de la generación actual y la naturaleza (en donde también se incluye el ser humano como parte de ella), sin que se sacrifique o transforme negativamente la capacidad del planeta para las generaciones futuras, de tal modo que un mayor número de seres vivos pueda gozar del equilibrio que existe.

Además, como se ha descrito, la sustentabilidad también está determinada no sólo por el equilibrio que existe en el ámbito natural, sino que también depende de otros ámbitos

como el social, el político, el cultural y el económico. En ese sentido, cuando se habla de la organización de las comunidades para defender el territorio se está creando la sustentabilidad a través de un proceso que garantiza la protección de la naturaleza ante megaproyectos que transforman y destruyen el paisaje, como es el caso de los megaproyectos de minería a cielo abierto.

Es por eso la oposición a la minería de tajo, también conocida como minería a cielo abierto no será sustentables en tanto mantenga características que destructivas como describe Aleida Azamar (2015), citando a Lamberti (2011) de la siguiente manera:

“De acuerdo con Lamberti (2011) la minería a cielo abierto es un proceso violento socialmente, pero también su aplicación, ya que depende del uso de la lixiviación. El proceso comienza con la remoción de grandes superficies, montañas y cerros mediante el uso de dinamita y otros explosivos altamente contaminantes, reduciendo estos espacios naturales a piedra suelta que puede ser aprovechada mediante la lixiviación (el uso de ácido sobre la piedra triturada)” (Azamar, 2015, p. 60).

La minería se contrapone a las prácticas sociales como el tequio que aún se realiza en los terrenos de riego de Ciudad Ixtepec. Los terrenos de riego están ubicados en la parte norte de la ciudad, en ellos se practica la milpa, también existen terrenos de temporal, que son cultivados, ambas variantes de la milpa y de forma general, el trabajo de las y los campesinos se vería afectado por la minería a cielo abierto. Además, si se habla de prácticas sustentables, claramente el trabajo de los campesinos resulta sustentable al no afectar a la naturaleza, pues para los campesinos la tierra es “la madre tierra”, quien nos provee de alimento y por tanto nos procura la vida, así como las madres, cuando somos pequeños.

Los campesinos también se enfrentan a las ideas de promueve el capitalismo de explotar la tierra para aumentar las ganancias, pues la producción que es realizan es para autoconsumo, promoviendo la idea entre las nuevas generaciones de que la naturaleza nos da lo suficiente para vivir, y que una vida feliz no se tiene acumulando ganancias y explotando a otros. Luego entonces, se puede pensar que los campesinos a través de las ideas y prácticas sociales que heredan a sus hijos construyen la sustentabilidad.

Así mismo, por conservar las prácticas sociales, las ideas que tienen sobre la naturaleza, sobre la cultura, costumbres y tradiciones, las comunidades también se enfrentan a los megaproyectos eólicos, sin embargo, aunque se trate de megaproyectos que no producen altos niveles de contaminación, las empresas transforman el paisaje, y se apoderan del territorio a través de engaños y despojos. Por ello, los megaproyectos eólicos y el despojo que provocan, se contraponen a la sustentabilidad real, misma que si está presente en los modos de vida de las comunidades.

En ese sentido, cuando los colectivos, como el CLI, procuran el rescate de las prácticas sociales y las formas de vida que reconstruyen el tejido social y el territorio, se construye también la sustentabilidad. Por ello, es importante el papel de las organizaciones para que la sustentabilidad se convierta en una realidad en otros espacios, en donde de forma absurda se piensa que el desarrollo del capital es sustentabilidad.

Por lo anterior, las organizaciones se han encargado de implementar estrategias y proyectos alternativos sustentables en las comunidades, aunque no impliquen beneficios económicos, como ha sido el caso de Ciudad Ixtepec, donde la defensa del territorio se hace pensando en la defensa de la vida, de la naturaleza, las costumbres, tradiciones y prácticas sociales. Sin embargo, también existen comunidades donde la recuperación de proyectos alternativos, generan beneficios a la naturaleza, y además brindan cierto ingreso económico a las familias, como es el caso del parque ecológico Las Pilas ubicado en la comunidad de San Pedro Comitancillo. El señor Irving Cabrera¹¹⁵ comenta lo siguiente sobre el parque ecológico:

“Las pilas es un proyecto sustentable donde se trata de dar un manejo adecuado a los recursos naturales, explotar la belleza escénica, la conservación y protección de las diferentes especies a través de la educación ambiental, esos son proyectos realmente sustentables, donde se da un manejo a las áreas naturales protegidas, y en lugar de que la gente vaya a cazar las especies tan importantes en la región, estas son protegidas, para que otros habitantes de otros lugares del país que las considera importantes, realicen el viaje para venir a conocerlas, por ejemplo, en Comitancillo hay aves endémicas.” (Cabrera, 2018)

¹¹⁵ Entrevista realizada el 28 de Julio del 2018 en el hogar del entrevistado, ubicada en la Comunidad de San Pedro Comitancillo.

El proyecto sustentable Las pilas se contrapone con los megaproyectos como la fábrica de aspas y la actividad minera pretendida por los capitalistas en el territorio de San Pedro Comitancillo. Por ello han iniciado una campaña de aprobación haciendo promesas sobre los beneficios económicos que tendrían los megaproyectos en la comunidad, por ello, se presentaron una serie de conflictos que los actores han asumido defendiendo sus ideas.

No olvidemos que la sustentabilidad no es un concepto que se remite únicamente al ámbito ecológico, por lo tanto, cuando se realiza una valoración de la misma, se debe también evaluar todos los ámbitos que la componen. En este caso, para el territorio de Comitancillo se tiene pensado la construcción de una fábrica de aspas para los aerogeneradores y también existe una concesión minera justo donde se ubica el paraje conocido como “La Garza”¹¹⁶. Sin embargo, la negación de la población también se observa, por las implicaciones que este tipo de proyectos conlleva en su territorio, como explica Juan Ventura Cabrera¹¹⁷:

“Nosotros no queremos que entre la fábrica, por qué, por el alto grado de contaminación que tienen. Ellos utilizan fibra de vidrio, eso ya está prohibido. Utilizan acetona, ácido, utilizan material químico pesado, y entonces qué va a pasar, dónde van a confinar todos esos desechos, nunca dieron una explicación o un mapa de cómo se iban a instalar (refiriéndose a los representantes de la empresa), donde iban a estar los derrames, ellos van a estar en una parte alta y en época de lluvia, todo el rezago se va a los derramaderos, los derramaderos llevan todas esas impurezas al canal principal, y cuando sueltan el agua de las presas sube el nivel del canal y luego llega a las tierras de cultivo, ahí van a contaminar, luego, al rato viene el ganado a comer ese pasto contaminado...” (Cabrera, 2018)

En resumen, los procesos de sustentabilidad que existen intentan ser desplazados y destruidos por las empresas que promueven una idea diferente de desarrollo y sustentabilidad, y sin embargo, lo único que promueven es la acumulación por despojo y los conflictos socio-territoriales. En consecuencia, las comunidades han optado por buscar otras formas de tener sustentabilidad (sin que esta sea descrita siempre con ese nombre), al mismo tiempo que defienden el territorio de los nuevos colonizadores, se recuperan de

¹¹⁶ “La Garza” es un cerro considerado como sagrado, que además fue declarado como Área Natural Protegida por la asamblea de ejidatarios en el 2006.

¹¹⁷ Entrevista realizada el 28 de Julio del 2018 en el hogar del entrevistado, ubicada en la Comunidad de San Pedro Comitancillo.

fenómenos naturales, como los terremotos, y en este proceso, los colectivos y organizaciones han tenido una participación importante.

Conclusiones

Las múltiples crisis que enfrenta el planeta han servido para identificar los límites de la naturaleza, y por lo tanto los límites que presenta el actual sistema de producción, que tiene la necesidad de reinventarse, de buscar alternativas para continuar con el proceso de acumulación del capital, garantizando así que sólo un sector de la población mantenga sus altos niveles de vida, sin importar el umbral que ha alcanzado en algunos sitios del planeta, la naturaleza.

En consecuencia, la economía verde se ha presentado como la mejor vía para continuar con el proceso de acumulación, y para ello han sido relevante la aprobación de convenios, acuerdos y leyes internacionales para asegurar el crecimiento económico, y continuar con el mismo sistema de producción y, en consecuencia, se continúa reproduciendo las desigualdades por toda la faz de la tierra. La economía verde también se sustenta en la idea antropocéntrica de que el hombre puede y debe beneficiarse de la tierra, esto provoca que además de la idea de acumulación del capital, surja la necesidad de explorar nuevos territorios, situación que ha provocado transformaciones y despojos a territorios donde el capitalismo no se había manifestado en su forma más violenta.

La posición de los organismos internacionales es clara, pues se respalda a la economía verde, a través de dichos convenios y tratados internacionales otorgan un valor monetario a la naturaleza, los bienes naturales adquieren otra valorización que se reduce a la económica, originándose el nuevo mercado donde el principal producto son los “servicios y bienes de la naturaleza”.

La necesidad de promover la aceptación de la economía verde y el mercado verde, ha provocado que se retomen conceptos como el de sustentabilidad, concepto que se ha ido transformando, y ha cobrado relevancia en los últimos 30 años, por las implicaciones que ha tenido el sistema de producción capitalista que ha traído consecuencias devastadoras en el medio natural y en las relaciones sociales. El concepto sustentabilidad se ha transformado en un largo recorrido desde sus inicios, cuando era utilizado como sinónimo de desarrollo económico y el factor económico era el único parámetro para su determinación; hasta ser

concebido como un concepto que implica más ámbitos que únicamente el económico. Además, desde diferentes corrientes de estudio, el concepto de sustentabilidad ha surgido, y tiene similitudes con conceptos que expresan condiciones similares.

Sin embargo, el capitalismo se fundamenta en la explotación, tanto de la naturaleza, como de las personas, por lo que necesita de conceptos de sustentabilidad que atiendan dicha necesidad, por ello, tiende a reducir la sustentabilidad al ámbito económico. Este concepto se antepone a la otra idea de sustentabilidad que asegura el derecho de todas las generaciones a disfrutar de la naturaleza, sin que esta sea puesta en riesgo. La sustentabilidad está determinada por el ámbito social, que garantiza la igualdad, la justicia, el respeto a la autodeterminación; por el ámbito cultural, que otorga el derecho a las comunidades a preservar y conservar sus formas de vida; por el ámbito político, que permite la elección de un gobierno que responda a sus necesidades y atienda sus demandas; por el ámbito económico, que garantiza un bienestar a las personas sin que ello implique la acumulación de capital por la explotación de la personas y de la naturaleza; y finalmente, por al ámbito ecológico, en el que se sostiene la idea de que los seres humanos son parte de la naturaleza, y que así como los humanos poseen derechos, también la naturaleza los posee, por ello debe ser respetada y se debe erradicar la idea de que el hombre, nació para explotarla.

Estos fundamentos de la sustentabilidad son compartidos por conceptos como el buen vivir, que son utilizados por pueblos originarios y organizaciones para representar condiciones sustentables. En consecuencia, al existir diferentes posturas sobre la sustentabilidad, estas se confrontan con las corrientes provenientes del capitalismo, en territorios originarios. Esta es una problemática a la que se están enfrentando las comunidades de México, en especial las que se ubican en la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, cuando se trata de imponer de forma violenta los megaproyectos como la actividad minera, los gasoductos, las carreteras, fábricas y parques eólicos, que son promovidos como proyectos sustentables en tanto generan un supuesto desarrollo económico.

Los proyectos que arriba se mencionan formaron parte de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, impulsada por los tres niveles de gobierno durante el sexenio de

Enrique Peña Nieto (2012-2018), y tuvieron la finalidad de detonar el crecimiento económico sostenible, favorecer el desarrollo social y reducir la pobreza, a partir del aumento de la inversión, la productividad, la generación de empleos, etc. Con ello, se dio continuidad a los proyectos de la economía verde. Con la entrada de nuevo gobierno, de Andrés Manuel López Obrador, han desaparecido las Zonas Económicas Especiales (ZEE), sin embargo, ha surgido proyectos como el Corredor Transístmico de Tehuantepec que contempla una serie de megaproyectos para detonar el crecimiento sustentable en zonas con potencial de desarrollo, como lo es el Istmo de Tehuantepec.

Los megaproyectos son difundidos como la panacea que terminará con los problemas económicos de las comunidades. Por ello se espera que la aceptación de estos megaproyectos sea inmediata. Sin embargo, en algunas comunidades se presenta una resistencia y un rechazo a los megaproyectos, por la serie de vejaciones de las que han sido víctimas años atrás con otros megaproyectos que les han sido impuestos, o bien, porque han observado, que en otras comunidades, la existencia de estos no ha sido favorable. Así, surgiendo el rechazo a los megaproyectos, también ha nacido la necesidad de organizarnos, como personas, miembros de las comunidades, como es el caso del Colectivo Liberación Ixtepecana, organización política que se analizó y presentó como una propuesta que puede contribuir a la sustentabilidad, en tanto permita la organización para la defensa del territorio y la recuperación de la vida comunitaria.

Si bien es cierto que la organización ya existía en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como es el caso de las fiestas, el tequio, las asambleas de bienes comunales, también fue necesario iniciar con procesos de organización política para responder a los megaproyectos que generan despojo, destruyen y transforman el paisaje, rompen el tejido social, transforman la cultura y que derivan en otras problemáticas que lejos de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, las afectan gravemente.

Ahora bien, en el plano económico, el Istmo de Tehuantepec ha sufrido un incremento de megaproyectos, principalmente de parques eólicos, dando una apariencia de haberse incrementado el desarrollo económico, sin embargo, la realidad es que las condiciones de vida la población no han mejorado, por el contrario a raíz de los conflictos generados por

megaproyectos, aunado a los desastres naturales, como el terremoto ocurrido el 7 de septiembre del 2017, han dejado a un gran porcentaje de la población en la incertidumbre, además, las empresas y el gobierno, tratan de reivindicarse, haciéndoles creer a las comunidades que son los únicos que pueden ayudarlos a través del otorgamiento de programas y apoyos, que por derecho se les debe conceder. En resumen, los únicos beneficiados son las empresas dueñas de los parques eólicos.

Así como existen proyectos eólicos, los proyectos mineros también generan el rechazo de la población por tratarse de un tipo de minería más rentable para las grandes corporaciones, se trata pues, de la minería a tajo o cielo abierto, que reduce sus costos de producción a través de fragmentar los cerros, y separar los minerales utilizando sustancias contaminantes y grandes cantidades de agua. Esto provoca que se acumulen desechos que son vertidos sin cumplir con las normas para el manejo de los desechos tóxicos. Por la anterior, la actividad minera no es sustentable en tanto que implica la explotación de los recursos hasta agotarlos, además de que genera la contaminación de las corrientes de agua subterráneas y las que están ubicadas en la superficie, se destruye el paisaje, el aire se contamina y termina por suplantar actividades agrícolas que se realizan en el área cercana.

En ese sentido, ante las políticas de despojo que promueve el gobierno, la necesidad de organizarse se ha hecho fundamental, en consecuencia, el surgimiento de nuevas organizaciones que defienden el territorio y buscan alternativas sustentables para las comunidades, como el CLI han sido fundamentales para el proceso. En ese sentido, el CLI es un ejemplo de la necesidad que presentan las comunidades de proteger y defender el territorio. Dicha organización, comparte similitudes con las organizaciones de la región, por el hecho de agrupar a personas originarias de la misma comunidad, por compartir discursos, prácticas sociales, experiencias y tener al mismo enemigo.

Así pues, las labores, primero informativas, sobre las consecuencias de los megaproyectos, para formar una conciencia del impacto de los mismos, posteriormente, las labores se enfocaron en el rescate de las prácticas sociales que favorecen la unión de la comunidad y permiten formar una ideología contraria a la que promueve el capital, una ideología en donde no se da prioridad a la explotación de los recursos naturales y el hombre con el único

fin de acumular capital. Así, lo que antes carecía de significado y parecía irrelevante, cobro un significado importante el proceso de reapropiación y defensa del territorio.

La recuperación de la memoria, fue otro eslabón fundamental que sostuvo a las organizaciones en el proceso de defensa del territorio, a partir de ella se rescata el significado los espacios que fueron valorados por generaciones pasadas y que ahora se convierten en los mismos espacios que el capital busca explotar desesperadamente.

Así mismo, la recuperación de las instituciones comunitarias y el fomento de la participación en las mismas cobró importancia como alternativa para detener desde ahí los megaproyectos que despojan. Es así como, diversas Asambleas de Bienes Comunes, responsables de realizar el cambio de uso de suelo, negaron los permisos y realizaron pronunciamientos en contra de los megaproyectos, como fue el caso de Ciudad Ixtepec y el rechazo a las concesiones mineras, a raíz del trabajo informativo que realizó el CLI.

Además, en espacios como la agencia municipal de Álvaro Obregón, donde se mantenía una simulación en la elección de la autoridad en la agencia municipal, decidió ser sustituida por una asamblea comunitaria que atendiera las necesidades de la población y representara sus intereses, esta asamblea comunitaria estuvo respaldada por el Consejo de Ancianos y la Policía Comunitaria. Ello originó una serie de confrontaciones entre la presidencia municipal y la Asamblea Comunitaria que se negó a renunciar al poder que había tomado, viviendo en conflicto hasta en la actualidad, entre quienes defienden sus derechos y quienes quieren ceder el territorio a cambio de unos cuantos pesos para la entrada de empresas eólicas. En la actualidad, los conflictos por la defensa de la madre tierra, continúa.

Por otro lado, recurrir a diferentes alternativas para la defensa del territorio, como la vía legal también han sido fundamentales, y para ello también ha sido necesaria la contribución de las organizaciones, que se convierten en un actor activo en los procesos legales, como amparos, demandas, consultas, etc.

En resumen, la organización colectiva, el aumento de organizaciones en defensa del territorio, en contra de los megaproyectos que promueven el despojo, la recuperación de las prácticas sociales, la conservación y rescate de las instituciones comunitarias, está

convirtiéndose en el camino más viable que las comunidades están tomando para construir o reconstruir la sustentabilidad en el territorio del Istmo de Tehuantepec. Se trata de una sustentabilidad superfuerte, real, que está en constante lucha con la “sustentabilidad” débil o proveniente de la economía verde, necesaria para reinventar la maquinaria del capital. La realidad descrita se diversifica con la intervención de los diferentes actores que son capaces, con acciones consideradas irrelevantes por los empresarios, pero que de manera firme, se convierten en las únicas alternativas de sustentabilidad.

Bibliografía

- Acosta, A., 2011. "Los derechos de la naturaleza. Una lectura sobre el derecho a la existencia". En: *La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política..* Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, pp. 317-367.
- Aguilar, L. F., 2007. "El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, pp. 1-15.
- AMDEE, 2010. *Asociación Mexicana de Energía Eólica*. [En línea] Disponible en: https://www.amdee.org/Amdee/AMDEE_presentacion_esp.pdf [Último acceso: 5 Julio 2018].
- AMDEE, 2018. *Capacidad Instalada*. [En línea] Disponible en: <https://www.amdee.org/capacidad-instalada>
- Anon., 2016. *LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES*. México: s.n.
- APPJ, 2013. *NACION MULTICULTURAL*. [En línea] Disponible en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/4558.pdf>
- Aragón, O., 2013. El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de cherán. *Revista de Estudios e Investigaciones sobre las Américas*, 7(2), pp. 37-69.
- Azamar, A., 2015. "La mina de San Xavier: actividad extractiva y daño al tejido social en México". *Paradigma económico*, pp. 47-67.
- Bensaid, D., 1994. Los tormentos de la materia. *Viento Sur*, pp. 99-111.
- BID, 2017. *Informe de Sostenibilidad 2016*, Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bifani, P., 2007. Hacia una teoría del desarrollo. En: *Medio ambiente y desarrollo*. México: Editorial Universitaria, pp. 106-113.
- BNAMERICAS, 2016. *BNAMERICAS*. [En línea] Disponible en: <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/minera-plata-real-s-de-rl-de-cv-minera-plata-real> [Último acceso: 25 Mayo 2017].
- Boege, E., 2008. Tejiendo la red biocultural de conservación y desarrollo. Las experiencias de reapropiación de los recursos naturales por los pueblos indígenas. En: *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígena..* México: INAH/CNDPI, pp. 231-272.
- Cabrera, I., 2018. *Despojo territorial para el desarrollo de megaproyectos*. [Entrevista] (28 Julio 2018).
- Cabrera, J. V., 2018. *Despojo territorial para el desarrollo de megaproyectos*. [Entrevista] (28 Julio 2018).

CEPAL, 2018. *Introducción en Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Santiago: Naciones Unidas.

CONABIO, 2017. *Biodiversidad Mexicana*. [En línea] Disponible en: <https://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>

De Lima, O., 2017. *Entrevista a actores sociales activos en procesos de defensa del territorio* [Entrevista] (24 Junio 2017).

Escobar, A., 2017. DESDE ABAJO, POR LA IZQUIERDA, Y CON LA TIERRA: LA DIFERENCIA DE ABYA YALA/ AFRO/ LATINO/ AMÉRICA. En: *Ecología Política Latinoamericana. Volumen 1*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 51-68.

Flores, R. M., 2015. CAPITULO 3 LA DEFENSA DEL TERRITORIO ISTMEÑO ANTE EL MEGAPROYECTO DE ENERGÍA EÓLICA . En: *LA DISPUTA POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC: LAS COMUNIDADES Y EL CAPITALISMO VERDE*. MÉXICO: s.n., pp. 75-146.

Flores, R. M., 2015. *LA DISPUTA POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC: LAS COMUNIDADES Y EL CAPITALISMO VERDE*. México: s.n.

Garduño, R., 2013. *La Jornada*. [En línea] Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/10/27/politica/003n1pol#> [Último acceso: 26 Octubre 2018].

Giménez, G., 1999. Territorio, culturas e identidades. La región socio-cultural. *EPOCA II*, Junio, V(9), pp. 25-57.

Giménez, G., 1999. Territorio, cultura e identidadess. La región socio-cultural. *Época II*, V(9), pp. 25-57.

Gobierno Municipal, 2018. *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*. [En línea] Disponible en: https://finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/014.pdf

Gorz, A., 2011. "Riqueza sin valor, valor sin riqueza". En: *Ecológica*. Buenos Aires: Capital Intelectual., pp. 103-132..

Gudynas, E., 2011. Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros. En: *Contornos educativos de la sustentabilidad*. México: Editorial Universitaria, pp. 109-144.

Harvey, D., 2005. El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, pp. 99-129.

Harvey, D., 2014. CONTRADICCIÓN 16 RELACIÓN DEL CAPITAL CON LA NATURALEZA. En: *DIECISIETE CONTRADICCIONES Y EL FIN DEL CAPITALISMO*. Quito: IAEN, pp. 241-256.

Harvey, D., 2014. Prologó. Crisis del capitalismo que toca ahora. En: *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEM, pp. 11-15.

Holloway, J. c. p. C. C. y. N. M., 2012. El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación. Entrevista con John Holloway.. *Theomai*, p. 26.

- INEGI, 2010. *Censo de población y vivienda 2010*. [En línea]
Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=014>
[Último acceso: 25 Marzo 2017].
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, 2016. *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales*.
[En línea] Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf>
[Último acceso: 15 Enero 2019].
- Lohmann, L., 2012. La Economía Verde. En: *Capitalismo verde*. Quito: Estudios Ecológicos, pp. 9-44.
- López, M., 2017. *Experiencias socioculturales de apropiación territorial* [Entrevista] (3 Marzo 2017).
- López, N., 2013. Triunfa el pueblo de San Dionisio del Mar: no habrá parque eólico.. *Despertar*, 10 Mayo, p. 3.
- Löwy, M., 2014. Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista.. En: *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes*. México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones, pp. 410-424.
- Maestría en Sociedades Sustentables, 2016. ¿Qué es la sociedad?¿qué es la sustentabilidad?. En: *Hacia las sociedades sustentables. Propuesta académica y pedagógica*.. México: UAM-X, pp. 1-6.
- Manzo, D., 2017. *Bloquean pescadores y exigen a Eólica del Sur cumplir con peticiones*. [En línea]
Disponible en: <https://pagina3.mx/2017/05/bloquean-pescadores-y-exigen-a-eolica-del-sur-cumplir-con-peticiones/> [Último acceso: 17 Julio 2018].
- Matus, M., 1989. *Alejandro Cruz Martínez, poeta asesinado*. [En línea]
Disponible en: <http://cortamortaja.com.mx/arte-cultura-istmo/cultura-istmo/1882-alejandro-cruz-martinez-poeta-asesinado> [Último acceso: 25 Mayo 2019].
- Maya, M. Á., 2018. *NVINOTICIAS*. [En línea] Disponible en: <https://www.nvinoticias.com/nota/107836/vigentes-22-conflictos-por-proyectos-mineros-en-oaxaca> [Último acceso: 29 DICIEMBRE 2018].
- Moore, J. W., 2003. La Naturaleza y la Transición del Feudalismo al Capitalismo. *Review*, XXVI(2), pp. 97-172.
- Moreno, C., 2012. La economía verde y mercados de carbono. *Capitalismo Verde, Estudios ecologistas*, diciembre, Issue 8, pp. 45-71.
- Nieves, M., 2010. 3. El papel de las practicas sociales en el espacio comunitario.. En: *Comunidad en movimiento. Prácticas sociales y mundos de vida en Santa Catarina del Monte, Estado de México*.. México: s.n., p. 64.
- Nieves, M., 2014. Actores en Movimiento(s): prácticas sociales, movilización comunitaria y procesos de cambio en el mundo rural. *Textual. Analisis del medio rural Latinoamericano*., pp. 63-81.
- OCDE, 2018. *Getting it Right para México*, París: OCDE.

- Olmos, R. A., 2015. *LOS PARQUES EÓLICOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y EL DESARROLLO REGIONAL*. [En línea] Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/2870/1/Eje3-189-Olmos.pdf> [Último acceso: 25 Noviembre 2018].
- Orozco, A., 2017. *Bloquean parque de Eólica del Sur en el Istmo, Oaxaca*. [En línea] Disponible en: <https://www.nvinoticias.com/nota/69779/bloquean-parque-de-eolica-del-sur-en-el-istmo-oaxaca> [Último acceso: 17 Julio 2018].
- Ostrom, E., 2000. Reflexiones sobre los comunes . En: *El gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 25-64.
- Parque Eólico Bií Hioxo, 2018. *Mitos y realidades*. [En línea] Disponible en: <https://biihioxo.wordpress.com/ecologia-y-cultura/>
- Payán, T. & García, R., 2003. El Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec y su vinculación con el Plan Puebla Panamá. *Anuario 2002 UAM-X*, pp. 99-111.
- Pineda, R., 2017. *Beneficios de los parques eólicos* [Entrevista] (5 Diciembre 2017).
- Plan Nacional de Desarrollo, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México: SHCP.
- Ramírez, B. & López, L., 2011. Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales.. *Explorando territorios*, pp. 21-48.
- Ramírez, B. & López, L., 2015. Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. En: *Territorio*. México: UNAM, pp. 127-157.
- REVE, 2009. *REVE*. [En línea] Disponible en: <http://www.evwind.com/> [Último acceso: 5 Julio 2018].
- Riechmann, J., 2011. El socialismo puede llegar sólo en bicicleta.. *Nuestra Bandera*, Issue 148, p. 47.
- Rivarola, S., 2012. Las funciones del Estado y el Ambiente: la redefinición del rol del Estado. En: *Desarrollo Sustentable: una sociedad solidaria..* D.F.: Díaz Santos , pp. 182-208..
- Romo, F., 2018. *El Imparcial del Istmo*. [En línea] Disponible en: <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/232730/persiste-conflicto-en-parque-eolico-de-eolica-del-sur/> [Último acceso: 20 octubre 2018].
- Sanchez, M. C., 2017. *La experiencia del trabajo en los parques eólicos* [Entrevista] (18 Febrero 2017).
- Scherer-Warren, I., 2005. Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información. *Nueva Sociedad*, Abril-marzo, Issue 196, pp. 77-92.
- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, 2010. *UNIDAD DE MICRORREGIONES*. [En línea] Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=014> [Último acceso: 18 Febrero 2017].
- Sener, 2012. *Perspectiva de Energías Renovables 2012-2026*, México: Sener. Gobierno Federal..

Seoane, J., 2013. Crisis climática: gestión sistemática, falsas soluciones y alternativas desde los pueblos. En: *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América, Herramienta*. Buenos Aires: El Colectivo, pp. 285-315.

Svampa, M., 2011. Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro territorial hacia las nuevas alternativas?. En: *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 185-211.

Torres, J., 2017. El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo.. *Espacios Públicos*, pp. 127-149.

Velez, O. & Castillo, G., 2012. *La Jornada*. [En línea] Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/02/24/politica/017n1pol#> [Último acceso: 25 Agosto 2018].

Zarate, A., 2015. Parques eólicos. En: *La codicia del capitalismo manifestada en los eólicos y la minería, en su tropiezo con la comunidad y ¡la resistencia?! en Cd. Ixtepec, Oaxaca: un camino hacia la reconstrucción del territorio..* México: s.n., pp. 74-81.

Zarate, A., 2017. *Inicios y continuidad del despojo en Ciudad Ixtepec* [Entrevista] (24 Octubre 2017).

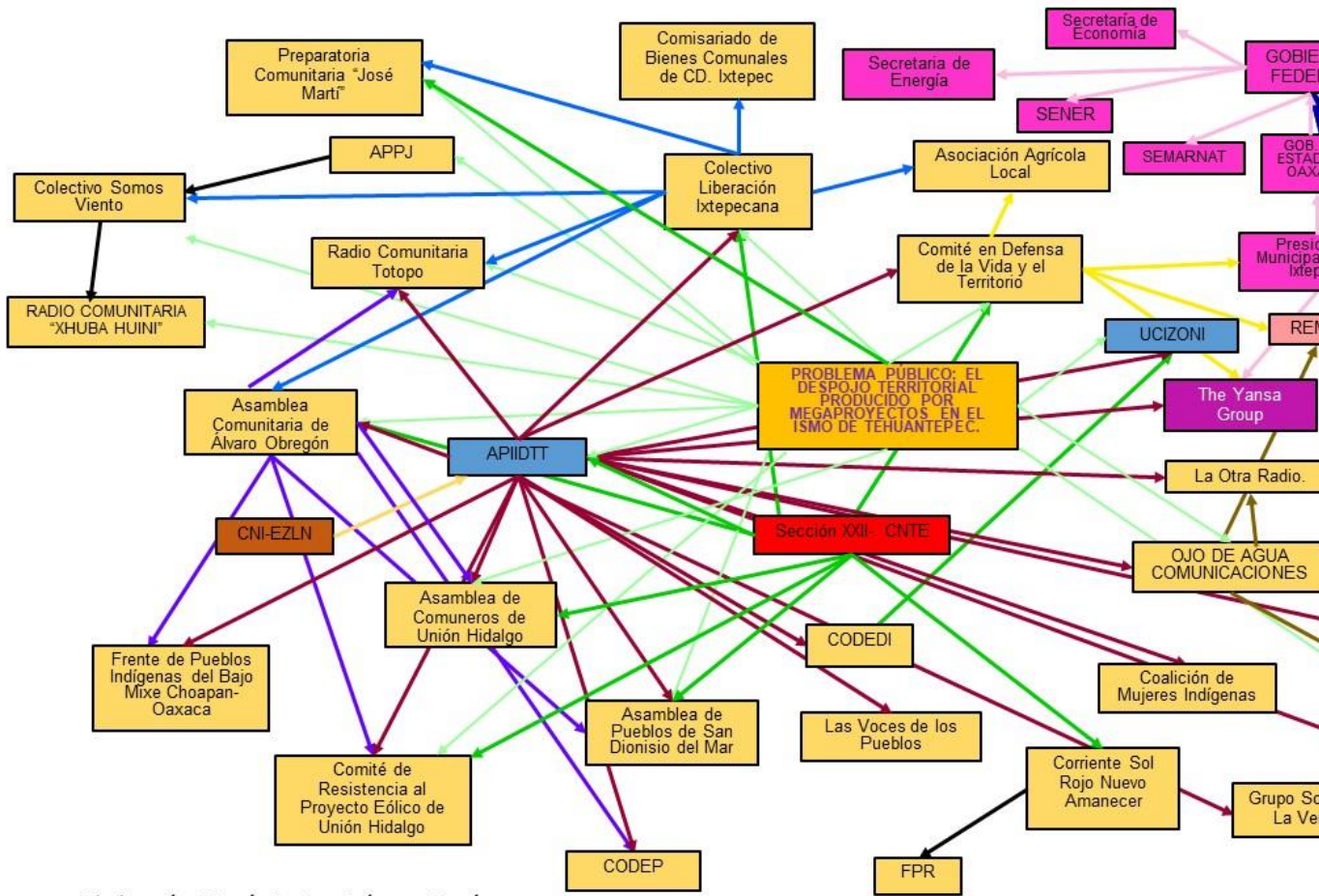
Zarembka, P., 2012. La acumulación primitiva en el marxismo, ¿separación histórica o transhistórica de los medios de producción?. *Theorai*, Issue 26.

Zibechi, R., 2007. Territorios de la dominación y de las resistencias. En: *Territorios en resistencia. Cartografía Política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Cooperativa de trabajo Lavaca Ltd, pp. 87-100.

Zibechi, R., 2014. El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. En: *TERRITORIOS EN DISPUTA. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones, pp. 76-88.

ANEXOS

ANEXO 1. MAPA DE REDES



Elaboró: María Luisa López Enríquez